DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 31 de Enero de 1972

TOMO 266 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583 | Número 18730

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 48|972. — Se ratifica lo dispuesto por los decretos 403|964 y 436|970 sobre reintegros otorgados a empresas que industrialicen productos de exportación y resoluciones sobre reintegros a la lana peinada.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 20 de enero de 1972.

Visto: lo establecido por los decretos de 6 de octubre de 1964 y N.o 436|970, de 12 de setiembre de 1970 y disposiciones concordantes;

Considerando: que deben eliminarse dudas relativas al alcance de las facultades otorgadas al Ministerio de Industria y Comercio por los referidos decretos;

Atento: a lo dispuesto por la Constitucón de la República, artículo 168, Nral. 24 y por la ley N.o 13.268, de 9 de julio de 1964;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1.o Ratifícase lo dispuesto por los decretos de 6 de octubre de 1964 —reglamentario de la ley N.o 13.268— y N.o 436|970, de 12 de setiembre de 1970, quedando delegada en el Ministerio de Industria y Comercio la facultad de fijar y modificar los reintegros otorgados de conformidad con lo dispuesto por la ley N.o 13.268 y sus decretos reglamentarios.

Art. 2.o Ratifícase lo dispuesto por las resoluciones del Ministerio de Industria y Comercio sobre reintegros a "la lana peinada obtenida en el proceso de industrialización de la lana, sin mezcla con otras fibras naturales o artificiales", de fechas 14 de setiembre de 1970 y 5 de febrero de 1971.

Art. 3.o Este decreto tendrá efectos retroactivos a la fecha de las respectivas disposiciones ratificadas.

Art. 4.o Dése cuenta a la asamblea general.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — Brigadier DANILO E. SENA. — JOSE A. MORA OTERO. — CARLOS M. FLEITAS. — FEDERICO GARCIA CAPURRO — WALTER PINTOS RISSO. — WALTER RAVENNA. — JUAN MARIA BORDABERRY. — JUAN PEDRO AMESTOY. — JULIO C. AMORIN LARRAÑAGA.

HOY APARECEN LOS INDICES CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 1971

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

2

Decreto 49|972. — Se crea e integra la Comisión Asesora de Adjudicación de Préstamos para adquisición de viviendas y locales.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 21 de enero de 1972.

Visto: la necesidad de dictar normas en materia de adjudicación de préstamos para la adquisición de viviendas y locales financiados por el Fondo Nacional de Vivienda;

Resultando: I) Que la ley N.o 13.728 de 17 de diciembre de 1968 —Ley Nacional de Vivienda— carece de un sistema de normas para la adjudicación de los préstamos para adquisición de viviendas y locales;

II) Que, tanto a través del Sistema Público de Producción de Viviendas como del sistema de promotores privados de viviendas para vender, se encuentran terminadas o en proceso de terminación millares de viviendas en todo el país.

Considerando: I) Que mientras no se arbitren soluciones legislativas, es necesario y urgente reglar en forma sistemática la citada materia de manera de asegurar el funcionamiento del Sistema de Ahorro y Préstamo, lo atinente a la concesión de préstamos sin ahorro previo y las situaciones producidas en zonas afectadas por catástrofes y los programas de recuperación social;

II) Que asimismo es preciso establecer soluciones coherentes entre ciertos textos que arbitran soluciones parciales en materia de adjudicación de viviendas con las normas sobre préstamos establecidas en la ley N.o 13.728 de 17 de diciembre de 1968;

Atento: a la propuesta de la Dirección Nacional de Vivienda y a lo dispuesto en el artículo 168 inciso 17 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Atento: a la propuesta de la Dirección Nacional de Vi- de Préstamos para la Adquisición de Viviendas y Locales, la que dependerá de la Dirección Nacional de Vivienda y estará integrada por un delegado de la Dirección Nacional de Vivienda, quien la presidirá, uno del Instituto Nacional de Viviendas Económicas y otro del Banco Hipotecario del Uruguay con sus respectivos suplentes.

En los casos de programas y proyectos cuya ejecución esté a cargo de organismos o entidades públicas que no sean el Instituto Nacional de Viviendas Económicas, se oirá —en cada caso— a un representante de éstos a los fines de la información y coordinación correspondientes.

Art. 2.o Serán cometidos de la Comisión Asesora de Adjudicación de Préstamos para adquisición de Viviendas y Locales, los siguientes:

a) Asesorar a la Dirección Nacional de Vivienda en todo lo referente a la adjudicación de los préstamos para adquisición de viviendas y demás construcciones que se realicen con recursos del Fondo Nacional de Vivienda.

b) Proponer a la Dirección Nacional de Vivienda las directivas que ésta impartirá a los organismos públicos y promotores privados de vivienda, en lo que refiere al tipo y tamaños de las unidades, de acuerdo a los planes y a la demanda real o efectiva en las diversas zonas o localidades.

c) Proponer a la Dirección Nacional de Vivienda las normas generales que deben regir las adjudicaciones y las directivas concretas de adjudicación de cada programa.

d) Asesorar a la Dirección Nacional de Vivienda en lo concerniente a las formas, actos y procedimientos de adjudicación así como en la coordinación de las fechas en que hayan de realizarse las mismas.

f) Asesorar a la Dirección Nacional de Vivienda en las cuestiones relacionadas con incumplimientos, irregularidades e infracciones cometidas por los organismos encargados de la adjudicación, proponiendo los correctivos y sanciones que se estimen pertinentes.

g) Requerir, a través de la Dirección Nacional de Vivienda, de todas las instituciones, organismos o entidades que participen en los programas de construcción de viviendas y locales, toda la información necesaria para el cumplimiento de sus fines.

Art. 3.o Los organismos públicos que realicen adjudicación de préstamos para adquisición de viviendas, deberán ajustarse en todo caso las directivas impartidas por la Dirección Nacional de Vivienda respecto de cada programa de adjudicación. En los casos en que no existan dichas directivas, o que existiendo le merecieren dudas en su aplicación, deberá abstenerse de efectuar la adjudicación sin que medie el pronunciamiento de la Dirección Nacional de Vivienda.

En los casos de incumplimiento, irregularidades o infracciones en los procedimientos de adjudicación la Dirección Nacional de Vivienda, con intervención de la Comisión Asesora de Adjudicación de Préstamos para Adquisición de Viviendas y Locales, podrá aplicar contra los organismos que realicen adjudicación los correctivos que se establecen, de acuerdo a la entidad de la falta o a la reiteración de la misma:

a) Apercibimiento;
b) Observación;
c) Sustitución de la institución incumplidora en sus funciones de adjudicación en el programa de que se trate trasponiendo dichas funciones, a otro organismo responsable.
d) Prohibición a la institución incumplidora para que intervenga en adjudicación para uno o más programas o por determinados plazos;
e) Aplicación de lo dispuesto en el inciso 5.o del artículo 75 de la ley N.o 13.728 de 17 de diciembre de 1968.

Art. 4.o A efectos de tenerlo oportunamente en cuenta en la adjudicación, el organismo constructor o entidad promotora deberán informar conjuntamente con la presentación de cada programa o proyecto de construcción de viviendas:

a) Las categorías de beneficiarios a quienes se destinan las viviendas del programa;
b) El número de viviendas a construir clasificadas por tipo y número de dormitorios;
c) La forma jurídica por la cual el beneficiario accederá a la vivienda la que podrá ser en régimen de propiedad, de arrendamiento o promesa de venta a plazo;
d) La cuantificación de los montos de afectación necesarios para la ejecución del programa y cuando correspondiere por la finalidad del programa, los montos de afectación necesarios de las cuentas de Préstamos y de Subsidios en su caso, para financiar la vivienda a los adjudicatarios;
e) La estimación del importe provisional de las cuotas de amortización o el alquiler, según corresponda, para cada vivienda;
f) Las previsiones de viviendas para atender los convenios y otras formas de acuerdo que integren los programas;
g) Las previsiones de vivienda para cumplir con los contratos celebrados con los núcleos familiares ocupantes de inmuebles afectados por programas de remodelación urbana o que se deriven de otros programas.

Art. 5.o Realizadas las previsiones establecidas en el artículo anterior, la Dirección Nacional de Vivienda con intervención de la Comisión Asesora de Adjudicación de préstamos para Adquisición de Viviendas y Locales, procederá a asignar los conjuntos habitacionales al organismo que se encargará de la adjudicación, de acuerdo a los criterios siguientes:

a) Serán destinadas a la adjudicación por parte del Departamento Financiero de la Habitación del Banco Hipotecario del Uruguay, para ser adjudicadas a los ahorristas del Sistema de Ahorro y Préstamo, las viviendas que:

1) Sean construidas por los promotores privados con participación financiera del Fondo Nacional de Vivienda;

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 18.712 se publicó el decreto 882|971 constatándose un error debido al original enviado para su publicación.

En el artículo 5.o donde dice: ...el impuesto omitido, debe decir: ...el impuesto generado.

Queda hecha la salvedad.

2) Fueren construídas sin recursos del referido Fondo, por el sector privado de conformidad a lo establecido en el artículo 34 y concordantes de la ley N.o 13.728, de 17 de diciembre de 1968 y las reglamentaciones pertinentes;

3) Fueren construídas por los organismos participantes en el Sistema Público de Producción de Viviendas y que de acuerdo a lo que determine la Dirección Nacional de Vivienda con el asesoramiento previsto en el artículo 2.o de este decreto, estén destinadas a ser adjudicadas a los ahorristas del Departamento Financiero de la Habitación.

b) Serán destinadas a adjudicación por parte del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, las viviendas construídas por los Organismos del Sistema Público de Producción de Viviendas cuya adjudicación se le cometa, conforme a lo que establezca la Dirección Nacional de Vivienda con intervención de la Comisión Asesora de Adjudicación de Préstamos para la adquisición de Viviendas y Locales;

c) Las viviendas que se realicen en razón de programas Urgentes para zonas afectadas por catástrofes y programas especiales de recuperación social de eliminación de viviendas insalubres, se adjudicarán por el organismo público que la Dirección Nacional de Vivienda designe, teniendo en cuenta la finalidad específica que surja de la investigación socio-económica que se realice para la elaboración de los mismos, según normas propuestas por el organismo adjudicador aprobadas por la Dirección Nacional de Vivienda.

Tratándose de programas ejecutados por el Movimiento para la Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre o por las Comisiones creadas por ley para la ejecución de programas con destinatarios especiales, corresponderá a los respectivos organismos la adjudicación, de acuerdo a criterios que convendrán con la Dirección Nacional de Vivienda.

Art. 6.o No podrán ser beneficiarios de los préstamos para adquisición de vivienda que se concedan con recursos del Fondo Nacional de Vivienda los interesados que dispusieran en exclusividad —ellos o los integrantes del grupo familiar que va a ocupar la vivienda— en el momento de la adjudicación de otra unidad adecuada dentro de determinada área en calidad de propietario, promitente adquirente o poseedor.

El organismo adjudicador con aprobación de la Dirección Nacional de Vivienda en cada caso, delimitará el área geográfica que se tendrá en cuenta a los efectos de la prohibición establecida en este artículo.

Art. 7.o En ningún caso el interesado o los integrantes del núcleo familiar que con él convivan, podrán mantener vigente más de un préstamo para vivienda propia, concedido con recursos del Fondo Nacional de Vivienda.

Se considerarán exceptuados de la prohibición antes indicada cualquiera de los sujetos previstos en este artículo que constituya un nuevo núcleo familiar.

Art. 8.o A los efectos de acceder a la obtención de un préstamo para adquirir una vivienda de las indicadas en el inciso a) del artículo 5.o de este decreto, los interesados deberán estar inscriptos en el Sistema de Ahorro y Préstamo del Departamento Financiero de la Habitación del Banco Hipotecario del Uruguay como ahorristas individuales.

Art. 9.o Los ahorristas individuales deberán tener abierta una cuenta de ahorro y préstamo o abrirla oportunamente y realizar en forma sistemática, el ahorro por el monto y tiempo que corresponda, de acuerdo a las normas propuestas por el Departamento Financiero de la Habitación del Banco Hipotecario del Uruguay y aprobadas por la Dirección Nacional de Vivienda, que permita obtener un préstamo suficiente para la adquisición de una vivienda de las producidas de acuerdo al artículo 5.o de este decreto.

Art. 10. Cuando proceda la adjudicación de préstamo, de acuerdo al artículo 48, inciso A de la ley N.o 13.728, de diciembre 17 de 1968, tratándose de viviendas construídas por el Sistema Público de Producción de Viviendas, la determinación de los beneficiarios se realizará por el Instituto Nacional de Viviendas Económicas mediante llamado a libre inscripción de aspirantes según las condiciones establecidas para cada programa.

La adjudicación de las viviendas en propiedad o arrendamiento se realizará mediante estricto sistema de sorteo simultáneo de adjudicación y de ubicación. El sorteo se realizará en acto público y el acta respectiva será autorizada por Escribano Público.

Art. 11. Cuando proceda adjudicar, de acuerdo a las normas contenidas en el artículo anterior, préstamos para la adquisición de viviendas construídas por el Instituto Nacional de Viviendas Económicas, se podrá excluir la aplicación del régimen del sorteo en los casos de préstamos concedidos a los beneficiarios previstos en las leyes números 13.927, de 22 de diciembre de 1970, 13.980, de 29 de junio de 1971, 14.009, de 18 de agosto de 1971 y el artículo 16 de la ley N.o 13.870, de 17 de julio de 1970, aplicándose las prioridades previstas en las respectivas normas.

Art. 12. Los locales destinados a comercio o a producción artesanal o agraria construídos con recursos del Fondo Nacional de Vivienda, serán adjudicados en régimen especial de arrendamiento a personas físicas, entidades públicas o privadas, con arreglo a lo siguiente:

a) El programa establecerá el destino a que será afectado cada local que se arrienda, el que no podrá ser modificado en ningún caso sin previa autorización expresa del administrador so pena de rescisión del contrato y desalojo;

b) El precio del arriendo se determinará mediante los procedimientos de licitación pública o llamado libre de precios, debiendo fijarse el precio del arriendo en Unidades Reajustables;

c) El organismo adjudicador propondrá al administrador la adjudicación directa del arriendo de estos locales, por el mínimo resultante de aplicar al valor de tasación del local una tasa del 10 o|o anual cuando se tratare de entidades estatales o paraestatales que hubieran de prestar servicios de abastecimiento indispensables.

Art. 13. Comuníquese, publíquese, dése cuenta a la Comisión Permanente. — **PACHECO ARECO.** — **WALTER PINTOS RISSO.** — **Brigadier DANILO E. SENA.** — **CARLOS M. FLEITAS.** — **FEDERICO GARCIA CAPURRO.**

3

Decreto 50|972. — Se establece un plazo para que se hagan efectivos los adeudos al Fondo Nacional de Vivienda, exonerados de multas, recargos, etc.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 21 de enero de 1972.

Visto: la necesidad de incrementar los ingresos del Fondo Nacional de Viviendas, creado por el artículo 81 de la ley N.o 13.728, de 17 de diciembre de 1968.

Considerando: I) Que ha sido preocupación permanente del Poder Ejecutivo, la solución del problema habitacional del país, buscando dotar a los instrumentos que el país posee en dicha materia de todos los mecanismos y facilidades necesarias para la concreción de sus resultados;

II) Que no es posible lograr metas de importancia si se producen distorsiones y variaciones en la previsión de recursos, como las ocasionadas al Fondo Nacional de Viviendas en ocasión de la sanción de la ley N.o 13.987, de 13 de julio de 1971, que impidió ingresaran al mismo importantes montos que habían sido tenidos en cuenta en la programación;

III) Que asimismo al no tener acogimiento legislativo las soluciones proyectadas por el Poder Ejecutivo en materia de adquisición de tierras, se hace necesario un mayor desembolso inmediato para esa finalidad;

IV) Que, en consecuencia, dada la situación creada al Fondo Nacional de Viviendas, para hacer frente a las necesidades inmediatas del Plan Nacional de Vivienda, es preciso arbitrar soluciones que eviten la paralización de los mecanismos puestos en marcha, con las profundas repercusiones sociales y económicas que ello supone.

Atento: a la opinión favorable de la Dirección Nacional de Vivienda y a que por las circunstancias expuestas se ha configurado una situación que obliga al Poder Ejecutivo, en defensa del interés nacional, a actuar de acuerdo con su obligación y en uso de las facultades que le concede el inciso 17 del artículo 168 de la Constitución.

El Presidente de la República;

DECRETA:

Artículo 1.o Establécese un plazo de 90 días, a partir de la publicación del presente decreto, para que los sujetos

pasivos de los tributos creados en los incisos A y A' del artículo 81 de la ley N.o 13.728, de 17 de diciembre de 1968, hagan efectivos sus adeudos al Fondo Nacional de Vivienda, exonerados de multas, recargos, intereses y de toda otra sanción. En caso de pago parcial, los beneficiarios establecidos en este decreto, se aplicarán solamente a las obligaciones canceladas.

Art. 2.o La falta de cumplimiento de las obligaciones tributarias a que se refiere el artículo anterior, dentro del plazo previsto en el mismo, dará lugar además de las sanciones previstas en el artículo 81 de la ley N.o 13.728, de 17 de diciembre de 1968, al reajuste de su monto, de conformidad a lo establecido en la mencionada ley, a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 3.o La recaudación de los adeudos mencionados en el artículo 1.o se realizará por intermedio de la red bancaria oficial y privada de acuerdo a procedimientos y mediante retribuciones por sus servicios, que la Dirección Nacional de Vivienda acordará.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, dése cuenta a la Comisión Permanente, etc. — PACHECO ARECO. — WALTER PINTOS RISSO. — Brigadier DANILO E. SENA. — CARLOS M. FLEITAS. — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

4

Decreto 51|972. — Se autoriza a la Dirección Nacional de Vivienda a aumentar hasta la suma de pesos 400:000.000.00 con cargo al Fondo Nacional el monto destinado a la erradicación de viviendas marginales.

Ministrio de Obras Públicas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 21 de enero de 1972.

Visto: la necesidad de lograr el cumplimiento total de los programas experimentales de erradicación de viviendas marginales, formulados en virtud del decreto N.o 545|70 de 30 de octubre de 1970;

Resultando: que, habiéndose ampliado las metas perseguidas en el citado decreto, han resultado insuficientes los montos autorizados para atender los programas respectivos;

Considerando: que se mantienen en el presente las circunstancias que motivaron el mencionado decreto;

Atento: a la propuesta de la Dirección Nacional de Vivienda y a lo dispuesto en el inciso 17 del artículo 168 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República.

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase a la Dirección Nacional de Vivienda a aumentar hasta la suma de $ 400:000.000.00 (cuatrocientos millones de pesos), con cargo a las cuentas de préstamo y subsidio del Fondo Nacional de Vivienda, el monto previsto en los artículos 6.o del decreto N.o 545|70 de 30 de octubre de 1970 y 2.o del decreto N.o 362|71 de 15 de junio de 1971, para atender a las necesidades que resulten de la realización de programas experimentales de erradicación de viviendas marginales.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, dése cuenta a la Comisión Permanente, etc. — PACHECO ARECO. — WALTER PINTOS RISSO. — Brigadier DANILO E. SENA. — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

5

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación del producto denominado "afrechillo"

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 16 de noviembre de 1971. (*)

Visto: la gestión de la firma Molino Carmelo S. A., tendiente a obtener prórroga del porcentaje de reintegro otorgado al producto a que se hace referencia en la parte expositiva.

(*) Recibida en "Diario Oficial", el 26 de enero de 1972.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268, de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 445 de la ley N.o 13.892, de 19 de octubre de 1970.

El Ministro de Industria y Comercio;

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del quince por ciento (15 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "afrechillo", que regirá desde el 30 de setiembre de 1971 hasta el 30 de noviembre de 1971.

2.o Previa reposición de los valores que corresponden, publíquese, comuníquese y archívese. — JUAN P. AMESTOY.

6

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación del producto denominado "Tubos de imagen para televisores".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 28 de diciembre de 1971. (*)

Visto: la gestión de la firma American Products S. A. (APSA) tendiente a obtener prórroga del porcentaje de reintegro otorgado al producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 445 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del treinta y cinco por ciento (35 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Tubos de Imagen para televisores", que regirá desde el 1.o de diciembre de 1971 hasta el 1.o de diciembre de 1972.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — EMILIO CONFORTE.

7

Resolución — Se tipifica el producto denominado "Arena para construcción, extraída de yacimientos terrestres ubicados dentro del territorio nacional".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 13 de enero de 1972.

Visto: el estudio de costos presentado por los técnicos designados para entender en el análisis de la Declaración Jurada presentada por la firma Bonomi, Roldós y Cía.;

De conformidad: con dicho estudio y con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 445 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Tipificar el producto denominado "Arena para construcción, extraída de yacimientos terrestres ubicados dentro del territorio nacional".

2.o Fijar un reintegro del veinte por ciento (20 o|o) sobre el valor FOB de exportación de dicho producto que regirá desde el 21 de diciembre de 1971 hasta el 21 de diciembre de 1972.

3.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — EMILIO CONFORTE.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 26 de enero de 1972.

Aparecido con el N.o 18730.
Montevideo, Lunes 31 de Enero de 1972.

PODER EJECUTIVO

DIARIO OFICIAL

TOMO 265 AÑO 1971
Octubre, Noviembre y Diciembre

Indice trimestral de los documentos insertos en la publicación dentro de los números 18651 al 18711
(Las cifras corresponden a las páginas de "Diario Oficial", donde aparecieron los asuntos)

A

NUMERACION DE PAGINAS

Detalle para facilitar el manejo de las colecciones.

Poder Ejecutivo:

Octubre 1—A a 216—A.
Noviembre 217—A a 528—A.
Diciembre 529—A a 768—A.

Poder Legislativo:

Cámara de Senadores

Setiembre 421—CS a 630—CS.
Setiembre 1—CS a 39—CS.
Octubre 4—CS a 236—CS.

Anexo

Octubre 1—C a 1352—C.
Noviembre 1353—C a 2720—C.
Diciembre 2721—C a 3616—C.

—A—

F

Fe de Erratas

Feria de Artes Populares de Punta del Este

Feriado Bancario

Feria Judicial Mayor

Fiscalías

Fondo Especial Para el Seguro de Crédito a las Exportaciones

Fuerzas Armadas

Funcionarios Públicos

Fútbol

Flores

Frigorífica, Industria

Frigorífico Anglo del Uruguay

Frigorífico EFCSA

Frigorífico Nacional

Frigorífico Sudamericano S. A.

Frigoríficos del Interior

Frigoríficos en general

G

Ganadería

Ministerio de Salud Pública

Ver: Salud Pública.

Ver: Centros Departamentales y Auxiliares de Salud Pública.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo

Ministerio del Interior

Moneda Extranjera

Moratoria

Museo Histórico Nacional

Museo Regional de Maldonado

N

Naciones Unidas

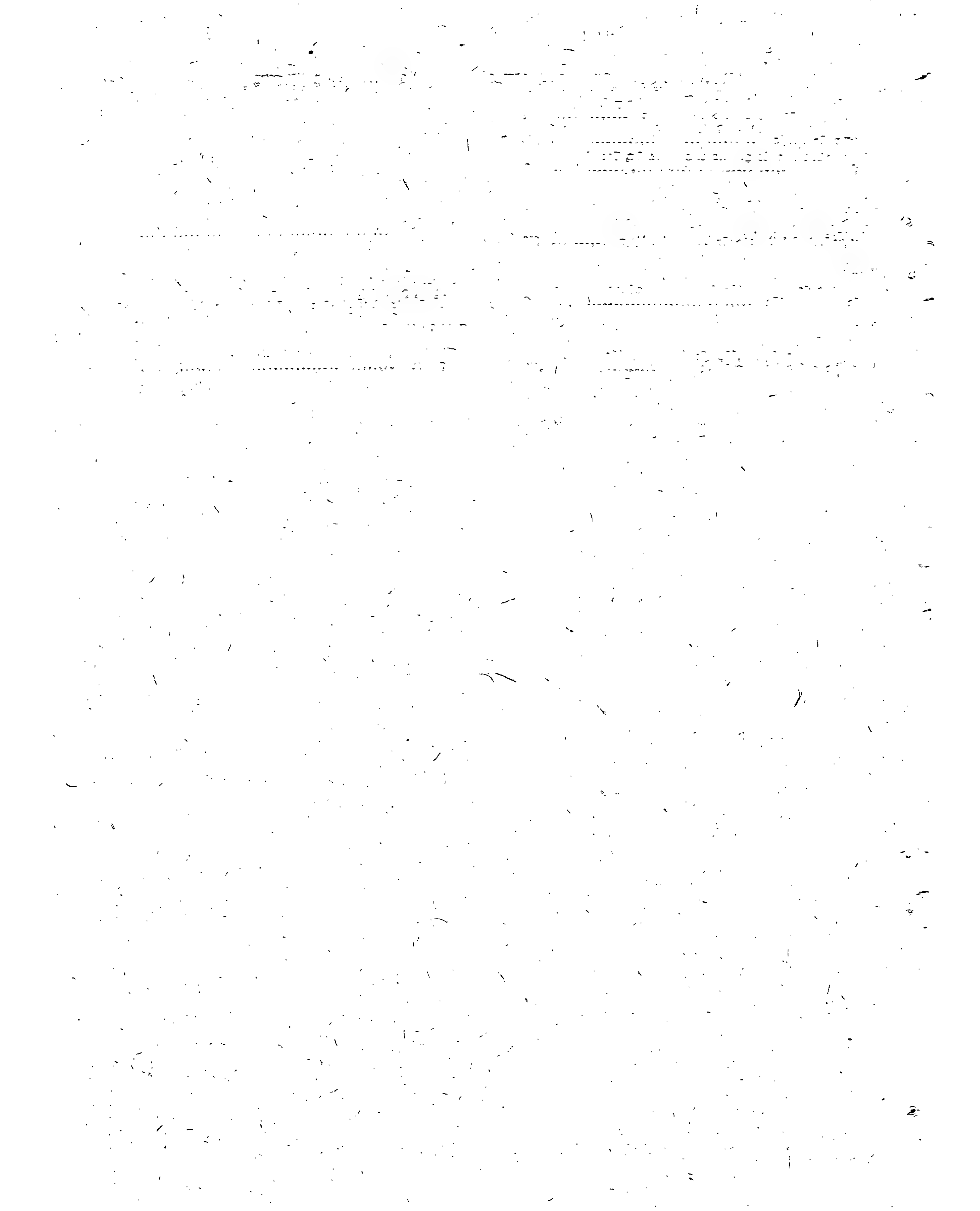
O

Octoato de Zinc

Oficina de Impuestos a la Renta

Oficina de Impuestos Directos

Z



Aparecido con el N.o 18730.
Montevideo, Lunes 31 de Enero de 1972.

DIARIO OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

TOMO 265 AÑO 1971

Octubre, Noviembre y Diciembre

Indice trimestral de los documentos insertos en la publicación dentro de los números 18651 al 18711

(Las cifras corresponden a las páginas de "Diario Oficial", donde aparecieron los asuntos)

ABREVIATURAS PRINCIPALES

CS — Cámara de Senadores.
AG — Asamblea General.
Sanc. — Sanción.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

GUIA DE LEYES

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1871
Del número 1.162 al 1.171
Año 1872
Del número 1.172 al 1.177
Año 1873
Del número 1.178 al 1.198
Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.081 al 2.127
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.519
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921

Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.731 al 3.936
Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845
Año 1919
Del número 6.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número [illegible].549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9 543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754

Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212
Año 1949
Del número 11.[illegible] al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el "Registro Nacional de Leyes" a partir del volumen correspondiente al año 1930.



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

311ª REUNION ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR SENADOR ESCRIBANO JUAN C. MASTALLI
(1er. Vicepresidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DON MARIO FARACHIO Y DON G. COLLAZO MORATORIO

SUMARIO

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 15 de octubre de 1971.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria el próximo miércoles 20 a las 17 horas, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan a fin de adoptar resolución respecto a la interrupción del receso y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Fijación de la asignación mensual de los legisladores integrantes de la XLI Legislatura (Art. 117 de la Constitución).

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores **Juan C. Mastalli, Agustín C. Caputi, Carlos W. Cigliuti, Mario Durán Rubio, Felipe Gil, Zelmar Michelini, Albérico Passadore, Carlos M. Penadés, Alba Roballo, A. Francisco Rodríguez Camusso, Enrique Rodríguez, Amílcar Vasconcellos y Luis A. Carresse**, y los señores representantes **Elbio Amorín, Rodney Arismendi, Daniel Armand Ugón, Eduardo Arsuaga, Julio Arocena Folle, Ernesto Astorga, Washington Bado, Alberto B. Barrán, Miguel D. Bellagamba, Carlos M. Besenzoni, Eduardo Cardozo Brovetto, Ariel B. Collazo, Nelson D. Costanzo, Luis A. Crisci, Gerardo Cuesta, Líber Cura, Ariel de la Sierra, Roque Di Trano, Juan Mario Delgue, Washington Duarte, Fernando Elichirigoity, Salvador García Pintos, Santos Giorello Abelenda, Heber González, Alberto Gutiérrez Cirimello, Antonio U. Hernández, Alvaro Lapido Díaz, Jorge G. Locatelli, Antonio Marchesano, Ignacio Monzón, José Luis Massera, Alfredo Miguez, Carminillo Mederos, Osvaldo Mora, Celen Narez Juri, Dardo Ortiz, Sergio Previtali, Alberto Rapetti Cabrera, Angel Rath, Luis A. Ré Pereyra, Nóbile Pereiro Carrese, Alfonso Requiterena, Carlos Rodríguez Labruna, Santiago I. Rompani, Luis Alberto Salgado, Dámaso Techera, Juan Pablo Terra, Pedro Torterolo, Uruguay Tourné, Humberto Travieso, Alembert Vaz, Washington Vázquez, Luis J. Vidal Zaglio, Israel Viera, Jorge L. Vila y Jorge Zeballos Salsamendi.**

Faltan:

Con licencia, los señores senadores **Justino Carrere Sapriza, Santiago de Brum Carbajal, Atilio Ferrandis y Luis Hierro Gambardella**; y los señores representantes **Nasim Ache Echart, Nelson R. Alonso, Edwin Armstrong Brum, Hugo Batalla, Antonino Bosco, Elbio Casal, Wilson Craviotto, Carlos Flores Mora, Luis M. Giamberini, Bari**

González Modernell, Héctor Gutiérrez Ruiz, Dimar Larroque, Nelson Moré, Ruben Ottati Jorge, Vital Oribe Palomeque, Luis Riñón Perrett, Walter R. Santoro, Eliezer Saravia, Raúl A. Silva, Juan A. Singer, Ponciano S. Torrado y Carlos Vetrale.

Con aviso, el señor Presidente Dr. **Alberto E. Abdala,** y los señores representantes **Ramón Aguirre, Humberto Ciganda, Sebastián Elizeire, Carlos E. García** y **Jorge Silveira Zavala.**

Sin aviso, los señores senadores **Washington Beltrán, Martín R. Echegoyen, Juan C. Fá Robaina, Elsa Fernández de Borges, Wilson Ferreira Aldunate, Manuel M. Flores Mora, Héctor A. Grauert, Washington Guadalupe, Eduardo Paz Aguirre, Carlos J. Pereyra, Juan L. Pintos, Luis B. Pozzolo, Francisco M. Ubillos, Pedro Zabalza, Alejandro Zorrilla de San Martín, Eugenio Capeche** y **Alfredo de Castro Pérez;** y los señores representantes **Bonifacio Alcain, Ernesto Amorín Larrañaga, Gaspar Aquino, Juan J. Avellanal, Jorge Barbot Pou, Guillermo Bausero, Enrique Beltrán, Mario Cantón, Ademar Carnales Miraballes, Elías Croci, Arturo Cuevas Cáceres, Carlos de Mello, Antonio Delgado, Angel Fachinetti, Milton Fontaina, Francisco A. Forteza, Guillermo García Costa, Washington García Rijo, Eustaquio Giráz, Mario Heber, Amanda Huerta de Font, Luis E. Juan, Raumar Jude, Jorge W. Larrañaga, Oscar Lenzi, Guido Machado Brum, Arnoldo López, Jaime Montaner, José R. Moreira, Ricardo Planchón, Carlos R. Ribeiro, Francisco Salazar, Julio M. Sanguinetti, Héctor D. Silveira Díaz, Elbio L. Simois** y **Horacio E. Tabernaberry.**

3

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para realizar sesión.

(Es la hora 18 y 1 minuto.)

4

—Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona". (Carp. 2).

—Incorpórese a la versión taquigráfica.

(Texto de la solicitud:)

"Montevideo, octubre 18 de 1971.

Señor Presidente de la Asamblea General,
Doctor Alberto Abdala.

Los legisladores que suscriben solicitan del señor Presidente se sirva disponer la convocatoria de la Asamblea General para el próximo miércoles 20 a las 17 horas, a fin de adoptar resolución respecto a la interrupción del receso y considerar las dietas de los legisladores para la XLI Legislatura.

Saludan al señor Presidente con la mayor consideración.

Héctor A. Grauert. Washington Guadalupe. Alejandro Zorrilla de San Martín. Jorge L. Vila. Santos Giorello Abelenda. Alberto B. Barrán. Carlos Rodríguez Labruna. Santiago I. Rompani. Pedro Torterolo. Eduardo Paz Aguirre. Juan C. Mastalli. Dardo Ortiz. Luis A. Ré Pereyra. Alembert Vaz. Ernesto Amorín Larrañaga. Guillermo García Costa. Fernando Elichirigoity. Heber González. José R. Moreira".

5

"El señor Presidente de la Asamblea General ha solicitado licencia por el día de hoy y el de mañana".

—Téngase presente.

6

Queda terminado el acto.

(Es la hora 18 y 2 minutos.)

Esc. JUAN C. MASTALLI
1er. Vicepresidente

Dn. Mario Farachio
Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Dn. ALFREDO M. MALDONADO
Director Adjunto del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

312ª REUNION ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR SENADOR ESCRIBANO JUAN C. MASTALLI
(1er. Vicepresidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DON MARIO FARACHIO Y DON G. COLLAZO MORATORIO

S U M A R I O

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 19 de octubre de 1971.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria mañana miércoles 20 a las 17 horas, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan a fin de hacer cesar el receso, y previa declaración de grave y urgente, considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que establece normas reglamentando la ejecutividad e interpretación de disposiciones constitucionales referidas a actos administrativos. (Carp. 90. Rep. 139).

2º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que dispone la absorción del personal bancario cesante por la Banca privada. (Carp. 91. Rep. 138).

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores **Juan C. Mastalli, Agustín C. Caputi, Carlos W. Cigliuti, Mario Durán Rubio, Felipe Gil, Zelmar Michelini, Albérico Passadore, Carlos M. Penadés, Alba Roballo, A. Francisco Rodríguez Camusso, Enrique Rodríguez, Amílcar Vasconcellos** y **Luis A. Carresse**, y los señores representantes **Elbio Amorín, Rodney Arismendi, Daniel Armand Ugón, Eduardo Arsuaga, Julio Arocena Folle, Ernesto Astorga, Washington Bado, Alberto B. Barrán, Miguel D. Bellagamba, Carlos M. Besenzoni, Eduardo Cardozo Brovetto, Ariel B. Collazo, Nelson D. Costanzo, Luis A. Crisci, Gerardo Cuesta, Líber Cura, Ariel de la Sierra, Roque Di Trano, Juan Mario Delgue, Washington Duarte, Fernando Elichirigoity, Sal-**

vador García Pintos, Santos Giorello Abelenda, Heber González, Alberto Gutiérrez Cirimello, Antonio U. Hernández, Alvaro Lapido Díaz, Jorge G. Locatelli, Antonio Marchesano, Ignacio Monzón, José Luis Massera, Alfredo Miguez, Carminillo Mederos, Osvaldo Mora, Celen Narez Juri, Dardo Ortiz, Sergio Previtali, Alberto Rapetti Cabrera, Angel Rath, Luis A. Ré Pereyra, Nóbile Pereiro Carrese, Alfonso Requiterena, Carlos Rodríguez Labruna, Santiago I. Rompani, Luis Alberto Salgado, Dámaso Techera, Juan Pablo Terra, Pedro Torterolo, Uruguay Tourné, Humberto Travieso, Alembert Vaz, Washington Vázquez, Luis J. Vidal Zaglio, Israel Viera, Jorge L. Vila y Jorge Zeballos Salsamendi.

Faltan:

Con licencia, los señores senadores **Justino Carrere Sapriza, Santiago de Brum Carbajal, Atilio Ferrandis y Luis Hierro Gambardella**; y los señores representantes **Nasim Ache Echart, Nelson R. Alonso, Edwin Armstrong Brum, Hugo Batalla, Antonino Bosco, Elbio Casal, Wilson Craviotto, Carlos Flores Mora, Luis M. Giamberini, Bari González Modernell, Héctor Gutiérrez Ruiz, Dimar Larroque, Nelson Moré, Ruben Ottati Jorge, Vital Oribe Palomeque, Luis Riñón Perrett, Walter R. Santoro, Eliezer Saravia, Raúl A. Silva, Juan A. Singer, Ponciano S. Torrado y Carlos Vetrale.**

Con aviso, el señor Presidente Dr. **Alberto E. Abdala**, y los señores representantes **Ramón Aguirre, Humberto Ciganda, Sebastián Elizeire, Carlos E. García y Jorge Silveira Zavala.**

Sin aviso, los señores senadores **Washington Beltrán, Martín R. Echegoyen, Juan C. Fá Robaina, Elsa Fernández de Borges, Wilson Ferreira Aldunate, Manuel M. Flores Mora, Héctor A. Grauert, Washington Guadalupe, Eduardo Paz Aguirre, Carlos J. Pereyra, Juan L. Pintos, Luis B. Pozzolo, Francisco M. Ubillos, Pedro Zabalza, Alejandro Zorrilla de San Martín, Eugenio Capeche y Alfredo de Castro Pérez**; y los señores representantes **Bonifacio Alcaín, Ernesto Amorín Larrañaga, Gaspar Aquino, Juan J. Avellanal, Jorge Barbot Pou, Guillermo Bausero, Enrique Beltrán, Mario Cantón, Ademar Carnales Miraballes, Elías Croci, Arturo Cuevas Cáceres, Carlos de Mello, Antonio Delgado, Angel Fachinetti, Milton Fontaina, Francisco A. Forteza, Guillermo García Costa, Washington García Rijo, Eustaquio Giráz, Mario Heber, Amanda Huerta de Font, Luis E. Juan, Raumar Jude, Jorge W. Larrañaga, Oscar Lenzi, Guido Machado Brum, Arnoldo López, Jaime Montaner, José R. Moreira, Ricardo Planchón, Carlos R. Ribeiro, Francisco Salazar, Julio M. Sanguinetti, Héctor D. Silveira Díaz, Elbio L. Simois y Horacio E. Tabernaberry.**

3

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 18 y 2 minutos.)

4

SEÑOR PRESIDENTE. — Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da del siguiente:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, a fin de considerar los asuntos que en el mismo pedido se mencionan". (Carp. 2).

—Incorpórese a la versión taquigráfica.

(Texto de la solicitud:)

"Montevideo, 18 de octubre de 1971.

Señor Presidente de la Asamblea General,
Doctor Alberto E. Abdala.

Presente.

Los legisladores que suscriben solicitan del señor Presidente se sirva disponer la convocatoria de la Asamblea General, en primera citación, para el día miércoles 20 a la hora 17, a fin de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso y, previa declaración de grave y urgente, considerar:

1º Actos administrativos. (Observaciones del Poder Ejecutivo).

2º Personal bancario cesante. (Absorción por la Banca privada). (Observaciones del Poder Ejecutivo).

Saludan al señor Presidente con la mayor consideración.

Alejandro Zorrilla de San Martín. A. Francisco Rodríguez Camusso. Enrique Rodríguez. José Luis Massera. Dámaso Techera. Jorge Zeballos Salsamendi. Washington Bado. Luis Alberto Salgado. Alba Roballo. Zelmar Michelini. Gerardo Cuesta. Rodney Arismendi. Eduardo C. Arsuaga. Carlos Rodríguez Labruna. Ariel B. Collazo".

5

SEÑOR PRESIDENTE. — Queda terminado el acto.

(Es la hora 18 y 3 minutos.)

Esc. JUAN C. MASTALLI
1er. Vicepresidente

Dn. Mario Farachio
Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Dn. ALFREDO M. MALDONADO
Director Adjunto del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

313ª REUNION ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR SENADOR ESCRIBANO JUAN C. MASTALLI
(1er. Vicepresidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DON MARIO FARACHIO Y DON G. COLLAZO MORATORIO

SUMARIO

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 19 de octubre de 1971.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria mañana miércoles 20 a las 17 y 30 horas, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan a fin de hacer cesar el receso y, previa declaración de grave y urgente, considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que establece normas reglamentando la ejecutividad e interpretación de disposiciones constitucionales referidas a actos administrativos. (Carp. 90. Rep. 139).

2º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que dispone la absorción del personal bancario cesante por la Banca privada. (Carp. 91. Rep. 138).

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores **Juan C. Mastalli, Agustín C. Caputi, Carlos W. Cigliuti, Mario Durán Rubio, Felipe Gil, Zelmar Michelini, Albérico Passadore, Carlos M. Penadés, Alba Roballo, A. Francisco Rodríguez Camusso, Enrique Rodríguez, Amílcar Vasconcellos** y **Luis A. Carresse**, y los señores representantes **Elbio Amorín, Rodney Arismendi, Daniel Armand Ugón, Eduardo Arsuaga, Julio Arocena Folle, Ernesto Astorga, Washington Bado, Alberto B. Barrán, Miguel D. Bellagamba, Carlos M. Besenzoni, Eduardo Cardozo Brovetto, Ariel B. Collazo, Nelson D. Costanzo, Luis A. Crisci, Gerardo Cuesta, Líber Cura, Ariel de la Sierra, Roque Di Trano, Juan Mario Delgue, Washington Duarte, Fernando Elichirigoity, Salvador García Pintos, Santos Giorello Abelenda, Heber González, Alberto Gutiérrez Cirimello, Antonio U. Hernández, Alvaro Lapido Díaz, Jorge G. Locatelli, Antonio Marchesano, Ignacio Monzón, José Luis Massera, Alfredo Miguez, Carminillo Mederos, Osvaldo Mora, Celen Narez Juri, Dardo Ortiz, Sergio Previtali, Alberto Rapetti Cabrera, Angel Rath, Luis A. Ré Pereyra, Nóbile Pereiro Carrese, Alfonso Requiterena, Carlos Rodríguez Labruna, Santiago I. Rompani, Luis Alberto Salgado, Dámaso Techera, Juan Pablo Terra, Pedro Torterolo, Uruguay Tourné, Humberto Travieso, Alembert Vaz, Washington Vázquez, Luis J. Vi-**

dal Zaglio, Israel Viera, Jorge L. Vila y Jorge Zeballos Salsamendi.

Faltan:

Con licencia, los señores senadores **Justino Carrere Sapriza, Santiago de Brum Carbajal, Atilio Ferrandis y Luis Hierro Gambardella**; y los señores representantes **Nasim Ache Echart, Nelson R. Alonso, Edwin Armstrong Brum, Hugo Batalla, Antonino Bosco, Elbio Casal, Wilson Craviotto, Carlos Flores Mora, Luis M. Giamberini, Bari González Modernell, Héctor Gutiérrez Ruiz, Dimar Larroque, Nelson Moré, Ruben Ottati Jorge, Vital Oribe Palomeque, Luis Riñón Perrett, Walter R. Santoro, Eliezer Saravia, Raúl A. Silva, Juan A. Singer, Ponciano S. Torrado y Carlos Vetrale.**

Con aviso, el señor Presidente Dr. **Alberto E. Abdala**, y los señores representantes **Ramón Aguirre, Humberto Ciganda, Sebastián Elizeire, Carlos E. García y Jorge Silveira Zavala.**

Sin aviso, los señores senadores **Washington Beltrán, Martín R. Echegoyen, Juan C. Fá Robaina, Elsa Fernández de Borges, Wilson Ferreira Aldunate, Manuel M. Flores Mora, Héctor A. Grauert, Washington Guadalupe, Eduardo Paz Aguirre, Carlos J. Pereyra, Juan L. Pintos, Luis B. Pozzolo, Francisco M. Ubillos, Pedro Zabalza, Alejandro Zorrilla de San Martín, Eugenio Capeche y Alfredo de Castro Pérez**; y los señores representantes **Bonifacio Alcain, Ernesto Amorín Larrañaga, Gaspar Aquino, Juan J. Avellanal, Jorge Barbot Pou, Guillermo Bausero, Enrique Beltrán, Mario Cantón, Ademar Carnales Miraballes, Elías Croci, Arturo Cuevas Cáceres, Carlos de Mello, Antonio Delgado, Angel Fachinetti, Milton Fontaina, Francisco A. Forteza, Guillermo García Costa, Washington García Rijo, Eustaquio Giráz, Mario Heber, Amanda Huerta de Font, Luis E. Juan, Raumar Jude, Jorge W. Larrañaga, Oscar Lenzi, Guido Machado Brum, Arnoldo López, Jaime Montaner, José R. Moreira, Ricardo Planchón, Carlos R. Ribeiro, Francisco Salazar, Julio M. Sanguinetti, Héctor D. Silveira Díaz, Elbio L. Simois y Horacio E. Tabernaberry.**

3

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 18 y 3 minutos.)

4

SEÑOR PRESIDENTE. — Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da del siguiente:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, en segunda citación, a fin de considerar los asuntos que en el mismo pedido se mencionan". (Carp. 2).

—Incorpórese a la versión taquigráfica.

(Texto de la solicitud:)

"Montevideo, octubre 18 de 1971.

Señor Presidente de la Asamblea General,
Doctor Alberto Abdala.

Presente.

Los legisladores que suscriben solicitan del señor Presidente se sirva disponer la convocatoria de la Asamblea General, en segunda citación, para el día miércoles 20 a la hora 17 y 30, a fin de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso y, previa declaración de grave y urgente, considerar:

1º Actos administrativos. (Observaciones del Poder Ejecutivo).

2º Personal bancario cesante. (Absorción por la Banca privada). (Observaciones del Poder Ejecutivo).

Saludan al señor Presidente con la mayor consideración.

Alejandro Zorrilla de San Martín. Zelmar Michelini. Gerardo Cuesta. Rodney Arismendi. Jorge Zeballos Salsamendi. Carlos Rodríguez Labruna. Ariel B. Collazo. Enrique Rodríguez. Alba Roballo. A. Francisco Rodríguez Camusso. José Luis Massera. Dámaso Techera. Eduardo Arsuaga. Washington Bado. Luis Alberto Salgado".

5

SEÑOR PRESIDENTE. — Queda terminado el acto.

(Es la hora 18 y 4 minutos.)

Esc. JUAN C. MASTALLI
1er. Vicepresidente

Dn. Mario Farachio
Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Dn. ALFREDO M. MALDONADO
Director Adjunto del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

TOMO 54 — 20 DE OCTUBRE DE 1971 — Diario Oficial Nº 18.730



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

314ª REUNION ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR SENADOR ESCRIBANO JUAN C. MASTALLI
(1er. Vicepresidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DON MARIO FARACHIO Y DON G. COLLAZO MORATORIO

SUMARIO

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 19 de octubre de 1971.

La Asamblea General se reunirá, en sesión extraordinaria, mañana miércoles 20 a la hora 18, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan a fin de hacer cesar el receso y, previa declaración de grave y urgente, considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que establece normas reglamentando la ejecutividad e interpretación de disposiciones constitucionales referidas a actos administrativos. (Carp. 90. Rep. 139).

2º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que dispone la absorción del personal bancario cesante por la Banca privada. (Carp. 91. Rep. 138).

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores **Juan C. Mastalli, Carlos W. Cigliuti, Mario Durán Rubio, Felipe Gil, Zelmar Michelini, Alba Roballo, A. Francisco Rodríguez Camusso, Alejandro Zorrilla de San Martín y Luis A. Carresse**; y los señores representantes **Ramón Aguirre, Rodney Arismendi, Eduardo Arsuaga, Washington Bado, Alberto B. Barrán, Miguel D. Bellagamba, Eduardo Cardozo Brovetto, Ariel B. Collazo, Elías Croci, Gerardo Cuesta, Líber Cura, Ariel de la Sierra, Juan Mario Delgue, Salvador García Pintos, Heber González, Alberto Gutiérrez Cirimello, Mario Heber, Antonio Marchesano, José Luis Masserá, Alfredo Miguez, Carminillo Mederos, Celem Narez Juri, Sergio**

Previtali, Angel Rath, Luis A. Ré Pereyra, Nóbile Pereiro Carresse, Alfonso Requiterena, Carlos Rodríguez Labruna, Juan Pablo Terra, Pedro Torterolo, Humberto Travieso, Luis J. Vidal Zaglio, Jorge L. Vila y Jorge Zeballos Salsamendi.

Faltan:

Con licencia, los señores senadores **Justino Carrere Sapriza, Santiago de Brum Carbajal, Atilio Ferrandis y Luis Hierro Gambardella**; y los señores representantes **Nasim Ache Echart, Nelson R. Alonso, Edwin Armstrong Brum, Hugo Batalla, Antonino Bosco, Elbio Casal, Washington Cataldi, Wilson Craviotto, Carlos Flores Mora, Luis M. Giamberini, Bari González Modernell, Héctor Gutiérrez Ruiz, Dimar Larroque, Nelson Moré, Ruben Ottati Jorge, Vital Oribe Palomeque, Luis Riñón Perrett, Walter R. Santoro, Eliezer Saravia, Raúl A. Silva, Juan A. Singer, Ponciano S. Torrado y Carlos Vetrale.**

Con aviso, el señor Presidente, Dr. **Alberto E. Abdala**, y los señores representantes **Humberto Ciganda, Sebastián Elizeire, Carlos E. García y Jorge Silveira Zavala.**

Sin aviso, los señores senadores **Washington Beltrán, Agustín C. Caputi, Martín R. Echegoyen, Juan C. Fá Robaina, Elsa Fernández de Borges, Wilson Ferreira Aldunate, Manuel M. Flores Mora, Héctor A. Grauert, Washington Guadalupe, Albérico Passadore, Eduardo Paz Aguirre, Carlos M. Penadés, Carlos J. Pereyra, Juan L. Pintos, Luis B. Pozzolo, Enrique Rodríguez, Francisco M. Ubillos, Amílcar Vasconcellos, Pedro Zabalza, Eugenio Capeche y Alfredo de Castro Pérez**; y los señores representantes **Bonifacio Alcain, Elbio Amorín, Ernesto Amorín Larrañaga, Gaspar Aquino, Daniel Armand Ugón, Julio Arocena Folle, Ernesto Astorga, Juan J. Avellanal, Jorge Barbot Pou, Guillermo Bausero, Enrique Beltrán, Carlos M. Besenzoni, Mario Cantón, Ademar Carnales Miraballes, Nelson D. Costanzo, Luis A. Crisci, Arturo Cuevas Cáceres, Carlos de Mello, Roque Di Trano, Antonio Delgado, Washington Duarte, Fernando Elichirigoity, Angel Fachinetti, Milton Fontaina, Francisco A. Forteza, Guillermo García Costa, Washington García Rijo, Eustaquio Giráz, Santos Giorello Abelenda, Antonio U. Hernández, Amanda Huerta de Font, Luis E. Juan, Raumar Jude, Alvaro Lapido Díaz, Jorge W. Larrañaga, Oscar Lenzi, Jorge G. Locatelli, Guido Machado Brum, Arnoldo López, Ignacio Monzón, Jaime Montaner, Osvaldo Mora, José R. Moreira, Dardo Ortiz, Ricardo Planchón, Alberto Rapetti Cabrera, Carlos R. Ribeiro, Santiago I. Rompani, Francisco Salazar, Luis A. Salgado, Julio M. Sanguinetti, Héctor D. Silveira Díaz, Elbio L. Simois, Horacio E. Tafernaberry, Dámaso Techera, Uruguay Tourné, Alembert Vaz, Washington Vázquez e Israel Viera.**

Suplente convocado: **Homero Formoso.**

3

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — No hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 18 y 33 minutos.)

4

—Dese cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente:)

Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, en tercera citación, a fin de considerar los asuntos que en el mismo pedido se mencionan. (Carp. 2).

Incorpórese a la versión taquigráfica.

(Texto de la solicitud:)

"Montevideo, octubre 18 de 1971.

Señor Presidente de la Asamblea General,
Dr. Alberto Abdala.
Presente.

Los legisladores que suscriben solicitan del señor Presidente se sirva disponer la convocatoria de la Asamblea General, en tercera citación, para el día miércoles 20 a la hora 18, a fin de adoptar resolución respecto a la interrupción del receso y, previa declaración de grave y urgente, considerar:

1º Actos administrativos. (Observaciones del Poder Ejecutivo).

2º Personal bancario cesante. (Absorción por la Banca privada). (Observaciones del Poder Ejecutivo).

Saludan al señor Presidente con la mayor consideración.

Alejandro Zorrilla de San Martín. A. Francisco Rodríguez Camusso. Enrique Rodríguez. José Luis Massera. Dámaso Techera. Jorge Zeballos Salsamendi. Washington Bado. Luis Alberto Salgado. Alba Roballo. Zelmar Michelini. Gerardo Cuesta. Rodney Arismendi. Eduardo C. Arsuaga. Carlos Rodríguez Labruna. Ariel B. Collazo".

5

SEÑOR PRESIDENTE. — Queda terminado el acto.

(Es la hora 18 y 33 minutos.)

Esc. JUAN C. MASTALLI
1er. Vicepresidente

Dn. Mario Farachio
Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Dn. ALFREDO M. MALDONADO
Director Adjunto del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

315ª REUNION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR SENADOR ESCRIBANO JUAN C. MASTALLI
(1er. Vicepresidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DON MARIO FARACHIO Y DON G. COLLAZO MORATORIO

SUMARIO

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 25 de octubre de 1971.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, mañana martes 26 a las 16 y 30 horas, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan, a fin de hacer cesar el receso y, previa declaración de grave y urgente, considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que establece normas reglamentando la ejecutividad e interpretación de disposiciones constitucionales referidas a actos administrativos. (Carp. 90. Rep. 139).

2º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que dispone la absorción del personal bancario cesante por la Banca Privada. (Carpeta 91. Rep. 138).

José Pastor Salvañach - G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores **Washington Beltrán, Zelmar Michelini, Albérico Passadore, Alba Roballo, A. Francisco Rodríguez Camusso** y **Enrique Rodríguez** y los señores representantes **Ramón Aguirre, Elbio Amorín, Rodney Arismendi, Eduardo Arsuaga, Julio Arocena Folle, Washington Bado, Humberto Ciganda, Ariel B. Collazo, Nelson D. Costanzo, Gerardo Cuesta, Ariel de la Sierra, Roque Di Trano, Antonio Delgado, Juan Mario Delgue, Washington Duarte, Sebastián Elizeire, Santos Giorello Abelenda, Heber González, Alvaro Lapido Díaz, Jorge W. Larrañaga, Ignacio Monzón, José Luis Massera, Alfredo Míguez, Ricardo Planchón, Sergio Previtali, Luis A. Ré Pereyra, Alfonso Requiterena Vogt, Carlos Rodríguez Labruna, Luis Alberto Salgado, Jorge Silveira Zavala, Elbio Liber Simois, Horacio E. Tafernaberry, Uruguay Tourné, Humberto Travieso, Jorge L. Vila** y **Jorge Zeballos Salsamendi.**

Faltan:

Con licencia los señores senadores **Justino Carrere Sapriza, Atilio Ferrandís** y **Luis Hierro Gambardella** y los señores representantes **Nelson R. Alonso, Edwin Armstrong Brum, Hugo Batalla, Antonino Bosco, Elbio Casal,**

Washington Cataldi, Wilson Craviotto, Carlos Flores Mora, Luis M. Giamberini, Bari González Modernell, Héctor Gutiérrez Ruiz, Dimar Larroque, Nelson Moré, Ruben Ottati Jorge, Vital Oribe Palomeque, Luis Riñón Perrett, Walter R. Santoro, Eliezer Saravia, Raúl A. Silva, Juan Adolfo Singer, Ponciano S. Torrado y Carlos Vetrale.

Con aviso el señor Presidente, doctor **Alberto E. Abdala.**

Sin aviso, los señores senadores **Luis A. Carresse, Agustín C. Caputi, Carlos W. Cigliuti, Santiago de Brum Carbajal, Alfredo De Castro Pérez, Mario Durán Rubio, Martín R. Echegoyen, Juan C. Fá Robaina, Elsa Fernández de Borges, Wilson Ferreira Aldunate, Manuel Flores Mora, Felipe Gil, Héctor A. Grauert, Washington Guadalupe, Eduardo Paz Aguirre, Carlos M. Penadés, Carlos J. Pereyra, Juan L. Pintos, Luis B. Pozzolo, Francisco M. Ubillos, Amílcar Vasconcellos, Pedro Zabalza y Alejandro Zorrilla de San Martín** y los señores representantes, **Nasim Ache Echart, Bonifacio Alcain, Ernesto Amorín Larrañaga, Gaspar Aquino, Daniel Armand Ugón, Ernesto Astorga, Juan José Avellanal, Jorge Barbot Pou, Alberto B. Barrán, Guillermo Bausero, Enrique Beltrán, Miguel D. Bellagamba, Carlos M. Besenzoni, Mario Cantón, Eduardo Cardozo Brovetto, Ademar Carnales Miraballes, Luis A. Crisci, Elías Croci, Arturo Cuevas Cáceres, Líber Cura, Carlos de Mello, Fernando Elichirigoity, Angel Fachinetti, Milton Fontaina, Francisco A. Forteza, Carlos E. García, Guillermo García Costa, Salvador García Pintos, Washington García Rijo, Eustaquio Giraz, Alberto Gutiérres Cirimello, Mario Heber, Antonio U. Hernández, Amanda Huerta de Font, Luis Eduardo Juan, Raumar Jude, Oscar Lenzi, Jorge G. Locatelli, Guido Machado Brum, Arnoldo López, Antonio Marchesano, Carminillo Mederos, Jaime Montaner, José R. Moreira, Celem Narez Juri, Dardo Ortiz, Alberto Rapetti Cabrera, Angel Rath, Nóbile Pereiro Carresse, Carlos Raúl Ribeiro, Santiago I. Rompani, Francisco Salazar, Julio M. Sanguinetti, Héctor D. Silveira Díaz, Dámaso Techera, Juan Pablo Terra, Pedro Torterolo, Alembert Vaz, Washington Vázquez, Luis J. Vival Zaglio, e Israel Viera.**

Suplente convocado, **Homero Formoso.**

3

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — No hay número para sesionar.

(Es la hora 17 y 42 minutos.)

4

—Se va a dar cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, a fin de considerar los asuntos que en el mismo pedido se mencionan". (Carpeta 2).

—Incorpórese a la versión taquigráfica.

"Montevideo, octubre 20 de 1971

Señor Presidente de la Asamblea General.
Doctor Alberto E. Abdala.

Los legisladores que suscriben solicitan del señor Presidente se sirva disponer la convocatoria de la Asamblea General para el día martes 26 del corriente, a las 16 y 30 horas, a fin de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso, y previa declaración de grave y urgente, considerar:

1º Actos Administrativos (Observaciones del Poder Ejecutivo).

2º Personal Bancario cesante (Absorción por la Banca Privada. Observaciones del Poder Ejecutivo).

Saludan al señor Presidente con atenta consideración.

Alejandro Zorrilla de San Martín. Alba Roballo. Zelmar Michelini. Juan Luis Pintos. Carlos W. Cigliuti. Rodney Arismendi. Sergio Previtale, Luis A. Salgado. Antonio U. Hernández. Eduardo C. Arzuaga. Gerardo Cuesta. Ariel Collazo. Santos Giorello Abelenda. Heber González. Angel Rath".

5

Queda terminado el acto.

Esc. JUAN C. MASTALLI
1er. Vicepresidente

Dn. Mario Farachio
Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Dn. HUGO GRACERAS SCALTRITTI
Director General del Cuerpo de Taquígrafos del Senado



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

316ª REUNION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR SENADOR ESCRIBANO JUAN C. MASTALLI
(1er. Vicepresidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DON MARIO FARACHIO Y DON G. COLLAZO MORATORIO

SUMARIO

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 25 de octubre de 1971.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, mañana martes 26 a las 17 horas, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan, a fin de hacer cesar el receso y, previa declaración de grave y urgente, considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que establece normas reglamentando la ejecutividad e interpretación de disposiciones constitucionales referidas a actos administrativos. (Carp. 90. Rep. 139).

2º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que dispone la absorción del personal bancario cesante por la Banca Privada. (Carp. 91. Rep. 138).

José Pastor Salvañach - G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores **Washington Beltrán, Zelmar Michelini, Albérico Passadore, Alba Roballo, A. Francisco Rodríguez Camusso y Enrique Rodríguez** y los señores representantes **Ramón Aguirre, Elbio Amorín, Rodney Arismendi, Eduardo Arsuaga, Julio Arocena Folle, Washington Bado, Humberto Ciganda, Ariel B. Collazo, Nelson D. Costanzo, Gerardo Cuesta, Ariel de la Sierra, Roque Di Trano, Antonio Delgado, Juan Mario Delgue, Washington Duarte, Sebastián Elizeire, Santos Giorello Abelenda, Heber González, Alvaro Lapido Díaz, Jorge W. Larrañaga, Ignacio Monzón, José Luis Massera, Alfredo Míguez, Ricardo Planchón, Sergio Previtali, Luis A. Ré Pereyra, Alfonso Requiterena Vogt, Carlos Rodríguez Labruna, Luis Alberto Salgado, Jorge Silveira Zavala, Elbio Líber Simois, Horacio E. Tafernaberry, Uruguay Tourné, Humberto Travieso, Jorge L. Vila** y **Jorge Zeballos Salsamendi.**

Faltan:

Con licencia los señores senadores **Justino Carrere Sapriza, Atilio Ferrandis y Luis Hierro Gambardella** y los señores representantes **Nelson R. Alonso, Edwin Armstrong Brum, Hugo Batalla, Antonino Bosco, Elbio Casal,**

Washington Cataldi, Wilson Craviotto, Carlos Flores Mora, Luis M. Giamberini, Bari González Modernell, Héctor Gutiérrez Ruiz, Dimar Larroque, Nelson Moré, Ruben Ottati Jorge, Vital Oribe Palomeque, Luis Riñón Perrett, Walter R. Santoro, Eliezer Saravia, Raúl A. Silva, Juan Adolfo Singer, Ponciano S. Torrado y Carlos Vetrale.

Con aviso el señor Presidente, doctor **Alberto E. Abdala.**

Sin aviso, los señores senadores **Luis A. Carresse, Agustín C. Caputi, Carlos W. Cigliuti, Santiago de Brum Carbajal, Alfredo De Castro Pérez, Mario Durán Rubio, Martín R. Echegoyen, Juan C. Fá Robaina, Elsa Fernández de Borges, Wilson Ferreira Aldunate, Manuel Flores Mora, Felipe Gil, Héctor A. Grauert, Washington Guadalupe, Eduardo Paz Aguirre, Carlos M. Penadés, Carlos J. Pereyra, Juan L. Pintos, Luis B. Pozzolo, Francisco M. Ubillos, Amílcar Vasconcellos, Pedro Zabalza y Alejandro Zorrilla de San Martín** y los señores representantes, **Nasim Ache Echart, Bonifacio Alcain, Ernesto Amorín Larrañaga, Gaspar Aquino, Daniel Armand Ugón, Ernesto Astorga, Juan José Avellanal, Jorge Barbot Pou, Alberto B. Barrán, Guillermo Bausero, Enrique Beltrán, Miguel D. Bellagamba, Carlos M. Besenzoni, Mario Cantón, Eduardo Cardozo Brovetto, Ademar Carnales Miraballes, Luis A. Crisci, Elías Croci, Arturo Cuevas Cáceres, Líber Cura, Carlos de Mello, Fernando Elichirigoity, Angel Fachinetti, Milton Fontaina, Francisco A. Forteza, Carlos E. García, Guillermo García Costa, Salvador García Pintos, Washington García Rijo, Eustaquio Giraz, Alberto Gutiérres Cirimello, Mario Heber, Antonio U. Hernández, Amanda Huerta de Font, Luis Eduardo Juan, Raumar Jude, Oscar Lenzi, Jorge G. Locatelli, Guido Machado Brum, Arnoldo López, Antonio Marchesano, Carminillo Mederos, Jaime Montaner, José R. Moreira, Celem Narez Juri, Dardo Ortiz, Alberto Rapetti Cabrera, Angel Rath, Nóbile Pereiro Carresse, Carlos Raúl Ribeiro, Santiago I. Rompani, Francisco Salazar, Julio M. Sanguinetti, Héctor D. Silveira Díaz, Dámaso Techera, Juan Pablo Terra, Pedro Torterolo, Alembert Vaz, Washington Vázquez, Luis J. Vival Zaglio e Israel Viera.**

Suplente convocado, **Homero Formoso.**

3

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — No hay número para sesionar.

(Es la hora 17 y 43 minutos.)

4

—Se va a dar cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente.)

"Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, a fin de considerar los asuntos que en el mismo pedido se mencionan". (Carp. 2).

—Incorpórese a la versión taquigráfica.

"Montevideo, octubre 20 de 1971.

Señor Presidente de la Asamblea General.
Doctor Alberto E. Abdala.

Los legisladores que suscriben solicitan del señor Presidente se sirva disponer la convocatoria de la Asamblea General para el día martes 26 del corriente, a las 17 horas, en segunda citación, a fin de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso y, previa declaración de grave y urgente, considerar:

1º Actos Administrativos (Observaciones del Poder Ejecutivo).

2º Personal bancario cesante (Absorción por la Banca Privada. Observaciones del Poder Ejecutivo).

Saludan al señor Presidente con atenta consideración.

Alejandro Zorrilla de San Martín. Alba Roballo. Zelmar Michelini. Juan Luis Pintos. Carlos W. Cigliuti. Rodney Arismendi. Sergio Previtale. Luis A. Salgado. Antonio U. Hernández. Eduardo C. Arzuaga. Gerardo Cuesta. Ariel Collazo. Santos Giorello Abelenda. Heber González. Angel Rath".

5

Queda terminado el acto.

Esc. JUAN C. MASTALLI
1er. Vicepresidente

Dn. Mario Farachio
Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Dn. HUGO GRACERAS SCALTRITTI
Director General del Cuerpo de Taquígrafos del Senado



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

317ª REUNION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR SENADOR ESCRIBANO JUAN C. MASTALLI
(1er. Vicepresidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DON MARIO FARACHIO Y DON G. COLLAZO MORATORIO

SUMARIO

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 25 de octubre de 1971.

La Asamblea General se reunirá, en sesión extraordinaria, mañana martes 26 a las 17 y 30 horas, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan, a fin de hacer cesar el receso y, previa declaración de grave y urgente, considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que establece normas reglamentando la ejecutividad e interpretación de disposiciones constitucionales referidas a actos administrativos. (Carp. 90. Rep. 139).

2º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que dispone la absorción del personal bancario cesante por la Banca Privada. (Carp. 91. Rep. 138).

José Pastor Salvañach - G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores **Washington Beltrán, Zelmar Michelini, Albérico Passadore, Carlos M. Penadés, A. Francisco Rodríguez Camusso, Enrique Rodríguez y Amílcar Vasconcellos** y los señores representantes **Ramón Aguirre, Elbio Amorín, Rodney Arismendi, Eduardo Arsuaga, Julio Arocena Folle, Ernesto Astorga, Washington Bado, Humberto Ciganda, Ariel B. Collazo, Gerardo Cuesta, Ariel de la Sierra, Roque Di Trano, Antonio Delgado, Juan Mario Delgue, Washington Duarte, Sebastián Elizeire, Salvador García Pintos, Santos Giorello Abelenda, Heber González, Alvaro Lapido Díaz, Jorge W. Larrañaga, José Luis Massera, Alfredo Míguez, Ricardo Planchón, Sergio Previtalli, Alberto Rapetti Cabrera, Luis A. Ré Perey-**

ra, Alfonso Requiterena Voght, Carlos Rodríguez Labruna, Luis Alberto Salgado, Jorge Silveira Zavala, Elbio Líber Simois, Horacio E. Tafernaberry, Dámaso Techera, Juan Pablo Terra, Uruguay Tourné, Humberto Travieso, Luis Vidal Zaglio, Jorge L. Vila y Jorge Zeballos Salsamendi

Faltan:

Con licencia, los señores senadores **Justino Carrere Sapriza, Atilio Ferrandís y Luis Hierro Gambardella** y los señores representantes **Nelson R. Alonso, Edwin Armstrong Brum, Hugo Batalla, Antonino Bosco, Elbio Casal, Washington Cataldi, Wilson Craviotto, Carlos Flores Mora, Luis M. Giamberini, Bari González Modernell, Héctor Gutiérrez Ruiz, Dimar Larroque, Nelson Moré, Ruben Ottati Jorge, Vital Oribe Palomeque, Luis Riñón Perrett, Walter R. Santoro, Eliezer Saravia, Raúl A. Silva, Juan Adolfo Singer, Ponciano S. Torrado y Carlos Vetrale.**

Con aviso, el señor Presidente Dr. **Alberto E. Abdala.**

Sin aviso, los señores senadores **Luis A. Carresse, Agustín C. Caputi, Carlos W. Cigliuti, Santiago de Brum Carbajal, Alfredo De Castro Pérez, Mario Durán Rubio, Martín R. Echegoyen, Juan C. Fá Robaina, Elsa Fernández de Borges, Wilson Ferreira Aldunate, Manuel Flores Mora, Felipe Gil, Héctor A. Grauert, Washington Guadalupe, Eduardo Paz Aguirre, Carlos J. Pereyra, Juan L. Pintos, Luis B. Pozzolo, Alba Roballo, Francisco M. Ubillos, Pedro Zabalza y Alejandro Zorrilla de San Martín** y los señores representantes **Nasim Ache Echart, Bonifacio Alcaín, Ernesto Amorín Larrañaga, Gaspar Aquino, Daniel Armand Ugón, Juan José Avellanal, Jorge Barbot Pou, Alberto B. Barrán, Guillermo Bausero, Enrique Beltrán, Miguel D. Bellagamba, Carlos M. Besenzoni, Mario Cantón, Eduardo Cardozo Brovetto, Ademar Carnales Miraballes, Nelson D. Costanzo, Luis A. Crisci, Elías Croci, Arturo Cuevas Cáceres, Líber Cura, Carlos de Mello, Fernando Elichirigoity, Angel Fachinetti, Milton Fontaina, Homero Formoso, Francisco A. Forteza, Carlos E. García, Guillermo García Costa, Washington García Rijo, Eustaquio Giráz, Alberto Gutiérrez Cirimello, Mario Heber, Antonio U. Hernández, Amanda Huerta de Font, Luis Eduardo Juan, Raumar Jude, Oscar Lenzi, Jorge G. Locatelli, Guido Machado Brum, Arnoldo López, Antonio Marchesano, Ignacio Monzón, Carminillo Mederos, Jaime Montaner, José R. Moreira, Celem Narez Juri, Dardo Ortiz, Angel Rath, Nóbile Pereiro Carresse, Carlos Raúl Ribeiro, Santiago I. Rompani, Francisco Salazar, Julio M. Sanguinetti, Héctor D. Silveira Díaz, Pedro Torterolo, Alembert Vaz, Washington Vázquez e Israel Viera.**

3

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — No hay número para sesionar.

(Es la hora 18 y 3 minutos.)

4

Se va a dar cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, en tercera citación, a fin de considerar los asuntos que en el mismo pedido se mencionan". (Carp. 2).

—Incorpórese a la versión taquigráfica.

"Montevideo, octubre 20 de 1971.

Señor Presidente de la Asamblea General,
Doctor Alberto E. Abdala.

Los legisladores que suscriben solicitan del señor Presidente se sirva disponer la convocatoria de la Asamblea General para el día martes 26 del corriente, a las 17 y 30 horas, en tercera citación, a fin de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso y, previa declaración de grave y urgente, considerar:

1º Actos Administrativos (Observaciones del Poder Ejecutivo).

2º Personal bancario cesante (Absorción por la Banca Privada. Observaciones del Poder Ejecutivo).

Saludan al señor Presidente con atenta consideración.

Alba Roballo. Carlos W. Cigliuti. Zelmar Michelini. Juan L. Pintos. Alejandro Zorrilla de San Martín. Sergio Previtale. Luis A. Salgado. Antonio U. Hernández. Gerardo Cuesta. Eduardo Arzuaga. Santos Giorello Abelenda. Ariel Collazo. Angel Rath. Heber González. Rodney Arismendi".

5

Queda terminado el acto.

Esc. JUAN C. MASTALLI
1er. Vicepresidente

Dn. Mario Farachio
Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Dn. HUGO GRACERAS SCALTRITTI
Director General del Cuerpo de Taquígrafos del Senado



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES
DE LA
ASAMBLEA GENERAL

QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

318ª REUNION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR SENADOR ESCRIBANO JUAN C. MASTALLI
(1er. Vicepresidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DON MARIO FARACHIO Y DON G. COLLAZO MORATORIO

SUMARIO

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 27 de octubre de 1971.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria mañana jueves 28 a las 16 y 30 horas, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan a fin de hacer cesar el receso y, previa declaración de grave y urgente, considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que establece normas reglamentando la ejecutividad e interpretación de disposiciones constitucionales referidas a actos administrativos. (Carp. 90. Rep. 139).

2º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que dispone la absorción del personal bancario cesante por la Banca Privada. (Carpeta 91. Rep. 138).

José Pastor Salvañach - G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores **Juan C. Mastalli, Albérico Passadore, Juan L. Pintos y Alba Roballo;** y los señores representantes **Ramón Aguirre, Rodney Arismendi, Eduardo Arsuaga, Julio Arocena Folle, Washington Bado, Jorge Barbot Pou, Enrique Beltrán, Carlos M. Besenzoni, Ademar Carnales Miraballes, Ariel B. Collazo, Elías Croci, Gerardo Cuesta, Líber Cura, Ariel de la Sierra, Roque Di Trano, Antonio Delgado, Washington Duarte, Fernando Elichirigoity, Salvador García Pintos, Washington García Rijo, Santos Giorello Abelenda, Heber González, Antonio U. Hernández, Alvaro Lapido Díaz, José Luis Massera, Alfredo Míguez, Dardo Ortiz, Sergio Previtali, Luis A. Ré Pereyra, Alfonso Requiterena, Carlos Rodríguez Labruna, Luis Alberto Salgado, Héctor D. Silveira Díaz, Elbio Líber Simois, Horacio E. Tafernaberry, Dámaso Techera, Juan Pablo Terra, Pedro Torterolo, Humberto Travieso, Luis J. Vidal Zaglio, Israel Viera, Jorge L. Vila y Jorge Zeballos Salsamendi.**

Faltan:

Con licencia, los señores senadores **Justino Carrere Sapriza, Atilio Ferrandis y Luis Hierro Gambardella;** y los señores representantes **Nelson R. Alonso, Edwin Armstrong Brum, Hugo Batalla, Antonino Bosco, Elbio Casal, Washington Cataldi, Wilson Craviotto, Carlos Flores Mo-**

ra, Luis M. Giamberini, Bari González Modernell, Héctor Gutiérrez Ruiz, Dimar Larroque, Nelson Moré, Ruben Ottati Jorge, Vital Oribe Palomeque, Luis Riñón Perrett, Walter R. Santoro, Eliezer Saravia, Raúl A. Silva, Juan A. Singer, Ponciano S. Torrado y Carlos Vetrale.

Con aviso, los señores senadores **Agustín C. Caputi** y **Zelmar Michelini** y los señores representantes **Eduardo Cardozo Brovetto, Humberto Ciganda, Sebastián Elizeire, Carlos E. García, Carminillo Mederos, Jaime Montaner** y **Jorge Silveira Zavala.**

Sin aviso, los señores senadores **Luis A. Carresse, Washington Beltrán, Carlos W. Cigliuti, Santiago de Brum Carbajal, Alfredo De Castro Pérez, Mario Durán Rubio, Martín R. Echegoyen, Juan C. Fá Robaina, Wilson Ferreira Aldunate, Manuel Flores Mora, Felipe Gil, Héctor A. Grauert, Washington Guadalupe, Eduardo Paz Aguirre, Carlos M. Penadés, Carlos J. Pereyra, Luis B. Pozzolo, A. Francisco Rodríguez Camusso, Enrique Rodríguez, Francisco M. Ubillos, Amílcar Vasconcellos, Pedro Zabalza, Alejandro Zorrilla de San Martín,** y **Elsa Fernández de Borges;** y los señores representantes **Nasim Ache Echart, Bonifacio Alcain, Elbio Amorín, Ernesto Amorín Larrañaga, Gaspar Aquino, Daniel Armand Ugón, Ernesto Astorga, Juan J. Avellanal, Alberto B. Barrán, Guillermo Bausero, Miguel D. Bellagamba, Mario Cantón, Nelson D. Costanzo, Luis A. Crisci, Arturo Cuevas Cáceres, Carlos de Mello, Juan M. Delgue, Angel Fachinetti, Milton Fontaina, Francisco A. Forteza, Guillermo García Costa, Eustaquio Giráz, Alberto Gutiérrez Cirimello, Mario Heber, Amanda Huerta de Font, Luis E. Juan, Raumar Jude, Jorge W. Larrañaga, Oscar Lenzi, Jorge G. Locatelli, Guido Machado Brum, Arnoldo López, Antonio Marchesano, Ignacio Monzón, José R. Moreira, Celem Narez Juri, Ricardo Planchón, Alberto Rapetti Cabrera, Angel Rath, Carlos R. Ribeiro, Nóbile E. Pereiro Carresse, Santiago I. Rompani, Francisco Salazar, Julio M. Sanguinetti, Uruguay Tourné, Alembert Vaz** y **Washington Vázquez.**

Suplente convocado, representante **Homero Formoso.**

3

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 18 y 1).

4

—La Asamblea ha sido convocada en primera citación para tratar los asuntos de que se va a dar cuenta.

Léase.

(Se lee:)

Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, a fin de hacer cesar el receso y, previa declaración de grave y urgente, considerar los asuntos que en el mismo pedido se mencionan. (Carp. 2).

Incorpórese a la versión taquigráfica.

(Texto de la solicitud:)

"Montevideo, 26 de octubre de 1971.

Señor Presidente de la Asamblea General,
Doctor Alberto E. Abdala.

Los legisladores que suscriben solicitan del señor Presidente se sirva disponer la convocatoria de la Asamblea General para el día jueves 28 del corriente, a las 16 y 30 horas, a fin de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso, y previa declaración de grave y urgente, considerar:

1º Actos Administrativos. (Observaciones del Poder Ejecutivo).

2º Personal Bancario cesante. (Absorción por la Banca Privada. Observaciones del Poder Ejecutivo).

Saludan al señor Presidente con atenta consideración.

Zelmar Michelini. Albérico Passadore. Enrique Rodríguez. Juan Luis Pintos. Juan C. Mastalli. Eduardo C. Arsuaga. Alvaro Lapido Díaz. Elbio Amorín. Alfonso Requiterena. Washington Bado. Luis A. Salgado. Jorge L. Vila. Santos Giorello Abelenda. Alfredo Míguez. Ramón Aguirre. Elbio Liber Simois. Ariel Collazo. José Luis Massera. Carlos Rodríguez Labruna".

El Tribunal de lo Contencioso-Administrativo remite un Mensaje por el que pone en conocimiento de que, por mandato de los artículos 250 y 308 de la Constitución de la República, el doctor José María França ha cesado en el desempeño de su cargo el día 16 de los corrientes. (Carp. 94).

Téngase presente.

5

—Queda terminado el acto.

(Es la hora 18 y 2).

JUAN C. MASTALLI
1er. Vicepresidente

Mario Farachio
G. Collazo Moratorio
Secretarios

ALFREDO M. MALDONADO
Director Adjunto del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

319ª REUNION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR SENADOR ESCRIBANO JUAN C. MASTALLI
(1er. Vicepresidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DON MARIO FARACHIO Y DON G. COLLAZO MORATORIO

SUMARIO

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 27 de octubre de 1971.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria mañana jueves 28 a las 17 horas, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan, a fin de hacer cesar el receso y, previa declaración de grave y urgente, considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que establece normas reglamentando la ejecutividad e interpretación de disposiciones constitucionales referidas a actos administrativos. (Carp. 90. Rep. 139).

2º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que dispone la absorción del personal bancario cesante por la Banca privada. (Carp. 91. Rep. 138).

José Pastor Salvañach - G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores **Juan C. Mastalli, Albérico Passadore, Juan L. Pintos y Alba Roballo**; y los señores representantes **Ramón Aguirre, Rodney Arismendi, Eduardo Arsuaga, Julio Arocena Folle, Washington Bado, Jorge Barbot Pou, Enrique Beltrán, Carlos M. Besenzoni, Ademar Carnales Miraballes, Ariel B. Collazo, Elías Croci, Gerardo Cuesta, Líber Cura, Ariel de la Sierra, Roque Di Trano, Antonio Delgado, Washington Duarte, Fernando Elichirigoity, Salvador García Pintos, Washington García Rijo, Santos Giorello Abelenda, Heber González, Antonio U. Hernández, Alvaro Lapido Díaz, José Luis Massera, Alfredo Míguez, Dardo Ortiz, Sergio Previtali, Luis A. Ré Pereyra, Alfonso Requiterena, Carlos Rodríguez Labruna, Luis Alberto Salgado, Héctor D. Silveira Díaz, Elbio Líber**

Simois, Horacio E. Tafernaberry, Dámaso Techera, Juan Pablo Terra, Pedro Torterolo, Humberto Travieso, Luis J. Vidal Zaglio, Israel Viera, Jorge L. Vila y Jorge Zeballos Salsamendi.

Faltan:

Con licencia, los señores senadores **Justino Carrere Sapriza, Atilio Ferrandis y Luis Hierro Gambardella;** y los señores representantes **Nelson R. Alonso, Edwin Armstrong Brum, Hugo Batalla, Antonino Bosco, Elbio Casal, Washington Cataldi, Wilson Craviotto, Carlos Flores Mora, Luis M. Giamberini, Bari González, Modernell, Héctor Gutiérrez Ruiz, Dimar Larroque, Nelson Moré, Ruben Ottati Jorge, Vital Oribe Palomeque, Luis Riñón Perrett, Walter R. Santoro, Eliezer Saravia, Raúl A. Silva, Juan A. Singer, Ponciano S. Torrado y Carlos Vetrale.**

Con aviso, los señores senadores **Agustín C. Caputi y Zelmar Michelini,** y los señores representantes **Eduardo Cardozo Brovetto, Humberto Ciganda, Sebastián Elizeire, Carlos E. García, Carminillo Mederos, Jaime Montaner y Jorge Silveira Zavala.**

Sin aviso, los señores senadores **Luis A. Carresse, Washington Beltrán, Carlos W. Cigliuti, Santiago de Brum Carbajal, Alfredo De Castro Pérez, Mario Durán Rubio, Martín R. Echegoyen, Juan C. Fá Robaina, Wilson Ferreira Aldunate, Manuel Flores Mora, Felipe Gil, Héctor A. Grauert, Washington Guadalupe, Eduardo Paz Aguirre, Carlos M. Penadés, Carlos J. Pereyra, Luis B. Pozzolo, A. Francisco Rodríguez Camusso, Enrique Rodríguez, Francisco M. Ubillos, Amílcar Vasconcellos, Pedro Zabalza, Alejandro Zorrilla de San Martín, Elsa Fernández de Borges;** y los señores representantes **Nasim Ache Echart, Bonifacio Alcain, Elbio Amorín, Ernesto Amorín Larrañaga, Gaspar Aquino, Daniel Armand Ugón, Ernesto Astorga, Juan J. Avellanal, Alberto B. Barrán, Guillermo Bausero, Miguel D. Bellagamba, Mario Cantón, Nelson D. Costanzo, Luis A. Crisci, Arturo Cuevas Cáceres, Carlos de Mello, Juan M. Delgue, Angel Fachinetti, Milton Fontaina, Francisco A. Forteza, Guillermo García Costa, Eustaquio Giráz, Alberto Gutiérrez Cirimello, Mario Heber, Amanda Huerta de Font, Luis E. Juan, Raumar Jude, Jorge W. Larrañaga, Oscar Lenzi, Jorge G. Locatelli, Guido Machado Brum, Arnoldo López, Antonio Marchesano, Ignacio Monzón, José R. Moreira, Celem Narez Juri, Ricardo Planchón, Alberto Rapetti Cabrera, Angel Rath, Carlos R. Ribeiro, Nóbile E. Pereiro Carresse, Santiago I. Rompani, Francisco Salazar, Julio M. Sanguinetti, Uruguay Tourné, Alembert Vaz y Washington Vázquez.**

Suplente convocado el señor representante, **Homero Formoso.**

3

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 18 y 3 minutos.)

4

SEÑOR PRESIDENTE. — En segunda citación ha sido convocada la Asamblea General para tratar los asuntos de que se va a dar cuenta.

Léase.

(Se lee:)

Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, en segunda citación, a fin de hacer cesar el receso y, previa declaración de grave y urgente, considerar los asuntos que en el mismo pedido se mencionan. (Carp. 2).

Incorpórese a la versión taquigráfica.

(Texto de la solicitud:)

"Montevideo, 26 de octubre de 1971.

Señor Presidente de la Asamblea General,
Doctor Alberto E. Abdala.

Los legisladores que suscriben solicitan del señor Presidente se sirva disponer la convocatoria de la Asamblea General para el día jueves 28 del corriente, a las 17 horas, en segunda citación, a fin de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso y, previa declaración de grave y urgente, considerar:

1º Actos Administrativos. (Observaciones del Poder Ejecutivo).

2º Personal bancario cesante. (Absorción por la Banca privada. Observaciones del Poder Ejecutivo).

Saludan al señor Presidente con atenta consideración.

Albérico Passadore. Zelmar Michelini. Juan Luis Pintos. Enrique Rodríguez. Eduardo C. Arzuaga. Juan C. Mastalli. Elbio Amorín. Alvaro Lapido Díaz. Washington Bado. Luis A. Salgado. Alfonso Requiterena. Jorge L. Vila. Santos Giorello Abelenda. Alfredo Míguez. Ramón Aguirre. Elbio Líber Simois. Ariel Collazo. José Luis Massera. Carlos Rodríguez Labruna".

5

SEÑOR PRESIDENTE. — Queda terminado el acto.

(Es la hora 18 y 3 minutos.)

Esc. JUAN C. MASTALLI
1er. Vicepresidente

Dn. Mario Farachio
Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Dn. ALFREDO M. MALDONADO
Director Adjunto del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

320ª REUNION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR SENADOR ESCRIBANO JUAN C. MASTALLI
(1er. Vicepresidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DON MARIO FARACHIO Y DON G. COLLAZO MORATORIO

SUMARIO

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 27 de octubre de 1971.

La Asamblea General se reunirá, en sesión extraordinaria, mañana jueves 28 a las 17 y 30 horas, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan, a fin de hacer cesar el receso y, previa declaración de grave y urgente, considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que establece normas reglamentando la ejecutividad e interpretación de disposiciones constitucionales referidas a actos administrativos. (Carp. 90. Rep. 139).

2º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que dispone la absorción del personal bancario cesante por la Banca privada. (Carp. 91. Rep. 138).

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores **Juan C. Mastalli, Albérico Passadore, Juan L. Pintos y Alba Roballo**; y los señores representantes **Ramón Aguirre, Rodney Arismendi, Eduardo Arsuaga, Julio Arocena Folle, Washington Bado, Jorge Barbot Pou, Enrique Beltrán, Carlos M. Besenzoni, Ademar Carnales Miraballes, Ariel B. Collazo, Elías Croci, Gerardo Cuesta, Líber Cura, Ariel de la Sierra, Roque Di Trano, Antonio Delgado, Washington Duarte, Fernando Elichirigoity, Salvador García Pintos, Washington García Rijo, Santos Giorello Abelenda, Heber González, Antonio U. Hernández, Alvaro Lapido Díaz, José Luis Massera, Alfredo Míguez, Dardo Ortiz, Sergio Previtali, Luis A. Ré Pereyra, Alfonso Requiterena, Carlos Rodríguez Labruna, Luis Alberto Salgado, Héctor D. Silveira Díaz, Elbio Líber**

Simois, Horacio E. Tafernaberry, Dámaso Techera, Juan Pablo Terra, Pedro Torterolo, Humberto Travieso, Luis J. Vidal Zaglio, Israel Viera, Jorge L. Vila y Jorge Zeballos Salsamendi.

Faltan:

Con licencia, los señores senadores **Justino Carrere Sapriza, Atilio Ferrandis y Luis Hierro Gambardella**; y los señores representantes **Nelson R. Alonso, Edwin Armstrong Brum, Hugo Batalla, Antonino Bosco, Elbio Casal, Wáshington Cataldi, Wilson Craviotto, Carlos Flores Mora, Luis M. Giamberini, Bari González, Modernell, Héctor Gutiérrez Ruiz, Dimar Larroque, Nelson Moré, Ruben Ottati Jorge, Vital Oribe Palomeque, Luis Riñón Perrett, Walter R. Santoro, Eliezer Saravia, Raúl A. Silva, Juan A. Singer, Ponciano S. Torrado y Carlos Vetrale.**

Con aviso, los señores senadores **Agustín C. Caputi** y **Zelmar Michelini**, y los señores representantes **Eduardo Cardozo Brovetto, Humberto Ciganda, Sebastián Elizeire, Carlos E. García, Carminillo Mederos, Jaime Montaner** y **Jorge Silveira Zavala.**

Sin aviso, los señores senadores **Luis A. Carresse, Washington Beltrán, Carlos W. Cigliuti, Santiago de Brum Carbajal, Alfredo De Castro Pérez, Mario Durán Rubio, Martín R. Echegoyen, Juan C. Fá Robaina, Wilson Ferreira Aldunate, Manuel Flores Mora, Felipe Gil, Héctor A. Grauert, Washington Guadalupe, Eduardo Paz Aguirre, Carlos M. Penadés, Carlos J. Pereyra, Luis B. Pozzolo, A. Francisco Rodríguez Camusso, Enrique Rodríguez, Francisco M. Ubillos, Amílcar Vasconcellos, Pedro Zabalza, Alejandro Zorrilla de San Martín, Elsa Fernández de Borges**; y los señores representantes **Nasim Ache Echart, Bonifacio Alcain, Elbio Amorín, Ernesto Amorín Larrañaga, Gaspar Aquino, Daniel Armand Ugón, Ernesto Astorga, Juan J. Avellanal, Alberto B. Barrán, Guillermo Bausero, Miguel D. Bellagamba, Mario Cantón, Nelson D. Costanzo, Luis A. Crisci, Arturo Cuevas Cáceres, Carlos de Mello, Juan M. Delgue, Angel Fachinetti, Milton Fontaina, Francisco A. Forteza, Guillermo García Costa, Eustaquio Giráz, Alberto Gutiérrez Cirimello, Mario Heber, Amanda Huerta de Font, Luis E. Juan, Raumar Jude, Jorge W. Larrañaga, Oscar Lenzi, Jorge G. Locatelli, Guido Machado Brum, Arnoldo López, Antonio Marchesano, Ignacio Monzón, José R. Moreira, Celem Narez Juri, Ricardo Planchón, Alberto Rapetti Cabrera, Angel Rath, Carlos R. Ribeiro, Nóbile E. Pereiro Carresse, Santiago I. Rompani, Francisco Salazar, Julio M. Sanguinetti, Uruguay Tourné, Alembert Vaz y Washington Vázquez.**

Suplente convocado el señor representante, **Homero Formoso.**

3

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 18 y 4 minutos.)

4

SEÑOR PRESIDENTE. — En tercera citación ha sido convocada la Asamblea General para tratar los asuntos que se van a dar cuenta.

Léase.

(Se lee:)

Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, en tercera citación, a fin de hacer cesar el receso y, previa declaración de grave y urgente, considerar los asuntos que en el mismo pedido se mencionan. (Carp. 2).

Incorpórese a la versión taquigráfica.

(Texto de la solicitud:)

"Montevideo, 26 de octubre de 1971.

Señor Presidente de la Asamblea General,
Doctor Alberto E. Abdala.

Los legisladores que suscriben solicitan del señor Presidente se sirva disponer la convocatoria de la Asamblea General para el día jueves 28 del corriente, a las 17 y 30 horas, en tercera citación, a fin de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso y, previa declaración de grave y urgente, considerar:

1º Actos Administrativos. (Observaciones del Poder Ejecutivo).

2º Personal bancario cesante. (Absorción por la Banca privada. Observaciones del Poder Ejecutivo).

Saludan al señor Presidente con atenta consideración.

Albérico Passadore. Zelmar Michelini. Juan Luis Pintos. Enrique Rodríguez. Eduardo C. Arzuaga. Juan C. Mastalli. Elbio Amorín. Alvaro Lapido Díaz. Wáshington Bado. Luis A. Salgado. Alfonso Requiterena. Jorge L. Vila. Santos Giorello Abelenda. Alfredo Míguez. Ramón Aguirre. Elbio Líber Simois. Ariel Collazo. José Luis Massera. Carlos Rodríguez Labruna".

5

SEÑOR PRESIDENTE. — Queda terminado el acto.

(Es la hora 18 y 5 minutos.)

Esc. JUAN C. MASTALLI
1er. Vicepresidente

Dn. Mario Farachio
Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Dn. ALFREDO M. MALDONADO
Director Adjunto del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

321ª REUNION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR SENADOR ESCRIBANO JUAN C. MASTALLI
(1er. Vicepresidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DON MARIO FARACHIO Y DON G. COLLAZO MORATORIO

S U M A R I O

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 28 de octubre de 1971.

La Asamblea General se reunirá, en sesión extraordinaria, mañana viernes 29 a las 18 horas, a fin de hacer cesar el receso y, previa declaración de grave y urgente, considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Proyecto de Ley sobre Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 1970. (Carp. 95). (Artículo 218 de la Constitución de la República).

Mario Farachio — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores, **Mario Durán Rubio, Felipe Gil, Héctor A. Grauert, Zelmar Michelini, Albérico Passadore, Enrique Rodríguez y Amílcar Vasconcellos**; y los señores representantes, **Rodney Arismendi, Eduardo Arzuaga, Washington Bado, Jorge Barbot Pou, Enrique Beltrán, Gerardo Cuesta, Ariel de la Sierra, Washington Duarte, Fernando Elichirigoity, Santos Giorello Abelenda, Alvaro Lapido Díaz, José Luis Massera, Sergio Previtali, Carlos Rodríguez Labruna, Luis Alberto Salgado, Juan Pablo Terra, Jorge L. Vila y Jorge Zeballos Salsamendi.**

Faltan:

Con licencia, los señores senadores **Justino Carrere Sapriza, Santiago de Brum Carbajal, Atilio Ferrandis y Luis Hierro Gambardella**; y los señores representantes **Nelson R. Alonso, Edwin Armstrong Brum, Hugo Batalla, Antonino Bosco, Elbio Casal, Washington Cataldi, Wilson Craviotto, Carlos Flores Mora, Luis M. Giamberini, Bari González Modernell, Héctor Gutiérrez Ruiz, Dimar Larro-**

que, Nelson Moré, Ruben Ottati Jorge, Vital Oribe Palomeque, Luis Riñón Perrett, Walter R. Santoro, Eliezer Saravia, Raúl A. Silva, Juan Adolfo Singer y Carlos Vetrale.

Con aviso, el señor senador **Agustín C. Caputi.**

Sin aviso, los señores senadores **Luis A. Carresse, Washington Beltrán, Carlos W. Cigliuti, Alfredo De Castro Pérez, Martín R. Echegoyen, Juan C. Fá Robaina, Elsa Fernández de Borges, Wilson Ferreira Aldunate, Manuel Flores Mora, Washington Guadalupe, Juan C. Mastalli, Eduardo Paz Aguirre, Carlos M. Penadés, Carlos J. Pereyra, Juan L. Pintos, Luis B. Pozzolo, Alba Roballo, A. Francisco Rodríguez Camusso, Francisco M. Ubillos, Pedro Zabalza y Alejandro Zorrilla de San Martín;** y los señores representantes **Nasim Ache Echart, Ramón Aguirre, Bonifacio Alcaín, Elbio Amorín, Ernesto Amorín Larrañaga, Gaspar Aquino, Daniel Armand Ugón, Julio Arocena Folle, Ernesto Astorga, Juan José Avellanal, Alberto B. Barrán, Guillermo Bausero, Miguel D. Bellagamba, Carlos M. Besenzoni, Mario Cantón, Eduardo Cardozo Brovetto, Ademar Carnales Miraballes, Humberto Ciganda, Ariel B. Collazo, Nelson D. Costanzo, Luis A. Crisci, Elías Croci, Arturo Cuevas Cáceres, Líber Cura, Carlos de Mello, Roque Di Trano, Antonio Delgado, Juan Mario Delgue, Sebastián Elizeire, Angel Fachinetti, Milton Fontaina, Homero Formoso, Francisco A. Forteza, Carlos E. García, Guillermo García Costa, Salvador García Pintos, Washington García Rijo, Eustaquio Giráz, Heber González, Alberto Gutiérrez Cirimello, Mario Heber, Antonio U. Hernández, Luis Eduardo Juan, Raumar Jude, Jorge W. Larrañaga, Oscar Lenzi, Jorge G. Locatelli, Guido Machado Brum, Arnoldo López, Antonio Marchesano, José R. Moreira, Carminillo Mederos, Jaime Montaner, Ignacio Monzón, Celem Narez Juri, Dardo Ortiz, Nóbile Pereiro Carresse, Ricardo Planchón, Carlos Queraltó, Alberto Rapetti Cabrera, Angel Rath, Luis A. Ré Pereyra, Alfonso Requiterena Vogt, Carlos Raúl Ribeiro, Santiago I. Rompani, Francisco Salazar, Julio M. Sanguinetti, Héctor D. Silveira Díaz, Jorge Silveira Zavala, Elbio Líber Simois, Horacio E. Tafernaberry, Dámaso Techera, Pedro Torterolo, Ponciano S. Torrado, Humberto Travieso, Uruguay Tourné, Alembert Vaz, Washington Vázquez, Luis J. Vidal Zaglio e Israel Viera.**

3

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 18 y 40 minutos.)

4

SEÑOR PRESIDENTE. — Dese cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente:)

La Cámara de Representantes remite los antecedentes relacionados con el proyecto de ley sobre Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 1970, a los fines previstos por el artículo 218 de la Constitución de la República. **(Carp. 95).**
A la Comisión de Presupuesto.

5

SEÑOR PRESIDENTE. — Queda terminado el acto.

(Así se hace.)

Dr. ALBERTO E. ABDALA
Presidente

Dn. Mario Farachio
Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Dn. HUGO GRACERAS SCALTRITTI
Director Gral. del Cuerpo de Taquígrafos del Senado



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

QUINTO PERIODO ORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

322ª REUNION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL DOCTOR ALBERTO E. ABDALA
(PRESIDENTE)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DON MARIO FARACHIO Y DON G. COLLAZO MORATORIO

SUMARIO

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 1º de noviembre de 1971.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria el próximo miércoles 3, a las 17 horas, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan a fin de hacer cesar el receso y, previa declaración de grave y urgente, considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Proyecto de ley sobre Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 1970. (Carp. 95). (Artículo 218 de la Constitución de la República).

2º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que establece normas reglamentando la ejecutividad e interpretación de disposiciones constitucionales referidas a actos administrativos. (Carp. 90. Rep. 139).

3º Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que dispone la absorción del personal bancario cesante por la Banca privada. (Carp. 91. Rep. 138).

Mario Farachio — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores **Alfredo De Castro Pérez, Mario Durán Rubio, Felipe Gil, Zelmar Michelini, Albérico Passadore, Carlos J. Pereyra, Alba Roballo, A. Francisco Rodríguez Camusso, Enrique Rodríguez y Amílcar Vasconcellos**; y los señores representantes **Ramón Aguirre, Elbio Amorín, Ernesto Amorín Larrañaga, Rodney Arismendi, Daniel Armand Ugón, Eduardo Arsuaga, Julio Arocena Folle, Ernesto Astorga, Washington Bado, Guillermo Bausero, Enrique Beltrán, Mario Cantón, Eduardo Cardozo Brovetto, Ademar Carnales Miraballes, Elías Croci, Gerardo Cuesta, Ariel de la Sierra, Carlos de Mello, Roque Di Trano, Juan Mario Delgue, Washington Duarte, Fernando Elichirigoity, Sebastián Elizeire, Angel Fachinetti, Salvador García Pintos, Santos Giorello Abe-**

lenda, Heber González, Antonio U. Hernández, Arnoldo López, José Luis Massera, Ignacio Monzón, Dardo Ortiz, Angel Rath, Alfonso Requiterena, Carlos Rodríguez Labruna, Luis Alberto Salgado, Héctor D. Silveira Díaz, Dámaso Techera, Juan Pablo Terra, Ponciano S. Torrado, Humberto Travieso, Uruguay Tourné, Luis J. Vidal Zaglio, Israel Viera, Jorge L. Vila y Jorge Zeballos Salsamendi.

Faltan:

Con licencia, los señores senadores **Justino Carrere Sapriza, Santiago de Brum Carbajal, Atilio Ferrandis y Luis Hierro Gambardella**; y los señores representantes **Nelson R. Alonso, Edwin Armstrong Brum, Hugo Batalla, Antonino Bosco, Elbio Casal, Washington Cataldi, Wilson Craviotto, Carlos Flores Mora, Luis M. Giamberini, Bari González Modernell, Héctor Gutiérrez Ruiz, Dimar Larroque, Nelson Moré, Ruben Otatti Jorge, Vital Oribe Palomeque, Luis Riñón Perrett, Walter R. Santoro, Eliezer Saravia, Raúl A. Silva, Juan A. Singer y Carlos Vetrale.**

Con aviso, el señor senador **Agustín C. Caputi** y los señores representantes **Humberto Ciganda, Ariel B. Collazo, Carlos E. García, Washington García Rijo, Alvaro Lapido Díaz, Oscar Lenzi, Guido Machado Brum, Antonio Marchesano, José R. Moreira, Carminillo Mederos, Julio M. Sanguinetti y Jorge Silveira Zavala.**

Sin aviso, los señores senadores **Luis A. Carresse, Washington Beltrán, Carlos W. Cigliuti, Martín R. Echegoyen, Juan C. Fá Robaina, Wilson Ferreira Aldunate, Manuel Flores Mora, Héctor A. Grauert, Washington Guadalupe, Juan C. Mastalli, Eduardo Paz Aguirre, Carlos M. Penadés, Juan L. Pintos, Luis B. Pozzolo, Francisco M. Ubillos, Pedro Zabalza, Alejandro Zorrilla de San Martín, y Elsa Fernández de Borges**; y los señores representantes **Nasim Ache Echart, Bonifacio Alcain, Gaspar Aquino, Juan José Avellanal, Jorge Barbot Pou, Alberto B. Barrán, Miguel D. Bellagamba, Carlos M. Besenzoni, Nelson D. Costanzo, Luis A. Crisci, Arturo Cuevas Cáceres, Líber Cura, Antonio Delgado, Milton Fontaina, Francisco A. Forteza, Guillermo García Costa, Eustaquio Giráz, Alberto Gutiérrez Cirimello, Mario Heber, Luis E. Juan, Raumar Jude, Jorge W. Larrañaga, Jorge G. Locatelli, Jaime Montaner, Celem Narez Juri, Nóbile E. Pereiro Carresse, Ricardo Planchón, Sergio Previtali, Carlos Queraltó, Alberto Rapetti Cabrera, Luis A. Ré Pereyra, Carlos Raúl Ribeiro, Santiago I. Rompani, Francisco Salazar, Elbio Líber Simois, Horacio Tafernaberry, Pedro Torterolo, Alembert Vaz y Washington Vázquez.**

Suplente convocado el señor representante **Homero Formoso.**

3

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para realizar sesión.

(Es la hora 18.)

4

SEÑOR PRESIDENTE. — Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da del siguiente:)

Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, a fin de hacer cesar el receso y, previa declaración de grave y urgente, considerar los asuntos que en el mismo pedido se mencionan. (Carp. 2).

Incorpórese a la versión taquigráfica.

(Texto de la solicitud:)

"Montevideo, 29 de octubre de 1971.

Señor Presidente de la Asamblea General,
Doctor Alberto E. Abdala.

Los legisladores que suscriben solicitan del señor Presidente se sirva disponer la convocatoria de la Asamblea General para el día 3 de noviembre de 1971, a las 17 horas, a fin de hacer cesar el receso y, previa declaración de grave y urgente considerar los siguientes asuntos:

1º Proyecto de ley sobre Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 1970. (Carp. 95).

2º Actos Administrativos. (Observaciones del Poder Ejecutivo). (Carp. 90).

3º Personal bancario cesante, absorción por la Banca privada. (Observaciones del Poder Ejecutivo).

Saludan al señor Presidente con la mayor consideración.

A. Francisco Rodríguez Camusso. Alba Roballo. Enrique Rodríguez. Juan Luis Pintos. Zelmar Michelini. Antonio Delgado. Luis A. Crisci. Luis Alberto Salgado. Ariel de la Sierra. Jorge L. Vila. Gerardo Cuesta. Salvador García Pintos. Elbio Líber Simois. Sergio Previtali. Dámaso Techera. Washington Duarte".

5

SEÑOR PRESIDENTE. — Queda terminado el acto.

(Es la hora 18 y 1 minuto.)

Dr. ALBERTO E. ABDALA
Presidente

Dn. Mario Farachio
Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Dn. JOSE B. MIGUEZ
Subdirector del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 266 — Montevideo, Lunes 31 de Enero de 1972 — Núm. 18730

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 40.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 100.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 90.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 80.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 170.00
Matrimonios del interior	" 80.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 960.00
" año	" 1.920.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 18 de marzo de 1971)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 5.90 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.800.00
" año	" 3.600.00

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Por día	$ 15.00
Atrasados	" 40.00
De más de 15 días ...	" 70.00
De más de 1 año	" 100.00
De más de 3 años ...	" 200.00
De más de 5 años ...	" 300.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 100.00
De más de un año	" 130.00
De más de tres años ..	" 170.00
De más de cinco años .	" 240.00
De más de diez años .	" 350.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado) ..	$ 500.00
1940	" ...	" 500.00
1945	" ...	" 500.00
1955	....	" 500.00
1969	....	" 1.670.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00
1970	(2.o semestre)	" 2.200.00

Encuadernados

1956	....	$ 800.00
1965	....	" 800.00
1966	....	" 800.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 3.550.00
1969	....	" 3.800.00
1970	(1.er semestre)	" 2.400.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 10.500.00	la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	....	" 12.000.00	" "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	....	" 13.500.00	" "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	....	" 15.000.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	....	" 16.500.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 18.000.00	" "

Incrementándose en $ 4.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 22 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA SUAREZ de MIGUEZ, (S 502|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, diciembre 31 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 1.200.— 10|pub. 708 En.18-v.en.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS REVELLO LABORDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, diciembre 31 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 1.200.— 10|pub. 709 En.18-v.en.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS POGGIO BRANDONE, (F 846|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario

1) $ 3.600.— 30|pub. 24484 Dc.29-v.feb.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de AMINA HERMINIA BERGALLI de GARBARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 1.200.— 10|pub. 712 En.18-v.en.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA BRIT LINAZASORO o LINAZAZORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 1.200.— 10|pub. 713 En.18-v.en.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIGIA BOGORJA LISASOLA de VIVALDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1971. — Luis Mora Rivas. Actuario.

1) $ 1.200.— 10|pub. 714 En.18-v.en.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGE RAUL ERRECART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 31 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 1.600.— 10|pub. 716 En.18-v.en.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ARIGON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, diciembre 27 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 1.200.— 10|pub. 710 En.18-v.en.31

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANA ROSA ROSSATTI, (Ficha civil N.o S 198|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Canelones, 16 de diciembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.

1) $ 1.600.— 10|pub. 24107 En.20-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ABILLATEGUI o AVELLATEGUI o AVELLASTEGUI GONZALEZ (Ficha civil N.o S 197|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Canelones, 15 de diciembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.

1) $ 1.600.— 10|pub. 24106 En.20-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BEATRIZ RECARTE de IZQUIERDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, 11 de enero de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

1) $ 1.200.— 10|pub. 891 En.20-v.feb.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito José María Betancor Colacio, Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MANUEL PEDRO RABINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor a estos efectos. — Fraile Muerto, diciembre 31 de 1971. — J. M. Betancor Colacio. Juez de Paz.

1) $ 1.600.— 10|pub. 1031 En.24-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA NUÑEZ de ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor para esta publicación. — Fraile Muerto, 7 de diciembre de 1971. — J. M. Betancor Colacio. Juez de Paz.

1) $ 1.600.— 10|pub. 1032 En.24-v.feb.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MORENO PAPOUCHADO NINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Habilitándose la Feria Mayor. — Maldonado, diciembre 2 de 1971. — Mario Figoli Guerra. Actuario Adjunto.

1) $ 3.600.— 30|pub. 23943 Dic.20-v.feb.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO DE SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial mayor, al solo efecto de estas publicaciones. — Fray Bentos, diciembre 21 de 1971. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.

1) $ 4.800.— 30|pub. 47 En.7-v.feb.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTE NELIA VAGNER DE ROLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítese la Feria. — Salto, 24 de diciembre de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200 10|pub. 756 En.18.-v.en.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de ATILIO ARENA y de JUAN FELIPE ARENA ARDUIN o ARDUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la próxima feria judicial mayor, al solo efecto de las publicaciones. — Salto, diciembre 30 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

1) $ 1.600.— 10|pub. 833 En.19-v.feb.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA SERVETTO de PEREZ o VICENTA PAULINA PETRONA SERVETTO LOVESIO de PEREZ PERDOMO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 31 de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria.

1) $ 1.600.— 10|pub. 1249 En.27-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO MERINO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. Se ha habilitado la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Mercedes, 30 de diciembre de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

1) $ 1.600.00 10|pub. 1103 En.28-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL ESTEBAN OSTOLAZA u OSTOLAZA SIMONA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. Se habilitó el Feriado para publicaciones. — Mercedes, 31 de diciembre de 1971. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

1) $ 1.600.— 10|pub. 755 En.25-v.feb.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE PRIETO o FELIPE MIGUEL PRIETO PRIETO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Se habilitó la próxima feria judicial para las publicaciones. — Mercedes, diciembre 30 de diciembre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

1) $ 1.600.— 10|pub. 1023 En.24-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL SILVINA MEDINA o MEDINA ELMS o ELMS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. Se habilitó el Feriado para publicaciones. — Mercedes, 31 de diciembre de 1971. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

1) $ 1.600 10|pub. 754 En.18.-v.en.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FRESOLINA RODRIGUEZ PEDROZO de BALESTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Se habilitó el próximo feriado judicial a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, diciembre 31 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

1) $ 1.600.— 10|pub. 1232 En.27-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BENTANCUR SILVERA o ANTONIO BENTANCUR SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Mayor para estas publicaciones. — Treinta y Tres, 9 de diciembre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 1086 En.28-v.feb.10.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo con el artículo 10 de la ley N.o 9.099, transcurrido el término de cuatro años, se hace saber a ELIDA VESPA de PERERA, así como a sus sucesores a cualquier título y a quienes se consideren con derechos la caducidad de la promesa de compra venta del solar 34 de la manzana 8 del padrón en m|á. número 2.498. actual 6.058, situado en el Barrio San Martín, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado. — Elger Ariel de Lima, Escribano Público.
2) $ 4.800.— 15|pub. 121 En.10-v.en.31.

TAYLOR S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley número 9.099, de 20|9|933, avisa a los respectivos promitentes compradores, a sus herederos, o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado las promesas de venta de los solares ubicados en la Tercera Sección Judicial de Maldonado "Sauce de Portezuelo", empadronados en mayor área con el N.o 7.680, que se detallan a continuación:

a) Según plano del agrimensor Carlos Jorge Borotra inscripto en Catastro con el número 823:
José Paulino Sanna Cadorniga solar 6, manzana 1A.
Domingo Busich Milán, solar 9, manzana 1A.
b) Según plano del agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 902:
Gregorio Hernández y Uruguay Tourne solar 14, manzana 9.
Carolina Burghi de Nardet, solar 3, manzana 12.
Renán Russo Debitonto, solar 16, manzana 10.
Gregorio Hernández y Uruguay Tourne De Campo, solar 6, manzana 9.
José Oliva, solar 15, manzana 6.
Gregorio Hernández y Uruguay Tourne De Campo, solar 2, manzana 12.
Mario R. Russo, solar 16, manzana 8.
Raúl Vicente Mondino Mateucci, solar 17, manzana 10.
Gregorio Hernández y Uruguay Tourne De Campo, solar 10, manzana 9.
Julio Ayerza, solar 3, manzana 8.
c) Según plano del agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1005:
Miguel Stein Adlar, solar 8, manzana 37.
Luis Scribano Di Paola, solar 5, manzana 37.
Vicente D'Amico, Domingo Mirarci y Gerardo Annachiarico, solar 6, manzana 33.
Jorge Wáshington Giraldiz, solar 11, manzana 38.
David Feig, solar 9, manzana 37.
César Epifanio Fierro Ballestero, solar 20, manzana 34.
Raquel Bermúdez de Roos, solar 16, manzana 34.
Aníbal Viera, solar 16, manzana 32.
Nicolás Artagnan Salerno Cardozo, solar 8, manzana 32.
Miguel Marcoppido, solar 47, manzana 22.
Jaime Salama, solar 8, manzana 21.
Ildefonso Vera Fernández, solar 4, manzana 30.
Tomás Muñiz Iraburú, solar 5, manzana 30.
Carlos Lorenzo y Herbert Carlos Scorza, solar 8, manzana 29.
Fernando Nicolás Pietrobono, solar 15, manzana 24.
Eduardo Coló, solar 30, manzana 21.
Rodolfo E. Troncoso, solar 39, manzana 21.
Elisa Nardet de Aguiar, solar 74, manzana 29.
Oscar Pedro Sánchez, solar 7, manzana 27.
Enrique y Ricardo Escardó Barbé, solar 83, manzana 22.
Miguel Marcoppido, solar 23, manzana 22.
José María Pí Rovera, solar 89, manzana 21.
Héctor Oker Borjas Barrios, solar 70, manzana 29.
Luis Alberto Quartino Santurio, solar 3, manzana 27.
Eriberto Agustín Méndez Caballero, solar 34, manzana 22.
Guillermo Américo Negri, solar 55, manzana 22.
Juan Marcos Souza, solar 80, manzana 21.
Telmo y Fulvio José Chiocchi, solar 51, manzana 22.
Jaime Salama, solar 9, manzana 21.
Luis Montano Cerizola, solar 13, manzana 21.
Miguel Marcoppido, solar 22, manzana 22.
Rodolfo Carlos Trombetta, solar 2, manzana 27.
Juan Mir Más, solar 30, manzana 29.
Miguel Angel Crovetto Rodríguez, solar 32, manzana 29.
Roque Rinaldi Rebelota, solar 49, manzana 29.
María Teresa Molina de Jurado, solar 5, manzana 39.
Jacques Gerardo Roos y Raquel B. de Roos, solares 14 y 15 manzana 34.
María Irma Gómez, solar 4, manzana 34.
Dostoyesky Hugo Freiría y Yolanda Sara Freiría de Toyos, solar 9, manzana 33.
Primina María Piastra, solar 22, manzana 39.
d) Según plano del agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.006:
Hugo Arredondo Robaina, solar 7, manzana 62.
Nelcis González y Carlos Márquez, solar 28, manzana 61.
José Noguerol, solar 16, manzana 49.
María Isabel Reissig de Cieffi, solar 15, manzana 49.
Vicenta Hermida García, solar 19, manzana 48.
Pedro Catucci y Blanco C. Viana, solar 7, manzana 51.
María Mercedes Fernández Scriello, solar 8, manzana 46.
Uruguay Zabaleta, solar 11, manzana 44.
Teresa Mecca, solares 7, 8, 9 y 10, manzana 45.
Rosa Pérez de Bartoli, solar 15, manzana 43.
Francisco Abella, solar 11, manzana 48.
Irene Ramos García, solar 16, manzana 43.
Myriam Rabellino Almeida, solar 24, manzana 44.
Nelson Ismael Amaya, solar 7, manzana 48.
Adelaida Elena Kolto, solar 15, manzana 48.
Enrique Bonifai Alvarez y Juan Carlos Bozzolo Bonifai, solar 6, manzana 48.
Manuel Tomás Cernadas y Manuel Carballo, solar 16, manzana 46.
Rosa Portillo de Ascolese, solar 20, manzana 55.
Vicente D'Amico y Domingo Mirarchi, solar 6, manzana 49.
Homero Saralegui Núñez, solar 13, manzana 50.
José Luis Armando Giacca Mutter y Romilda Angela Giacca Vecchi, solar 19, manzana 56.
Ruben L'Ottone y Juana L. de D'Ottone, solar 14, manzana 50.
Cecilia Ioschpe de Perman, solares 10 y 11, manzana 52.
Rodolfo Troncoso, solar 5, manzana 51.
Héctor Llobera y Margarita S. de Llobera, solar 6, manzana 51.
Horacio Dumas Perdomo, solar 19, manzana 49.
Michel Michaan Barouk, solar 24, manzana 56.
Myrian Negro Gamba, solar 5, manzana 45.
Edward Ronald O'Neill Malcom, solar 4, manzana 60.
Osvaldo Hugo Posse, solar 8, manzana 51.
María Lilly Ward de O'Neill, solar 5, manzana 60.
Nelcis Wáshington González Peña y Carlos César Márquez, solar 1, manzana 61.
Carlos E. Heine y Dora Kezic de Heine, solar 3, manzana 53.
Antonia Yaman de Kezic, Bruna y Dora Kezic, solar 4, manzana 53.
Juan Francisco Garralda y María Luisa A. de Garralda, solar 13, manzana 53.
Andrés R. Badano y Antonia C. L. de Badano, solar 15, manzana 53.
Héctor Balverde, solar 6, manzana 54.
Domingo Busich Milán, solar 25, manzana 51.
Raúl Ibáñez, solar 10, manzana 51.
Luna Iris Chirico Rodríguez, solar 22, manzana 69.
Mireya Chiessa Zunino, solar 47, manzana 44.
Andrés Sixto Ibáñez, solar 3, manzana 51.
Graciana Bidart de Florentino y Amalia Zampieri de Zuccoli, solar 11, manzana 62.
e) Según plano del agrimensor Raúl Bianchi, inscripto en Catastro con el N.o 2.871:
Teresa Valentín Anza, solar 7, manzana 93.
Anahí Linares Vera, solar 16, manzana 85 A.
Oscar y Miguel Angel Crovetto Rodríguez, solar 14, manzana 82.
Eddi Carlos Alonso, solar 1, manzana 81.
Félix Rodríguez Hueso, solar 5, manzana 74.
Eugenio Rovira y María Dolores Corbo de Rovira, solar 12, manzana 70.
Florencio González, solar 12, manzana 69.
Rodolfo Regirozzi, solar 6, manzana 74.
Amadeo Calcagno, solar 7, manzana 82.
Aldo Nedo Scapino Lescoumes, solar 11, manzana 82.
Silvio Aristides y Ovidio Franco, solar 2, manzana 71.
María H. de Kotliarenco y Pedro Hueso Martínez, solar 7, manzana 74.
Manuel Méndez, solar 3, manzana 113.
María Dolores López, solar 15, manzana 88.
Nelly Pascual Bergalli, solar 18, manzana 88.
Alba Rosa Rodríguez de Carbone, solar 8, manzana 83.
Eduardo Beltrán Lejelen, solar 6, manzana 83.
Pío Andrés Segredo Machado, Nelson Alcides Segredo Machado y Néstor Hugo Segredo Machado, solar 6, manzana 94.
Evaristo Pesquera, solar 7, manzana 111.
Ruben Próspero González Romero, solar 28, manzana 122.
2) $ 74.250.— 15|pub. 834 En.21-v.feb.10.

PARK S. A.
Avda. Agraciada 1722

Se hace saber a las personas que se detallan o a sus herederos o causahabientes a cualquier título, promitentes compradores que hace más de cuatro años que no pagan sus cuotas, que vencidos los quince días de la última publicación de este aviso, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, de fecha 20 de setiembre de 1933, quedarán caducados todos los derechos que pudieran corresponderles sobre sus respectivas promesas de venta a plazos:

I) Fraccionamiento ciudad automovilista y/o Autódromo Nacional, ubicado en la Sexta Sección Judicial del Depto. de San José, según plano del agrimensor Godofredo Castrillejo, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 19, el 24 de agosto de 1935.

Idilio Rodríguez, domiciliado en Juan Paullier 1261, Montevideo, solar 4, manzana 150, padrón 1.198, mayor área, superficie 501 metros 50 decímetros cuadrados. Promesa de venta inscripta con el N.o 6.912, F.o 23.476, L.o 134 el 8 de setiembre de 1967.

Alfredo Víctor Icasuriaga Tort, domiciliado en Concepción Arenal 1829, Apto. 2, Montevideo, solar 7, manzana 171, padrón 1.208, mayor área, superficie 536 metros cuadrados con 93 decímetros cuadrados. Promesa de venta inscripta con el N.o 8.038, F.o 24.543, L.o 130 el 4 de octubre de 1965.

Jorge Julio Saldarini Quintans, domiciliado en Gaboto 1371, Apto. 1, Montevideo, solar 7, manzana 174, padrón 1.211, mayor área, superficie 582 metros cuadrados con 73 decímetros cuadrados. Promesa de venta inscripta con el N.o 7.331, F.o 22.207, L.o 130, el 15 de setiembre de 1965.

II) Fraccionamiento Villa Santa Teresita, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial del Depto. de Canelones, según plano del agrimensor Francisco Lanfranconi, inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 7.632 el 12 de febrero de 1953 y aprobado por la Intendencia Municipal el 9 de febrero de 1953.

María Angélica Vargas de Bottino, domiciliada en Avda. Agraciada 3066, Apto. 5, Montevideo, solar 17, manzana "G", padrón 38.634 mayor área, superficie 825 metros cuadrados. Promesa de venta inscripta con el número 741, F.o 294, L.o 54, el 17 de octubre

María Angélica Vargas de Bottino, domiciliada en Avda. Agraciada 3066, Apto. 5, Montevideo, solar 5, manzana "F", padrón 38.634 mayor área, superficie 982 metros cuadrados, con 27 decímetros cuadrados. Promesa de venta inscripta con el N.o 944, F.o 326, L.o 55, el 1.o de agosto de 1953.

III) Fraccionamiento Villa La Paz, ubicado en la Quinta Sección Judicial del Depto. de Canelones, según plano del agrimensor Leonel Lema, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones, el 24 de julio de 1954 e inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Catastro de Canelones, el 26 de agosto de 1954 con el N.o 1.344.

Diego Nelson Cal Núñez, domiciliado en Pasaje de los Ceibos 3475, Montevideo, solar 19, padrón 2.574, superficie 571 metros cuadrados con 11 decímetros cuadrados. Promesa inscripta con el N.o 3.142, F.o 1.240, L.o 61, el 15 de noviembre de 1955.

Diego Nelson Cal Núñez, domiciliado en Pasaje los Ceibos 3475, Montevideo, solar 20, padrón 2.575, superficie 495 metros cuadrados con 3 decímetros cuadrados. Promesa de venta inscripta con el N.o 3.139, F.o 1.238, libro 61 el 15 de noviembre de 1955.

IV) Fraccionamiento Villa Juanita, Ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones, según plano del agrimensor Danilo Boggio, aprobado por el Consejo Local Autónomo de Las Piedras, el 23 de agosto de 1961, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 11.348 el 18 de diciembre de 1961.

Julio Nerón Rodríguez, domiciliado en Daniel Zorrilla 5167, Montevideo, solar 8, manzana 9, padrón 14.412, superficie 360 metros cuadrados. Promesa de venta inscripta con el N.o 1.250, F.o 3.915, L.o 128, el 7 de febrero de 1964.
2) $ 44.550.— 15|pub. 1216 En.26-v.feb.17.

3-Convocatorias Comerciales

GARINO Y CIA. S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 19 de los estatutos sociales, el Directorio de "Garino y Cía. S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse en la sede social de la calle Ceibal 1763, el día viernes

4 de febrero de 1972 a las 19 horas a fin de tratar la siguiente orden del día:
1) Reanudación de las actividades de la sociedad; 2) Elección de nuevo Directorio.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos, registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta dos días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.100.— 3|pub. 1332 En.28-v.feb.1.o.

MADERERA S. A.
Se cita a los señores accionistas de "Maderera S. A.", para la asamblea general ordinaria que se realizará el 8 de febrero de 1972 a las 16.30 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias referente al ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 1970
Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad, en la dirección indicada hasta la hora 16.30 del día 5 de febrero de 1972. — El Directorio.
3) $ 1.200.— 2|pub. 1281 En.28-v.en.31.

ARMOUR DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se celebrará el día 21 de marzo de 1972 a las 10 horas y 30 minutos en el local social de la calle Cerrito 501, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1971; 2.o) Elección de un director titular y un director suplente; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4.o) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, tendrán que depositar en la tesorería de la sociedad, con tres días de anticipación, sus respectivas acciones. — El Secretario.
3) $ 8.100.— 15|pub. 595 En.17-v.feb.4.

JABONERIA SAN JOSE S. A.
Se cita a los señores accionistas de "Jabonería San José S. A.", para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 9 de marzo de 1972 a las 19.30 horas, en la calle 25 de Mayo 684, de la ciudad de San José, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos asambleístas para controlar los quórum de asistencia, votaciones, y para firmar el acta de esta asamblea (Art. 35); 2.o) Disolución y liquidación de la sociedad e informe de la comisión liquidadora y cuestiones conexas. (Art. 1.o. ley N.o 2.230); 3.o) Determinación de un nuevo plazo para el cometido de dicha comisión y de su retribución.
Nota importante. — Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la asamblea, cuya convocatoria luce arriba deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario en el mismo local en que se realizará la asamblea hasta tres días antes de la fecha fijada para dicha asamblea. — San José, enero 18 de 1972. — El Directorio.
3) $ 14.400.— 20|pub. 1252 En.27-v.feb.25.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS
Habiéndose presentado ante esta repartición las señoras: María del Huerto Speroni de Pereira, María Esther Alliseri o Alliseri de Blanco y Crisantem Alliseri de Blanco, solicitando trasladar al Osario General, procedentes del Sepulcro N.o 1962 del Cementerio del Buceo, del cual son titulares, los restos de: Cayetano Rivas, Graciana Etchepare, Domingo Jaureguito, María Jaureguito de Etchepare y Pedro Etchepare.
Se emplaza públicamente por el término de 30 (treinta) días a quienes se creyeren con derecho para interponer reclamos
Vencido el término se procederá en consecuencia. — Montevideo, 11 de enero de 1972. — La Dirección.
4) $ 5.000 10|pub. 733 En.18.-v en.31.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS
La Junta Local Autónoma de Las Piedras, atento a lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 2 del Reglamento Municipal de Cementerio emplaza por el término de 90 (noventa) días a los ascendientes y descendientes en línea recta, cónyuge supérstite y colaterales, dentro del sexto grado a los efectos de deducir derechos en los sepulcros Panteón (Molino) titular Joaquín Bosch. Nicho N.o 19, Titular Miguel Berriel. Nicho N.o 1, propiedad José Costa. Nicho N.o 68, Titular Martín Izquierdo. So pena de que su uso y goce caduque en beneficio del Municipio. Expte. D 12.873|971 — Las Piedras, diciembre de 1971.
4) (O.O.) 30|pub. 30044 En.12-v.feb.25.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO ROBERTO CASTELLI y ELISA CAROLINA HEILMANN. (Ficha 390|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, diciembre 29 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 719 En.18-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR CARDOZO GUANI y MARIA ELENA CAMPOMAR CANFIELD, (Ficha E 528|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilita la feria a los solos efectos de la publicación. — Montevideo, diciembre 31 de 1971. — María E. Gleiss Actuaria.
5) $ 3.200.— 20|pub. 6 En.5-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA SUSANA SHAMLIAN STECHER y MARIO WALTER ARAMBILLETTI CARAMBULA, (Ficha D 3.831|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Habilitándose la feria mayor para las publicaciones. — Montevideo, diciembre 30 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 4 En.5-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MAZZ y ROSA ELJASKEVICIUTE MULLER. (por auto de 20|12|71). (Ficha B 1.445|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilitó la feria para las publicaciones. — Montevideo, diciembre 29 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 5 En.5-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: ALDO ACUÑA y NILZA ROJAS. "Disolución de la sociedad conyugal". (589|971), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Aldo Acuña y Nilza Rojas, citándose y emplazándose a los interesados para comparecer en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos de las publicaciones se habilitó la feria judicial mayor. — Melo, diciembre de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 24568 Dc.31-v.en.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 30 de diciembre de 1971 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO ROBERTO ETCHEGARAY VIDAL y DELMA FIAMENE AQUINO. (Ficha C 1.028|1971), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Habiéndose solicitado habilitación de la feria para esta publicación. — Colonia, diciembre 30 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 322 En.12-v.feb.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto, de fecha 29 de setiembre de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA DEL CARMEN BENTANCUR RODRIGUEZ y PEDRO MEDINA NIEVES, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Para estas publicaciones se habilitó la feria judicial mayor. — Rosario, 23 de diciembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 123 En.10-v.feb.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que por resolución dictada por este Juzgado, con fecha 22|XII|971, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos ALFREDO OLYNTHO LARA GUICHON y YOLANDA ERCILIA CURBELO TAMMARO. (Ficha 1.924|71), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días. — Se habilitó próxima feria judicial mayor a efectos publicaciones. — Maldonado, 30 de diciembre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 66 En.7-v.feb.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BARRIOS LUIS ALBERTO y CAMACHO de BARRIOS, JUANA LILIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 27, F.o 256, N.o 1.391), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Barrios y Juana Lilia Camacho de Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la feria judicial mayor, al solo efecto de estas publicaciones. — Paysandú, 7 de enero de 1972. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 5.600.— 20|pub. 802 En.19-v.feb.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JORGE MARIA ECHEZARRETA y GLADYS MABEL ETCHEVERRY de ECHEZARRETA. (Ficha C N.o 954|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, habilitándose la feria judicial mayor, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 24 de diciembre de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 4.000.— 20|pub. 129 En.10-v.feb.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución 6.939, de fecha 28 de agosto de 1970, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de SERGIO BENZANO ACOSTA y ELENA GATTI, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó el próximo feriado judicial mayor, a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, diciembre 29 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 4.000.— 20|pub. 1250 En.27-v.feb.25.

6-Disoluciones de Sociedades

FLORIDA NEUMATICOS S. C.
Por escritura del 4 de setiembre de 1971, ante Esc. A R. Fontes se disolvió dicha sociedad. — Acreedores: presentarse en Independencia 787, Florida. — NELSON PELLEGRINO.
6) $ 1.800.— 20|pub. 261 En.11-v.feb.8.

LA MANON LIMITADA
A los efectos legales que pudieran corresponder hacemos saber que ha sido disuelta y se encuentra en liquidación "La Manon Limitada". — Los interesados deberán concurrir a calle Río Branco 1320, Esc. 202. — Montevideo, 31 de diciembre de 1971.
6) $ 2.000.— 10|pub. 804 En.19-v.feb.1.o.

A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber que por escritura autorizada por el escribano Eduardo R. Mazaquina Ugolini, el 3 de noviembre de 1971, ha sido disuelta la sociedad "Simar S. R. L.", la que se encuentra en liquidación, quedando a cargo del pasivo de la misma el señor Osvaldo Tomás Simonet Arburuúas. — Acreedores: presentarse en Amorím 39. — Salto, diciembre 30 de 1971.
6) $ 4.000.— 10|pub. 799 En.19-v.feb.1.o.

EMPATA S. A.
AL COMERCIO Y AL PUBLICO
De acuerdo al artículo 19 del capítulo 7.o de los estatutos, se hace saber que la firma "Empata S. A.", que giraba en comestibles y alcohólicas embotelladas en Av. Brasil 3052, de esta ciudad, ha sido disuelta por la asamblea ordinaria, de fecha 2 de mayo de 1971, haciéndose las publicaciones pertinentes. — Acreedores a Obligado 1365, Apto. 1. — Montevideo, 13 de enero de 1972. — Enrique Palau Tafaner, Director. — Juana Carlota Domínguez de Palau, Secretaria.
6) $ 4.000.— 10|pub. 1091 En.25-v.feb.7.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: Enrich, Eduardo Emilio c| AQUINO DURAN, FULVIA C. "Conversión en divorcio" (Ficha N.o 140|71) se notifica a la esposa Fulvia Celina Aquino Durán, la sentencia dictada por este Juzgado, con el N.o 196 en fecha 6 de diciembre de 1971 cuya parte dispositiva se transcribe: "Fallo: Declarando convertida al divorcio la separación de cuerpos existente entre los cónyuges Eduardo Emilio Enrich y Fulvia Celina Aquino Durán. Notifíquese por edictos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a estos efectos, expídase testimonio y oportunamente devuélvanse recaudos, comuníquese y archívese, previa liquidación y pago de los tributos. — Alvaro Calzada Brena. — Nolly Noble Alvez". Y se le emplaza por el término de noventa días. A todos sus efectos se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 24 de diciembre de 1971. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
7) $ 9.600.— 30|pub. 24660 En.3-v.feb.17.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Se emplaza al funcionario señor FRANCISCO CARBALLO CARBALLO, por el término de treinta días para que se presente al Departamento de Personal de la Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 30155 En.27-v.feb.2.

Se emplaza al señor FELIPE JOAQUIN SILVA PEREZ, N.o 9.729, funcionario de la Gerencia Material y Tracción de Remesa Salto, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, enero de 1972.
8) (C.C.) 3|pub. 30156 En.27-v.en.31.

Se emplaza al señor LUIS MARIA MEDEIROS MEDEIROS funcionario de la Gerencia de Explotación por el término de 30 días para que se presente en el Depto. de Personal, de la Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 30128 En.25-v.en.31.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 81. — Tramo: Ruta 33 y Ruta 6. — Ubicada en la Decimoquinta Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expediente N.o 7.415. — Propiedad de Saúl Flores. — Padrón N.o 14.141 (P.). — Area: 7.212 metros cuadrados 46 decímetros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad. Avda. Uruguay 1120, esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, noviembre 30 de 1971.
9) (C.C.) 8|pub. 30125 En.25-v.feb.3.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 2. — Tramo: Acceso al Puente Internacional sobre el Río Uruguay, Fray Bentos. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Río Negro. — Expediente N.o 7.460. — Propiedad de Carmen Bove de Mendoza y Roberto Fco. Mendoza Bove. — Padrón N.o 1.573 (parte). — Area: 31 hectáreas, 1.519 metros cuadrados.
Ruta N.o 2. — Tramo: Acceso al Puente Internacional. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Río Negro. — Expediente N.o 7.470. — Propiedad de Cabaña Río Uruguay S. A. — Padrón N.o 1.571 (parte). — Area: 13 hectáreas, 3.991 metros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 17 de enero de 1972.
9) (C.C.) 8|pub. 30124 En.25-v.feb.3.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION PRODUCTOS QUIMICOS
3|0016. — Accesorios para cañerías. — Apertura: 6 de abril de 1972, a las 15.30 horas.
3|0017. — Caldera para generación de vapor. — Apertura: marzo 16 de 1972 a las 15.30 horas.
Para consultar y retirar los pliegos de condiciones respectivos, los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8 a 14 horas, a las oficinas de la Sección Compras, ubicadas en Bernabé Caravia 3797.
12) (C.C.) 3|pub. 30170 En.28-v.feb.1.o.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Licitación Nº 51|71. — Instalación del equipo de calefacción para el nuevo local del Servicio Médico de AFE.
Fecha de apertura: 29 de febrero de 1972, hora 10.
Precio del Pliego de Condiciones $ 1.000 (mil pesos).
La apertura de propuestas se efectuó en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz N.o 1095, primer piso (Oficina 36) el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 8 a 12 horas. — Gerencia General.
12) (C. C.) 10|pub. 30090 En.18.-v.en.31.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 1.018
Primer llamado
Llámase a licitación pública para la adquisición de una fresadora universal, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle José Martí 3379, al precio de $ 470.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 17|3|72 a la hora 9 y 30 minutos y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 30154 En.27-v.en.31.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 77|7
Primer y segundo llamado
El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para el suministro y colocación de cinco boxes de cajero en el edificio de la sucursal Salto, en el Departamento y ciudad del mismo nombre, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883, esquina Avda. Fernández Crespo, (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en las sucursales Salto y Paysandú.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el Sector Edificios, 18 de Julio 1883, segundo piso, Montevideo.
Fecha de apertura de propuestas: primer llamado: el día 23 de febrero de 1972, a las 14.30 horas. — Segundo llamado, sujeto a que al primer llamado no concurra el número de proponentes exigido para su apertura, el día 23 de febrero de 1972, a las 15 horas.
Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de las sucursales Salto y Paysandú, deberán entregarlas con el tiempo suficiente para que las mismas se encuentren en poder del Banco, en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.
12) (C.C.) 3|pub. 30173 En.28-v.feb.1.o.

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por las siguientes licitaciones públicas:
N.o 77|5. — Por jabón líquido para tocador, cepillos de cerda y paños de piso.
N.o 77|6. — Por Rayas, pinzas y ballenitas para Talleres Gráficos.
La apertura de propuestas se realizará con las condiciones de práctica y asistencia de los interesados en las siguientes fechas:
77|5. — Primer llamado: 7 de marzo de 1972, hora 15. — Segundo llamado: en caso de ser necesario: 9|3|72, 15 horas.
77|6. — Primer llamado: 8 de marzo de 1972, hora 15. — Segundo llamado: en caso de ser necesario: 10|3|72, hora 15.
Lugar: Sala de Licitaciones, Cerrito 318, primer piso.
Los pliegos de condiciones y memorias descriptivas se encuentran a disposición de los interesados que deseen retirarlos en el Sector Servicios Compras, (Cerrito 318, primer piso, horario de 13 a 17 horas).
12) (C.C.) 3|pub. 30174 En.28-v.feb.1.o.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA N.o 51|8
Se llama a licitación pública para la reparación y modernización de tres (3) equipos de ascensores en Casa Central, de acuerdo a la memoria descriptiva y pliego de condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles dentro del horario bancario (13 a 17 horas), en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Caja Nacional de Ahorro Postal, calle Misiones 1435, segundo piso.
La apertura de propuestas se efectuará el día 28 de febrero de 1972, a las 15 horas en dicha Sección.
Si no concurriera el mínimo de tres proponentes, la apertura del segundo llamado se efectuará el día 6 de marzo de 1972, a la misma hora, con cualquier número de oferentes. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 30143 En.27-v.en.31.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
SECCION COMPRAS
Lic. número 11|72. — Contratación de los servicios para la realización de análisis de mercaderías alimenticias.
Apertura: 3 de febrero de 1972, a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 4 de febrero de 1972, a las 10 horas. — Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos)
Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras del referido Organismo, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 7.30 a 11.30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30110 En.21-v.feb.1.o.

DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA N.o 2|71—DN
Llámase a licitación pública para la provisión de: 3 equipos grabadores reproductores y 1 reproductor.
Pliegos de condiciones a retirar en: Sarandí 472, piso 1.o, (Sección Licitaciones), en el horario de 7.30 a 12.30 horas.
Apertura de propuestas: 8 de marzo de 1972, hora 9.10 en primer y segundo llamado. — Jefe Depto. Proveeduría.
12) $ 1.800.— 15|pub. 362 En.12-v.feb.2.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación pública N.o 37|972
Primer y segundo llamado
Se llama a licitación pública para la construcción del Edificio sede de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo, a levantarse en predio del Aeródromo Militar Capitán Boiso Lanza en Cno. Carlos A. López, entre

Cno. Pedro de Mendoza y Cno. de las Instrucciones.

Los pliegos particulares y generales de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, Cno. Pedro de Mendoza 5553, de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Los días martes y viernes entre las 10 y 12 horas se encontrará en el Comando General de la Fuerza Aérea el señor Director de Ingeniería y Arquitectura de la Fuerza Aérea a efectos de atender las consultas que se requieran.

El primer llamado de la presente licitación, se abrirá el día martes 22 de febrero a la hora 10 en el local de la División Contable de la Fuerza Aérea, sito en Cno. Pedro de Mendoza 5553.

En caso de declararse desierto el primer llamado se procederá a la apertura del segundo llamado el martes 29 de febrero, en el lugar y hora establecidos para el primer llamado. — Montevideo, enero 18 de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 30157 En.28-v.feb.10.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 1|972
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 1|972, por aprovisionamiento de Pan Marsellés, pan porteño, pan catalán, pan negro especial para sandwiches, fijándose para la apertura de las propuestas el día 25 de febrero de 1972, a las 9 horas, en la Sección Adquisiciones, de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, Avda. Uruguay 878. — Montevideo, 24 de enero de 1972. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30141 En.27-v.feb.9.

LICITACION RESTRINGIDA N.o 1|972
LICITACION PUBLICA N.o 2|972
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 2|972, por aprovisionamiento de Paleta tipo jamón, Mortadela tipo bologna, frankfurters, jamón cocido, salame tipo milán, lomo canadiense, o bondiola ahumada, butifarras, panceta salada, fijándose para la apertura de las propuestas el día 16 de febrero de 1972 a las 9 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, Avda. Uruguay 878. — Montevideo, 13 de enero de 1972. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30075 En.18-v.en.31.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA N.o 87

Adquisición de 12 unidades automotrices, (10 unidades tipo pick-up con una cabina y 2 unidades tipo pick-up con doble cabina).
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para adquisición de 12 unidades automotrices, de acuerdo a los pliegos de condiciones respectivos, que están a disposición de los interesados en la Sección Compras, calle Cerrito 488, planta baja, horario de 13 a 18 horas, al precio de pesos 5.000.00.

El acto de apertura tendrá lugar el día 24 de febrero de 1972 a la hora 16, en Cerrito 488, en presencia de los licitantes.

En caso de no reunirse al primer llamado, el mínimo de 3 (tres) proponentes, fíjase para la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 17. — Montevideo, enero 21 de 1972. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 30149 En.27-v.feb.7.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 2|72
Carpeta 26|71

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro durante el correr del año 1972 de víveres secos y fiambres, con destino al personal de las Unidades Militarizadas de la Jefatura de Policía de Montevideo, del Cuerpo Nacional de Bomberos, del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social y la Escuela Nacional de Policías, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

La apertura de este llamado se realizará el día 18 de febrero a la hora 9. — En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 9.30.

Valor del pliego de condiciones: $ 250.00. — Montevideo, enero 18 de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 30111 En.21-v.feb.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS DE MONTEVIDEO
Teatro Municipal de Verano del Parque Rodó

Llámase a licitación para el arrendamiento del permiso de propalación de propaganda oral y fijación de propaganda gráfica dentro del predio del Teatro Municipal de Verano del Parque Rodó, durante la temporada 1972.

Apertura de propuestas: día miércoles 2 de febrero a las 9 horas, primer llamado, de no presentarse un mínimo de tres interesados, segundo llamado: hora 11 del mismo día.

Pliego de condiciones: retirar en Juncal 1255 de 8 a 12 horas y de 16 a 19 horas. — Montevideo, 26 de enero de 1972. — Tabaré Fernández. Secretario. Interino.
12) $ 400.— 2|pub. 1298 En.28-v.en.31.

Llámase a licitación para el arrendamiento del servicio de venta de bebidas sin alcohol, comestibles, confituras diversas, café, helados y cigarrillos, dentro del Teatro Municipal de Verano del Parque Rodó, durante la temporada 1972.

Apertura de propuestas: viernes 4 de febrero a las 11 horas, primer llamado, de no presentarse un mínimo de tres interesados, a las 12 horas del mismo día, segundo llamado.

Pliego de condiciones: retirar en Juncal 1255, de 8 a 12 horas y de 16 a 19 horas. — Montevideo, 26 de enero de 1972. — Tabaré Fernández. Secretario. Interino.
12) $ 400.— 2|pub. 1300 En.28-v.en.31.

Llámase a pedido de precios para el arrendamiento de un servicio de amplificación para el Teatro Municipal de Verano del Parque Rodó, durante la temporada 1972.

Apertura de propuestas: día martes 8 de febrero a la hora 9 en un primer llamado, de no presentarse un mínimo de tres interesados, segundo llamado hora 11.

Pliegos de condiciones: retirar en Juncal 1255, de 8 a 12 horas y de 16 a 19 horas. — Montevideo, 26 de enero de 1972. — Tabaré Fernández, Secretario. Interino.
12) $ 320.— 2|pub. 1301 En.28-v.en.31.

Servicio de Altavoces

Llámase a licitación para otorgar autorización para instalar un servicio de altavoces en la Avda. 18 de Julio, durante los desfiles a realizarse con motivo del carnaval 1972.

Apertura de propuestas: jueves 3 de febrero de 1972 a las 10 horas, primer llamado, de no presentarse un mínimo de tres interesados, segundo llamado a las 11 horas del mismo día.

Pliego de condiciones: retirar en Juncal 1255 de 8 a 12 horas y de 16 a 19 horas. — Montevideo, 26 de enero de 1972. — Tabaré Fernández. Secretario. Interino.
12) $ 400.— 2|pub. 1299 En.28-v.en.31.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Llamado a acreedores del ejercicio 1971

Para dar cumplimiento a la Rendición de Cuentas del ejercicio 1971, dispuestos por el artículo 214 de la Constitución de la República, la Intendencia Municipal de Flores, emplaza a sus acreedores a presentar en el Departamento de Hacienda de la misma, los comprobantes de las deudas pendientes, a sus efectos de ser tenidas en cuenta en dicha Rendición. — Trinidad, enero 21 de 1972. — Isidro Fagalde. Contador Municipal.
13) $ 480.— 3|pub. 1225 En.27-v.en.31.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 3
Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para el suministro de 1 (un) camión con volcadora, 1 (un) tractor y 1 (un) equipo de riego artificial móvil, con destino a la Chacra Policial.

Fecha de apertura: 28 de febrero de 1972, hora 9 y 30 minutos. — Segundo llamado: 28 de febrero de 1972, hora 10.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, Yí 1310, esquina San José, tercer piso, donde se realizará la apertura de propuestas.

Valor de cada pliego: $ 300.00 (trescientos pesos).
12) (C.C.) 8|pub. 30150 En.27-v.feb.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 1|972
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de 80 (ochenta) camionetas pick-up y 25 (veinticinco) camionetas de doble cabina, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares, que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría Avda. Uruguay 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 13 de marzo de 1972 a las 11 horas, en la sala de licitaciones de esta Dirección (piso 4), en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 16 de marzo de 1972 a las 16 horas, en el lugar arriba indicado.

El pliego de condiciones podrá retirarse hasta el día 8 de marzo de 1972, previo pago de $ 1.000.00 (un mil pesos) en la Sección Tesorería (piso 2) de esta Dirección. — Montevideo, 24 de enero de 1972. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30136 En.26-v.feb.8.

Licitación pública N.o 2|972
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de 20 (veinte) camionetas cerradas, de 4 puertas, "rurales", de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avda. Uruguay 1120, piso primero.

El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar el día 14 de marzo de 1972 a las 11 horas, en la sala de licitaciones de esta Dirección, (piso 4) en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 17 de marzo de 1972 a las 16 horas en el lugar arriba indicado.

El pliego de condiciones podrá retirarse hasta el día 8 de marzo de 1972, previo pago de $ 1.000.00 (un mil pesos), en la Sección Tesorería (piso 2) de esta Dirección. — Montevideo, 24 de enero de 1972. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30137 En.26-v.feb.8.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras Campus de Investigaciones Agropecuarias, Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 30.200.00, en la tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 18 de febrero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 17 de enero de 1972. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30101 En.19-v.feb.1.o.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION CONTRATACIONES
Licitación pública N.o 1|72
Primer y único llamado

Llámase a licitación pública a fin de contratar los servicios de transporte automotor de personal, encomiendas y fletes para cualquier punto de la República durante el ejercicio 1972.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: 25 de febrero de 1972, a la hora 10. — Montevideo, enero 21 de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 30139 En.26-v.feb.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Licitación pública N.o 1|72

Versiones taquigráficas para la Facultad de Arquitectura, período febrero—diciembre 1972.

Pliegos particular y general de condiciones a retirarse en la Sección Compras de la Facultad, de lunes a viernes de 8 a 12 horas, Br. Artigas 1031.

Apertura: primer llamado: 10|2|72, hora 10. — Segundo llamado: 10|2|72, hora 11.

Local: Sección Compras de la Facultad. — Montevideo, 21 de enero de 1972.
12) (C.C.) 3|pub. 30152 En.27-v.en.31.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO

N.o 6.666. — Tres máquinas de carpintería: garlopa, cepillo y trompo (segundo llamado). — Apertura: 22 de febrero de 1972, hora 10. — Precio del ejemplar: $ 300.00.

N.o 6.773. — Instrumentos para el montaje y mantenimiento de los equipos de alta frecuencia para comunicaciones telefónicas para líneas de alta tensión Montevideo — Baygorria, etc. — Apertura: 15 de marzo de 1972, hora 9 y 21 de marzo, hora 15 (segundo llamado). — Precio del ejemplar: $ 500.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, octavo piso, Sección Licitaciones, en el horario de 8 a 12 los días hábiles. — Montevideo, 26 de enero de 1972. — Depto. de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30138 En.26-v.feb.1.o.

14–Matrimonios de Montevideo

Montevideo, enero 28 de 1972

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

7.a Sección

MARTIN RAMOS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2074 y MARIA NELIDA FALCHI, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2074.

ANTONINO GOMELLA PORTANOVA, 26 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Martín García 2225 y MIRTA IVON de SAINT LEON BECERRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2575.

12a Sección

JOSE ABIJON, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coquimbo 2261 y MARIA del CARMEN REYES, 35 abos, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2312, Apto. 3C.

14.a Sección

ANTONIO DE MARIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Trápani 1058 y NOEMA JUSTINA FERNANDEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Félix Olmedo 3558 Apto. 2.

17.a Sección

RAUL CARLOS CABRERA, 26 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado José Belloni 7340 y MIRIAM ELENA RATTO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 7335.

18.a Sección

CARLOS ISIDORO DE CESARE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2388 y BLANCA IRIS MARTINEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 2388.

21.a Sección

WASHINGTON RODRIGUEZ, 28 años, soltero, lustrador de muebles, oriental, domiciliado Ignacio Rivas 1027 y MARTHA SILVIA TROVERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ignacio Rivas 1027.

14) $ 170.— 3|pub. v.feb.1.o.

Montevideo, enero 27 de 1972

3.a Sección

JESUS NEY TOSHME, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1370 y NILDA CHIRAZI, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1354, Apto. 1.

JOSE NAYA REGUEIRA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juncal 1514, Apto. 7 y MARIA de los ANGELES MARQUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juncal 1514.

7.a Sección

TEODORO AUDEMAR MATEOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concepción Arenal 1829 y ALICIA MARINA CUARA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1829.

17.a Sección

ALBERTO FIGUEREDO, 18 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Torricelli 4810 y AZUCENA LILIAN CESPEDES, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Torricelli 4829.

FRANCISCO NAUR JIMENEZ, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 4948 y TERESA CIRILA BALLARDO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 4948.

21.a Sección

EMILIO YAPOR BROUSE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro 1.o número 808 y ETHEL OLGA ACOSTA PROSDOCIMO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro 1.o número 808.

JOSE ROLANDO PODESTA BELLINZONA, 50 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Atanasildo Suárez 230 y GLORIA NELLY QUIROGA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Atanasildo Suárez 122, bis, Apto. 2.

22.a Sección

JUAN RUFINO LOPEZ, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Santa Ana 3562 y MUMY MAGDALENA CANDELARIA PEREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 3562.

EDUARDO ALBERTO SARRAGNA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Viana 3116 y SILVIA BEATRIZ BUENO, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada G. Viana 3116.

AMADEO ALBERTO PASI, 26 años, soltero, técnico telecomunicaciones, argentino, domiciliado T. Claramount 3769 y GUADALUPE MARIA HAYDEE SUAREZ, 33 años, soltera, argentina, domiciliada T. Claramount 3769.

PEDRO VELAZQUEZ, 30 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Trento 3295 y MARIA LUISA PEREYRA, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Trento 3295.

14) $ 170.— 3|pub. v.en.31.

16–Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ, HECTOR RENE ANTONIO, "Prescripción treintenaria" (Ficha Civil N.o 1.085|971) se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a don Rafael Pérez, sus sucesores universales o singulares y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de campo con mejoras ubicada en la Decimoséptima Sección de este Departamento (antes cuarta), Progreso, zona rural, empadronada con el N.o 4.653, señalada con el N.o 2 en el plano del Agr. Demetrio Cima de agosto de 1911, y actualizado por el Agr. Danilo Boggio en setiembre 1971, compuesto de una superficie de 9 hectáreas 3.206 metros, 52 decímetros, de frente al este, en 487 metros, 73 centímetros a servidumbre de 6 metros de ancho, lindando con los padrones N.os 29.668 y 26.034 y parte de losN.os 4795 y 40.809 al norte en 192 mts. 20 centímetros con padrón N.o 40.809, al oeste en 487 metros 43 centímetros y parte de los padrones N.os 4.656 y 4.651 y al sur en 192 metros 87 centímetros con padrón 22.456 lindando con Juan B. Morelli, Pío Luzardo, Romualdo Nieves y Ambrosio Echagaray, para que comparezcan a deducir sus derechos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Las Piedras, 7 de diciembre de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

16) $ 13.200.— 30|pub. 24429 Dic.28-v.feb.9.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GERMAN CAMARERO MARINA, solicita la inscripción de la música de la obra titulada: "Salmos criollos" y de la obra titulada: "Misa folklórica americana", (música) de las cuales se declara autor. — Montevideo, 18 de enero de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado. Director General. (S.O.A.).

17) $ 1.000.— 10|pub. 945 En.21-v.feb.3.

WALTER CESAR MEDINA ARGUELLO, solicita la inscripción del nuevo juego de salón "Futbolims", del cual se declara autor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1971. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General. (S.O.A.).

17) $ 1.000.— 10|pub. [illegible] En.18-v.en.31.

DANIEL y LORENZO BERMUNDEZ, WALTER y ALCIDES PINAZO y JUAN CUELLO solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Chiquilina" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 14 de enero de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.)

17) $ 1.000 10|pub. 775 En.18.-v.en.31.

RODOLFO HUMBERTO MARTINEZ por COOPERATIVA PAZ, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Paz Cooperativa" de la cual se declara editora y autora la mandante. — Montevideo, 14 de enero de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.)

17) $ 1.000 10|pub. 745 En.18.-v.en.31.

MORENO VICTOR MAZAL NUTHES, solicita la inscripción de la obra para el curso de "Cosmética capilar", de la cual se declara autor. — Montevideo, 25 de enero de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado. Director General. (S.O.A.).

17) $ 1.000.— 10|pub. 1267 En.27-v.feb.9.

19–Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de FERNANDO COUCEIRO y TERESA SOFIA SALA de COUCEIRO, estableciéndose que donde dice: "Teresita", debe decir: "Teresa Sofía". — Se habilitó la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) $ 1.800.— 15|pub. 718 En.18-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: LAVALLEJA SILVA BELKYS ELIZABETH, "Rectificación de partida", (1.246 O 1971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento donde figura: "Belqui Elizabet", debe decir: "Beykys Elizabeth". — A estos efectos se habilitó la próxima feria judicial mayor. — Rocha, diciembre 17 de 1971. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.

19) $ 1.800.— 15|pub. 216 En.11-v.feb.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TOMAS TIMOTEO REBERON GARCIA, solicitando rectificación del acta de su nacimiento, en el sentido de que donde su apellido aparece como: "Riberón", debe figurar: "Reberón", que es como corresponde. — Se habilitó el próximo feriado mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, diciembre 23 de 1971. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) $ 2.400.— 15|pub. 1251 En.27-v.feb.18.

20–Remates

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Excepcional remate

Continuación del realizado el día 20 de octubre de 1971 en el local Artigas N.o 2 (altos).

Voluminosas partidas de mercaderías de abandonos y rezagos.

Lotes para todo público, detallistas y mayoristas.

Bebidas: (varias), vinos chilenos varios tipos, cocktail alemán (a base de vodka, whisky y brandy), vinos alemanes, gin, whisky Spey Royal, licores franceses, bitter, vermouths italianos y franceses, cogñac, y ron pequeñas partidas, cerveza holandesa en botellas y en latas.

Comestibles: Aceite de oliva español, té, mermeladas varias, castañas de cajú (americanas), nueces saladas y picadas.

Telas: 10.000 metros gustos varios de telas de tapicería.

Radio y televisión: 1 radio Zenitz, Transoceanic, 1 televisor Grundig 23' funcionando, 1 televisor Philco portátil funcionando, 1 televisor Philco portátil con avería, 65 kits de T. V. 23' Telefunken completos, 52 idem. incompletos, repuestos varios de T. V. (parlantes, válvulas, transformadores, fly-back, etc.).

Motonetas: 30 motonetas desarmadas con motor DKW etc.

Repuestos: de motonetas y autos, roulemanes, lámparas, mazas, llantas, caretas, parabrisas para camión, repuestos varios Land Rover, gatos tijera y herramientas.

1 Equipo completo para instalación de una fábrica de batería.

Varios: 1 máquina de tejer de una frontura, 1 máquina de tejer doble frontura, 24 tomos Enciclopedia Británica, 1 equipo de refrigeración, balanzas de colgar de 5 y 10 quilos, 1 incubadora eléctrica para laboratorio, 1 mesa especial para mecánico dental con piedra esmeril y accesorios varios, 1 escopladora universal, botas de goma marineras, repuestos navales varios, bronce patente, 200 quilos de estaño, 1 grabador, 2 guinches para buque, repuestos para avión, 1 mástil para embarcación deportiva (11 metros), 1 balsa de goma con 2 cilindros de gas, 2 bombas de achique naval, detergentes y pinturas marinas e infinidad de mercaderías imposible de detallar.

Herramientas neumáticas Ingersollrand, mechas y repuestos para las mismas.

Local: Depósito Artigas N.o 2 (altos) a la altura de la calle Zabala (entrada por el portón de Yacaré).

Exposición: días 31 de enero, 1.o y 2 de febrero de 1972. — Horario: de 8 a 11 horas y de 15 a 18 horas.

Subasta: días 7 de febrero de 1972 y siguientes. — Horario: de 15 a 19 horas.

Prevenciones: la venta es a la vista y sin reclamo, el comprador se obliga a complementar el precio de su compra en efectivo y retirar las mercaderías adquiridas dentro de los cinco días siguientes a la subasta. El comprador tomará a su cargo el costo del retiro de las mismas.

Garantía: 30 o|o a cuenta del precio y comisión rematador 10 o|o, sobre el importe de venta, ambas en el acto y en efectivo. (No se aceptan cheques).

Nota. — En las mercaderías gravadas por impuestos internos, el importe estará a cargo del comprador, el expresado importe será de previo conocimiento del mismo y además tomará a su cargo el impuesto a las ventas y servicios.

20) (C.C.) 3|pub. 30168 En.28-v.feb.1.o.

JUAN MARQUEZ

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en autos: "Caja de Asignaciones Familiares N.o 25 contra CIA. ARENERA URUGUAYA S. A." (P. 181|67), se hace saber que el día 11 de febrero de 1972, a las 10 horas en el local del rematador señor Cogna, calle 19 de Abril entre Buenos Aires y 25 de Mayo, (Carmelo), se procederá a la venta en remate de los siguientes:

1 Camión "Thames Trader", modelo 1961; 1 camión "Thames Trader", modelo 1957; 1 "Land Rovert", modelo 1955; y 1 "Land Rovert" modelo 1955 con la base de $ 766.666.66, $ 596.666.66, $ 206.666.66 y $ 326.666.6 respectivamente, las dos terceras partes de la tasación por el martillero Juan Márquez. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se deja constancia que se habilitó el feriado mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Más informes en San José 872. Teléfs.: 91 50 40; 91 71 77. — Seña: 30 o|o. — Comisión: e impuesto departamental: 12 por ciento. — Montevideo, diciembre 28 de 1971.

20) $ 5.760.— 18|pub. 21 En.5-v.feb.1.o.

ROMÁN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Néstor R. Bolentini contra CARLOS WALTER SANTALLA PITAMIGLIO y otros. Ejecución de hipoteca". (Ficha C A 48|1971), se hace saber al público que el día 29 de febrero de 1972, a la hora 10 por el martillero Román Bado, en el local de la Asociación de Rematadores, sito en la calle Zabala 1328, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público al mejor postor del siguiente bien:

Terreno con sus edificios y demás mejoras, sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 174.237, según plano del agrimensor Manuel B Avi... 920, tiene una superficie de 140 metros, teniendo 10 metros de frente al N. O. sobre la calle Gregorio Pérez entre Itacumbú y Carreras Nacionales, distando el punto medio 21 metros 50 centímetros de la esquina con Itacumbú por 14 metros de fondo lindando al N. E. con solar 1, al S. E. con el N.o 371 y al S. O con el N.o 3 todos del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o o de la oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2 o) Que será de su cargo los gastos de comisiones, tasas e impuestos y honorarios de escritura y todos los gravámenes que afecten el inmueble y demás cargas sociales; 3.o) Que los títulos de la propiedad se encuentran en la oficina actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7, a disposición de los interesados; 4.o) Se hace constar que la presente ejecución se continúa en virtud del no pago de los intereses devengados por la deuda original.

Se habilitó la feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 30 de 1971. — Julio Maia, Actuario.

20) $ 10.200.— 15|pub. 274 En.11-v.feb.1.o.

OMAR H. TAROCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Paez García, Omar Elbio contra DOMINGO LEONEL y ADOLFO MARIO RAPETTI CORBO. Ejecución de hipoteca", (C 393|69), se hace saber que el próximo 22 de febrero a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Omar H. Taroco, asistido del Alguacil al Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en el Reducto, Décimo segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 83.720, señalado con el N.o 9 de la fracción letra "I" del plano respectivo, compuesto de una superficie de 221 metros 46 decímetros que se deslinda: 8 metros 59 centímetros de frente al Este a la calle Rocha, donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 2.745.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los honorarios, comisiones, impuestos, gastos de escritura y comisión del rematador, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 6) a disposición de los interesados. — Se hace constar que se ha habilitado el feriado judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 31 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.

20) $ 7.200.— 15|pub. 1221 En.26-v.feb.17.

HUGO DOS SANTOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Echenagusia, Pedro María contra ESTANCIA EL QUEBRACHAL S. en C. Ejecución de hipoteca". (C 1.027|71), se hace saber que el próximo 21 de marzo a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Hugo Dos Santos, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público en forma sucesiva, una a continuación de la otra, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:

Seis fracciones de campo y mejoras, ubicadas en el Departamento de Cerro Largo, Sexta, Décima y Decimoprimera Secciones Judiciales, empadronadas en mayor área con el número 70, que según planos del agrimensor José B. López, el primero inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, con el N.o 3.954, se individualizan con los números 1 y 11 y según el otro plano, inscripto en la misma Oficina, con el número 4.645, se señalan con los números 12, 13, 14 y 15, constando de un área respectiva de: a) la fracción N.o 1 consta de 60 hectáreas, 9.603 metros y da de frente al Nordeste, a Camino Departamental por medio con la fracción 2 del plano, en recta de 5 tramos que miden 63 metros 9 decímetros; 238 metros 4 decímetros; 84 metros 2 decímetros; 353 metros 5 decímetros; y 439 metros 5 decímetros; b) la fracción N.o 11 consta de 32 hectáreas 1.848 metros y da también de frente a Camino Vecinal por medio con la fracción 10 del plano, al Nordoeste, en recta de 2 tramos que miden 314 metros 3 decímetros y 786 metros, 1 decímetro; c) la fracción 12 consta de 236 hectáreas, 6.086 metros 50 decímetros lindando: por el Nordeste recta de 1.538 metros 7 decímetros por donde limita, parte con propiedades de Celsa María Morales de Silva y Angel Alvarez y parte de frente a Camino Vecinal por medio con Suc. de Carlos Larregui; y por el Sudeste, en recta de 2 tramos que miden 316 metros 2 decímetros y 818 metros, 8 decímetros, dan de frente al mismo Camino Vecinal por medio con María Delia Vianna y otros; d) la fracción N.o 13 consta de 157 hectáreas 4.078 metros y da de frente al Oeste, en recta de 3 tramos que miden 401 metros 5 decímetros; 1.313 metros 5 decímetros; y 121 metros 8 decímetros a Camino Departamental por medio con sucesores de José Pedro Vianna y Juan Andrés Vianna; e) la fracción número 14, consta de 254 hectáreas, 6.025 metros y da de frente al Oeste, al mismo Camino Departamental, por medio con propiedad de Juan Andrés Vianna, en recta de 3 tramos que miden 456 metros 3 decímetros; 376 metros y 183 metros 8 decímetros; y f) la fracción N.o 15 consta de 93 hectáreas, 6.598 metros 50 decímetros y da de frente al mismo Camino Departamental, por medio con propiedad de Juan Andrés Vianna, al Oeste, en recta de 3 tramos que miden 285 metros, 7 decímetros; 473 metros 1 decímetro y 818 metros 7 decímetros.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en efectivo, al serle aceptada su oferta, además de la comisión del rematador; 2.o) Que serán de su cargo, los gastos e impuestos de la escritura respectiva; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados, en la oficina actuaria del Juzgado, (calle 25 de Mayo 523, sexto piso); 4.o) Que las fracciones se encuentran ocupadas por sus propietarios.

Se deja constancia que se habilitó el feriado judicial mayor, al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, enero 7 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 39.680.— 31|pub. 859 En.20-v.mz.7.

MARIO SANCHEZ TEMPONE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Gallo Carlos V. Velázquez de Gallo Rosa y otros contra ONOFRE RENE ENCISO. Ejecución de hipoteca". (Ficha C N.o 962, año 1970), se hace saber que el día 3 de febrero de 1972, a las 10 horas, a las puertas de este Juzgado, el martillero Mario Sánchez Tempone, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de campo con las poblaciones y mejoras que contiene, sita en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, paraje "Palermo", padrón N.o 3.501, compuesta de una superficie de 112 hectáreas 2.165 metros cuadrados.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta; b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, así como los impuestos municipales; c) Que el título del bien se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria; d) Que fue habilitada la feria judicial mayor al efecto de las publicaciones. — Florida, diciembre 27 de 1971. — Artaldo B. Fontes Trelles. Actuario.

20) $ 6.000.— 15|pub. 539 En.13-v.feb.3.

HUGO BERTACHI BLANCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez subrogante, doctora Irene Bruno de Córdoba, del Juzgado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos "Turnes Abelenda. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1.736|970 C), se hace saber que ante las puertas de este Juzgado Letrado, calle 25 de Mayo 727, de la ciudad de Maldonado, el día 10 de febrero próximo a las 10 horas, el rematador don Hugo Bertachi Blanco, en diligencia presidida por el señor Alguacil del Juzgado se procederá al remate público del inmueble padrón, actualmente N.o 6.172, de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, antes originariamente el N.o 529, rural m|á., y que pasó luego al número 15 193 rural.

Se previene: a) Que el mejor postor consignará en el momento de la subasta el 20 o|o del precio, al serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escritura, honorarios y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, serán de su cargo; c) Que el título de propiedad se encuentra depositado en la oficina actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. — Maldonado, 11 de enero de 1972. — Habilita feria judicial. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuario.

20) $ 5.400.— 15|pub. 858 En.20-v.feb.9.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: CERRILLOS COLORADOS S. A. "Segundas copias", (Ficha V 502|971), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cerrillos Colorados S A., solicitando la expedición de las segundas copias de escrituras públicas de compra venta de los siguientes inmuebles:

I) De la que el 30 de julio de 1947 autorizó el escribano Diamantino Méndez, por la cual Cerrillos Colorados S. A., adquirió: a) de Guillermo Herten y Catalina Greaven de

Herten la mitad indivisa de 5 fracciones de hectárea, con edificios y mejoras en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrones N.os 5.002 y 3.018, (este último padrón comprende sólo la fracción N.o 3), con una superficie de 49 hectáreas 991 metros y 5 decímetros cuadrados, según plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Dirección de Catastro el 8 de febrero de 1935, con el N.o 18; b) de Guillermo Herten en representación de su hijo Edgar Clarence Herten el campo y mejoras ubicadas en la Cuarta Sección Judicial de Canelones empadronado con el N.o 1.500 con una superficie de 17 hectáreas 3.172 metros 45 decímetros cuadrados, según plano del agrimensor Eduardo A. Luartino, inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 23 de marzo de 1938 con el N.o 73;

II) De la que el 17 de setiembre de 1947 autorizó el escribano Diamantino Méndez, por la cual Cerrillos Colorados S. A., adquirió de Hildegard Hanssen de Lagemann y sus hijos: Ralph, Ingrid Nelda y Jurgen Bernd, la mitad indivisa de 5 fracciones de terreno con sus edificios y mejoras ubicados en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronados con los N.os 5.002 y 3.018, con una superficie total de 49 hectáreas 991 metros y 5 decímetros cuadrados, según plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Dirección de Catastro el 8 de febrero de 1935, con el número 18.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites, sin su intervención. — Se habilita la próxima feria mayor. — Montevideo, diciembre 15 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $ 7.200.— 10|pub. 674 En.18-v.en.31.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

INMOBILIARIA ELMASIAN BRIANO LTDA.

Contrato privado otorgado en Punta del Este el 29 de diciembre de 1971 e inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado, el 31 de los mismos mes y año con el número 79, F.o 322 del tomo 10.

Socios: Jeremías Elmasián Ketenyián y Julio Nelson Briano.

Capital: $ 1:000.000.00, integrado por los socios por mitades.

Objeto: negocios inmobiliarios, compra venta, arrendamiento, intermediación de inmuebles.

Administración: a cargo de los dos socios.

Domicilio: Punta del Este.

Plazo: dos años prorrogable sucesiva y automáticamente por períodos iguales.

22) $ 5.000.— 10|pub. 1239 En.27-v.feb.9.

ARCO LIMITADA

Registro Público de Comercio, N.o 469, folio 1.638 libro 1.

Socios: Oscar Cortés y Arturo Asadourián.

Capital: $ 100.000.00.

Plazo: cinco años prorrogable.

Administración: conjunta.

22) $ 1.000.— 10|pub. 1261 En.27-v.feb.9.

MASUREL Y CIA. LTDA.
AUMENTO DE CAPITAL

Por contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 624 al folio 2.174 del libro número 2 de contratos con fecha 12 de noviembre de 1971, MASUREL Y CIA. LTDA., procedió a elevar su capital social a la suma de $ 1:000.000.00.

Aportes: Antonio Masurel, que era propietario de 50 cuotas suscribió e integró otras cientocincuenta cuotas por la suma de pesos 150.000.00 y Tetra S. A., que era propietario de 200 cuotas suscribió e integró otras seiscientas cuotas por un importe de $ 600.000.00.

22) $ 5.000 — 10|pub. 888 En.20-v.feb.2.

NAZAR ATTARIAN S. R. L.

Se constituyó el 28|9|68.

Giro: distribución de bebidas.

Socios: Nazar Attarián y Sarkis Hergatacorzián.

Capital: $ 50.000.00 aportados por Attarián: $ 40.000.00 y Hergatacorzián: $ 10.000.00.

Domicilio: en Montevideo.

Administración: Attarián.

Ejercicio vencen 31|12 de cada año.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 14|10|68 con el N.o 224, F.o 888, libro 2 de contratos.

Duración: cuarenta años.

22) $ 3.000.— 10|pub. 1061 En.24-v.feb.4.

REPARMOTORS LIMITADA

Constituída por documento privado el 11 de diciembre de 1971. Inscripta en el Registro Público de Comercio con el número 33, folio 120, libro N.o 3 de contratos, el 21 de diciembre de 1971.

Socios: A. Parafita, T. Janiero, L. Eiraldi y otros.

Ramo: mecánica y automotriz.

Plazo: un año prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 10.000.00.

22) $ 3.000.— 10|pub. 889 En.20-v.feb.2.

BASSO HNOS. Y CIA. LTDA.

Por resolución del 30|11|71, se amplió el capital a diez millones de pesos, distribuidos así: Carlos Basso, Francisco Basso y Violeta B. de Bernard 2,670 cuotas c|u., Mario Barashi 1.330 cuotas y Osvaldo Sivori 660 cuotas. Integrado a la fecha el 90 o|o.

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 30|12|71 con el N.o 511 al F.o 1.799 del libro 1.

22) $ 4.000.— 10|pub. 822 En.19-v.feb.1.o.

BOREA LIMITADA

Registro Público de Comercio: 17|12|71 número 16, F.o 66 v., L.o 3 de contratos.

Otorgamiento: 3|12|1971.

Otorgantes: Francisco Borea Caldararo, María Rosa Améndola Nastari de Borea, Mavil Teresa Belocón Sanin de Arbelo y Nyria Estela Goyen López.

Objeto: Compra venta, importación, exportación y elaboración de materias primas y mercaderías especialmente lana y afines, representaciones, actividades agropecuarias actividades en materia de publicidad y todo acto de comercio lícito.

Capital: $ 20.000.00 en efectivo, Borea: pesos 8.000.00, Améndola: $ 8.000.00, Belocón: $ 2.000.00 y Goyen: $ 2.000.00.

Administración: Francisco Borea Caldararo y en sustitución: María Rosa Améndola de Borea.

22) $ 5.000.— 10|pub. 798 En.19-v.feb.1.o.

BARNO LIMITADA

Integrantes: Julio María Noble Corne y Lucía Varsi.

Administradores: los mismos.

Objeto: explotación, fabricación y comercialización, alimentos sin perjuicio de cualquier actividad conveniente.

Plazo: cinco años prorrogable.

Capital: $ 100.000.00.

Domicilio: Cuareim 1462.

Fecha: 9 de diciembre de 1971.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 514, folio 1.808, libro 1.

22) $ 3.000.— 10|pub. 703 En.18-v.en.31.

LONAS PLASTICAS S. R. L.

Contrato privado: 25 de agosto de 1971, inscripta en el Registro Público y General de Comercio N.o 511, F.o 1.782, del libro 2.

Socios, Ante Milat y Olga Vierci de Milat.

Objeto: comercialización de toda clase de bolsas, envases, lonas y toldos de polietileno.

Plazo: dos años, prórroga automática.

Administración: indistinta.

Capital: $ 1:000.00.00 aportado por partes iguales.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 3.000.— 10|pub. 692 En.18-v.en.31.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE LUBRICANTES LIMITADA (CIDEL S. R. L.)

Constituída el 22 de diciembre de 1971, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 510 al F.o 1.797 del libro 1 de contratos.

Socios: Raúl Firpi, Nelly Balay García de Firpi y Susana Firpi.

Objeto: industrialización, comercialización de lubricantes, importación y exportación.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 1:000.000.00.

Plazo: un año prorrogable.

Administración: cualquiera de los socios indistintamente.

22) $ 4.000.— 10|pub. 699 En.18-v.en.31.

BERNIS LIMITADA

Contrato del 1.o de agosto de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 12 de agosto de 1970, con el número 613 al folio 2.238 del libro N.o 1 de contratos.

Socios: Gonzalo Aurelio Novoa Salice y Dominga Dacila Martínez Caldas.

Capital: $ 100.000.00, aportado por los socios en partes iguales.

Objeto: distribución de artículos de perfumería y cosmética, importaciones y exportaciones.

Domicilio: Montevideo, calle Gral. Luna 1284.

Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año.

Administración: Gonzalo A. Novoa Salice.

22) $ 5.000 — 10|pub. 651 En.18-v.en.31.

RADIO REGIONAL LIMITADA

Constituída contrato privado fecha 12 de noviembre de 1971, inscripta Registro Público de Comercio N.o 39, folio 154 a folio 159, fecha 17 de diciembre de 1971.

Socios: Carlos Angel, Gelpi Cáceres, Osvaldo Llama Ferradini, Raúl Cazabán Gonçalves y Luis Cayetano.

Capital: $ 600.000 aportados: $ 300.000 por el señor Gelpi Cáceres y $ 100.000 por cada uno de los restantes socios.

Objeto: explotación de una Estación de Radio Difusión en el Departamento de Salto.

Administrador: Carlos Gelpi Cáceres.

Plazo: 10 años prorrogables por otros 10. — Salto, diciembre de 1971.

22) $ 5.000 10|pub. 737 En.18.-v.en.31.

LA MONEDA LIMITADA

Socios: Víctor Schwartz y Frida Fridman.

Objeto: el comercio en el ramo de tienda, mercería y anexos.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Víctor Schwartz.

Plazo: tres años prorrogable.

Capital: $ 600.000.00.

Inscripción: N.o 437, al F.o 1.527, del libro N.o 1.

22) $ 3.000.— 10|pub. 707 En.18-v.en.31.

18 DE MAYO S. R. L.

Contrato privado del 1|12|71, inscripto Registro de Comercio el 7|12|71 con el N.o 112, folios 345|349, del libro de contratos, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.

Capital: $ 300.000.00.

Socios: Humberto Raúl Pomi Fernández pesos 240.000.00; Higinio Pomi Carli $ 60.000.00.

Domicilio: Las Piedras, (Canelones).

Objeto principal: la explotación, comercialización e industrialización en todas sus formas en los ramos de ferretería, implementos y repuestos agrícolas, automotores y electrotecnia.

Administración: Humberto Raúl Pomi Fernández.

Plazo: dos años prorrogable.

22) $ 5.000.— 10|pub. 1092 En.25-v.feb.7.

DIMBOGAR S. R. L.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 501 al F.o 1.738 del libro 2 de contratos.

Otorgamiento: 12 de agosto de 1971.

Objeto: venta artículos para el hogar, armado de televisores, fabricación de artefactos eléctricos, service y reparación de los mismos.

Domicilio: Montevideo.

Socios: Zundel Koselowitz Topol, Hernán H. Rodríguez Toscanini y Juan C. Orquín Espíndola.

Administración: dos socios actuando juntos.

Plazo: dos años prorrogable.

Capital: $ 600.000.00.

22) $ 6.000.00 10|pub. 970 En.28-v.feb.10.

CADIGON S. R. L.

Contrato privado: 28 de setiembre de 1971.

Registro Comercio: N.o 351, F.o 1.227, L.o 1, de octubre 6 de 1971.

Socias: Cándida Dina González García y Ana Isabel de Carvalho Estrada.

Capital: $ 200.000.00; Cándida Dina González García $ 190.000.00 y Ana Isabel de Carvalho Estrada: $ 10.000.00.

Administración: Cándida Dina González García.

Objeto: explotación de servicios de sanidad ambiental, exterminación de insectos, roedores y plagas en general, desodorización y limpieza de ambientes, importación, exportación, elaboración, venta y distribución de productos, artículos de higiene y exterminadores de plagas; b) ejercer la intermediación comercial en todas sus formas, prestar servicios, corretajes y demás de la actividad comercial, industrial y civil; c) explotar derechos comerciales, concesiones de servicios públicos o particulares, cumpliendo los objetos por cuenta propia de terceros o ambos a la vez, dentro o fuera del país.

Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos de un año.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 8.000.— 10|pub. 1302 En.28-v.feb.10.

REGIO S. R. L.

Según documento privado suscripto el día 28 de octubre de 1971, los señores Víctor Hugo Stumbo Cataldo y Cayetano o Gayetano Francisco Laino Perrone, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará REGIO S. R. L..

Razón Social: VICTOR HUGO STUMBO y CIA. S. R. L., con el objeto de explotar el ramo de sastrería.

Capital: $ 200.000.00; por partes iguales; cuotas sociales de $ 1.000.00 cada una.

Domicilio: 18 de Julio 1236|40, local 35. Inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 419 al F.o 1.469 del libro 1.

22) $ 5.000.— 10|pub. 1283 En.28-v.feb.10.

NOAS S. R. L.

Según documento privado suscripto el día 20 de noviembre de 1971, los señores José Alberto Casacuberta Zaffaroni y Osvaldo Francisco Gandini Campora, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará NOAS S. R. L.

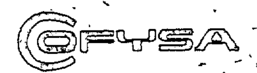
Razón social: JOSE ALBERTO CASACUBERTA Y CIA Sociedad de Responsabilidad Limitada, con el objeto de explotar el ramo de

distribución de especialidades farmacéuticas y afines.
Capital: $ 100.000.00 por partes iguales, cuotas sociales de $ 1.000.00 cada una.
Domicilio: 25 de Mayo 535, Esc. 2 bis. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 468 al F.o 1.631 del libro 1.
22) $ 5.000.— 10|pub. 1284 En.28-v.feb.1.o.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.512. — Montevideo, enero 12 de 1972. — Con esta fecha Cía. Oriental de Fumigaciones y Servicios Afines (GOFYSA), S. R. Ltda., (Montevideo), solicita la marca



de la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.— 10|pub. 843 En.19-v.feb.1.o.

ACTA N.o 135.332. — Montevideo, enero 14 de 1972. — Enrique Tato por Manuel Gómez, (Uruguay), solicita marca CICLOPE, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 894 En.20-v.feb.2.

ACTA N.o 135.333. — Montevideo, enero 14 de 1972. — Enrique Tato por Manuel Gómez, (Uruguay), solicita marca RASCACIELOS, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pb. 895 En.20-v.feb.2.

ACTA N.o 135.383. — Montevideo, enero 20 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo, (Uruguay), S. A. (Montevideo), solicita registrar marca PIROTIN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 1113 En.25-v.feb.7.

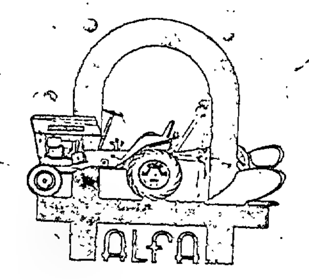
ACTA N.o 135.384. — Montevideo, enero 20 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita registrar marca HISTAPIRIN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 1114 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 135.378. — Montevideo, enero 19 de 1972. — Con esta fecha Fabián Varela Rodríguez, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado renovación de la marca: LACTEO — FRUIT, para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 1026 En.24-v.feb.4.

ACTA N.o 135.321. — Montevideo, enero 13 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Licoral Limitada, (Montevideo), solicita registrar marca L. IL, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 724 En.18-v.en.31.

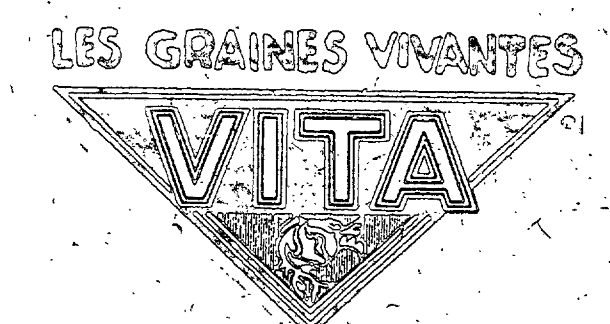
ACTA N.o 135.339. — Montevideo, enero 14 de 1972. — Manfredo Cikato por American Products S. A. (Montevideo), solicita marca "TAMAKA", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 770 En.18.-v.en.31.

ACTA N.o 135.407. — Montevideo, enero 24 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Máquinas de coser Alfa S. A., (España), solicita marca



clases 11 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.000.— 10|pub. 1333 En.28-v.feb.10.

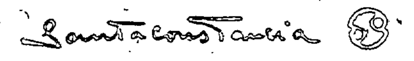
ACTA N.o 135.413. — Montevideo, enero 24 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Jacques Auguste Marie Joseph Tezier; Claude Jules Marie Alfred Tezier; Marguerite Marie Madeliene Octavie Tezier (esposa de Philippe André Paul Gregoire), Francoise Midhelle Marie Felicie Tezier; Anne Marie Joseph Tezier, (esposa de Maurice Marie Lambert Roux) y Philip Jean Marie Louis Tezier, (Francia) solicita la marca



clase 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000.— 10|pub. 1335 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 135.382. — Montevideo, enero 20 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Licoral Limitada (Montevideo), solicita registrar marca L. & L para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 1112 En.28-v.feb.10.

ACTAS N.os 135.422 y 135.423. — Montevideo, enero 25 de 1972. — Billy Fox, por Santaconstancia Tecelagem S. A., (Brasil), solicita marca



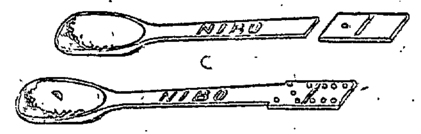
clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.— 10|pub. 1323 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 135.386. — Montevideo, enero 20 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Tassaway, Inc. (EUA), solicita registrar marca

Tassaway

para clase 16 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.200.00 10|pub. 1111 En.28-v.feb.10.

ACTAS N.os 135.358 y 135.359. — Montevideo, enero 19 de 1972. — P. Dubourg por Nibo Plast Uruguaya S. A. C. I., (Montevideo), solicita marca



clases 1 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.— 10|pub. 1285 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 135.404. — Montevideo, enero 24 de 1972. — Billy Fox por Ruvertoni Hnos. S. A., (Montevideo), solicita marca TONI—RUVER, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 1321 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 135.405. — Montevideo, enero 24 de 1972. — Billy Fox, por Eli Lilly and Company, (USA), solicita marca ILLUSION FOUNDATION, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 1322 En.28-v.feb.10.

ACTAS N.os 135.424 y 135.425. — Montevideo, enero 25 de 1972. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Lanerie Agnona S. a. s., Di F. Ilorini y C. (Italia), solicita registrar marca ALTUÑA, para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 1326 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 135.426. — Montevideo, enero 25 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cognac Gautier Societe Anonyme, (Francia), solicita registrar marca GAUTIER, para clase 2 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 1327 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 135.411. — Montevideo, enero 24 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Editorial Deportiva, C. A. Com. e Industrial, (Buenos Aires), solicita marca PRONOSTICOS, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 1334 En.28-v.feb.10.

ACTAS N.os 135.394 y 135.395. — Montevideo, enero 21 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Societe Generale de Constructions Electriques et Mecaniques Alsthom (Francia), solicita marca UNELEC, clases 11 y 18 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 1202 En.26-v.feb.8.

ACTA N.o 135.393. — Montevideo, enero 21 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Juan Carlos Picorel Roncio (Montevideo), solicita marca ITAPOAN, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 1201 En.26-v.feb.8.

ACTA N.o 135.380. — Montevideo, enero 20 de 1972. — Billy Fox por Societe Des Usines Chimiques "Rhone-Polenc", (Francia), solicita marca FLAGYSTATIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 1171 En.26-v.feb.8.

ACTA N.o 135.348. — Montevideo, enero 17 de 1972. — Billy Fox, por Airco Inc. (USA), solicita marca

ETHRANE

clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 898 En.20-v.feb.2.

ACTA N.o 135.343. — Montevideo, enero 17 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Fortuny Hnos. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria, (Buenos Aires), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 1072 En.24-v.feb.4.

ACTA N.o 135.392. — Montevideo, enero 21 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Juan Carlos Picorel Roncio, (Montevideo), solicita marca BOSSANOVA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 1200 En.26-v.feb.8.

ACTAS N.os 135.397 y 135.398. — Montevideo, enero de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Wober y Cía., (Montevideo), solicita registrar marca BROADWAY, para clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 1197 En.26-v.feb.8.

ACTA N.o 135.396. — Montevideo, enero 21 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Distiliers Corporation S. A., Limited, (Sud Africa), solicita registrar marca FLEUR DU CAP, para clase 2 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 1196 En.26-v.feb.8.

ACTA N.o 1.513. — Montevideo, enero 13 de 1972. — Con esta fecha Walter Jones por Distributor S. A., (Uruguay), solicita marca



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.500.— 10|pub. 1095 En.25-v.feb.7.

ACTAS N.os 135.297 y 135.298. — Montevideo, enero 11 de 1972. — Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.— 10|pub. 670 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 135.307. — Montevideo, enero 12 de 1972. — Billy Fox, por Warner Lambert Company (USA), solicita marca PRISTEEN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 672 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 135.306. — Montevideo, enero 12 de 1972. — Billy Fox, por Brown Boveri Sulzer Turbomáquinas S. A., (Suiza), solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 671 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 135.308. — Montevideo, enero 12 de 1972. — Billy Fox por Edmundo J. Angenscheidt S. A., (Montevideo), solicita marca FLAMEX, clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.— 10|pub. 673 En 18-v.en.31.

ACTA N.o 135.319. — Montevideo, enero 12 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Toyo Boseki, Kabushiki Kaisha, (Japón), solicita renovar marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000 10|pub. 735 En.18.-v.en.31.

ACTAS N.os 135.317 y 135.318. — Montevideo, enero 12 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Sally Silbermann e Hijo, (Montevideo), solicita renovación de la marca "OKEY" en clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 734 En.18.-v.en.31.

ACTA N.o 135.286. — Montevideo, enero 11 de 1972. — Oscar Bacot, por Sociedad Rhodia Uruguaya S. A., (Montevideo), solicita marca INTER PHARM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 669 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 135295. — Montevideo, enero 11 1972. — Billy Fox, por The Dow Chemical Company (USA), solicita marca SEPARAN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.— 10|pub. 668 En.18-v en.31

ACTA N.o 135.327. — Montevideo, enero 13 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Kawasaki Jukogyo Kabushiki Kaisha, Japón, solicita marca

KAWASAKI
HEAVY INDUSTRIES, LTD.

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 963 En.21-v.feb.3.

ACTA N.o 135.349. — Montevideo, enero 17 de 1972. — Billy Fox, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca



clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.— 10|pub. 899 En.20-v.feb.2.

ACTAS N.os 135.344, 135.345 y 135.346. — Montevideo, enero 17 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Sarrió Compañía Papelera de Leiza S. A., (España), solicita marca



clases 6, 7 y 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.— 10|pub. 991 En.21-v.feb.3.

ACTA N.o 135.351. — Montevideo, enero 17 de 1972. — Con esta fecha Jorge P. Vieytes, (Montevideo), solicita la marca CHIMBOTE, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 959 En.21-v.feb.3.

ACTA N.o 135.350. — Montevideo, enero 17 de 1972. — Billy Fox, por Helena Rubinstein, Inc., (USA), solicita marca

ROLL
DRY

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.— 10|pub. 900 En.20-v.feb.2.

ACTA N.o 135.364. — Montevideo, enero 12 de 1972. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca SILICODERM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 893 En.20-v.feb.2.

ACTA N.o 135.303. — Montevideo, enero 11 de 1972. — Brandt Laboratorios del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca AFRODIN—H, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 869 En.20-v.feb.2.

ACTA N.o 1.514. — Montevideo, enero 19 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Hola S. A., (España), solicita marca



clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.— 10|pub. 1071 En.24-v.feb.4.

ACTAS N.os 135.362 y 135.363. — Montevideo, enero 19 de 1972. — Oscar Bacot por S. y R. Antuña S. A., (Montevideo), solicita marca "Los 7 Cabritos", clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 1050 En.24-v.feb 4.

ACTA N.o 135.326. — Montevideo, enero 13 de 1972. — Billy Fox por Sandoz S. A., (Suiza), solicita marca VISKENIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.300.— 10|pub. 807 En.19-v.feb.1.o.

ACTA N.o 135.338. — Montevideo, enero 14 de 1972. — Manfredo Cikato por American Products S. A. (Montevideo), solicita marca "TRENDLINER" clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 769 En.18.-v.en.31.

ACTA N.o 135.337. — Montevideo, enero 14 de 1972. — Manfredo Cikato por American Products S. A. (Montevideo), solicita marca "FUYI", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 768 En.18.-v.en.31.

ACTA N.o 135.336. — Montevideo, enero 14 de 1972. — Manfredo Cikato por American Products S. A. (Montevideo), solicita marca "CUSTODIAN", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 767 En.18.-v.en.31.

ACTA N.o 135.313. — Montevideo, enero 12 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Seddon Diesel Vehicles Limited, (Inglaterra), solicita marca SEDDON, clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 839 En.19-v.feb.1.o.

ACTAS N.os 135.334 y 135.335. — Montevideo, enero 14 de 1972. — Billy Fox, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita marca TENDENCIA 2000 clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 808 En.19-v.feb.1.o.

ACTA N.o 135.355. — Montevideo, enero 18 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ilca S. A., (Montevideo), solicita registrar marca PINTOLUX, para clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 985 En.21-v.feb.3.

ACTA N.o 135.385. — Montevideo, enero 20 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay), S. A., (Montevideo), solicita registrar marca MIDIUM, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 1110 En.25-v.feb.7.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.557. — Montevideo, enero 10 de 1972. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por The Firestone Tire y Rubber Company (E. U. América), solicita patente de invención para: "Mejoras en neumáticos y método para su fabricación", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 838 En.19-v.feb.1.o.

ACTA N.o 18.865. — Montevideo, enero 14 de 1972. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Imperial Chemical Industries Limited, (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Proceso para la preparación de formadores de color incoloros para papeles carbónicos hectográficos" de acuerdo con la ley número 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 819 En.19-v.feb.1.o.

ACTA N.o 18.853. — Montevideo, diciembre 29 de 1971. — Con esta fecha Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra) solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de una 2, 4-Diamino-5-bencilpirimidina" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 765 En.18.v.en.31.

ACTA N.o 18.854. — Montevideo, diciembre 29 de 1971. — Con esta fecha Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de 5 - bencilpirimidinas" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000 10|pub. 766 En.18.-v.en.31.

ACTA N.o 18.861. — Montevideo, enero 13 de 1972. — Con esta fecha Vito Spogis (Uruguay) solicita patente de invención para "Nuevo sistema para armar hormigón con elementos troncocónicos huecos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000 10|pub. 783 En.13.-v.en.31.

ACTA N.o 18.676. — Montevideo, agosto 9 de 1971. — Billy Fox, por Micro Devices Corp. (USA), solicita patente para: "Limitador térmico mejorado", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.— 10|pub. 1009 En.21-v.feb.3.

ACTA N.o 18.695. — Montevideo, agosto 19 de 1971. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited, (Inglaterra), solicita patente para: "Método para producir vacuna", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.— 10|pub. 1010 En.21-v.feb.3.

ACTA N.o 18.866. — Montevdieo, enero 14 de 1972. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Imperial Chemical Industries Limited, (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Papeles carbónicos para duplicadoras al alcohol", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.— 10|pub. 820 En.21-v.feb.3.

ACTA N.o 18.869. — Montevideo, enero 19 de 1972. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Juan Carlos Petrelli y Sanzio Soldán, (Argentina), solicita patente de invención para: "Una película vestibular anterior, de uso dental", de acuerdo con ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 1043 En.24-v.feb.4.

ACTA N.o 18.678. — Montevideo, agosto 9 de 1971. — Oscar Bacot, por Sandoz Patents Limited, (Canadá), solicita patente para: "Procedimiento para la producción de 9 Alfa—Metil—19—Norprogesteronas 17 Alfa sustituídas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 1172 En.26-v.feb.8.

ACTA N.o 18.580. — Montevideo, junio 2 de 1971. — Con esta fecha Jorge Angeloff, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Nuevo tipo de puntero para cable de batería", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.— 10|pub. 1245 En.27-v.feb.9.

ACTA N.o 18.858. — Montevideo, enero 11 de 1972. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Universal Oil Products Company, (EUA), solicita patente de invención para: "Mejoras en catalizador de hidrosulfuración, su preparación y uso", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 1233 En.27-v.feb.9.

ACTA N.o 18.876. — Montevideo, enero 25 de 1972. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Badische Anilin y Soda Fabrik Ag. (Alemania), solicita patente de invención para: "Nuevos herbicidas, procedimiento de preparación y su aplicación", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 1328 En.28-v.feb.10.

25-Ventas de Comercio

Prometimos vender a Nilson Guadalupe, el "Restaurant 18", ubicado en Galería 18, de la ciudad de Maldonado, ley de 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: presentarse en el local del "Restaurant 18". — JULIO CESAR GARCIA. — YAMANDU GOICOECHEA.
25) $ 3.600.— 20|pub. 1330 En.28-v.feb.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — El 24 de enero de 1972, José Carlos Bidart González, cedió a Ruben Carlos Cigliutti González y Pascual Zarrillo Turiello sus derechos de promitente comprador en el comercio denominado "Estación Retiro", Avda. José Batlle y Ordóñez 2649, que a su vez la prometió en compra el 1.o de octubre de 1969 a Héctor Mario Cencio De María y Lucila María Ocaño de Cencio. — Acreedores presentar Esc. Enrique Silberstein, San José 1079|403.
25) $ 7.200.— 20|pub. 1288 En.28-v.feb.28.

Interviene: Oficina Marcelino Martínez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Teresa Fernández de González, el comercio, sito en calle Cuñapirú 1802, ley 26|9|1904. — Acreedores a la oficina. — JOAQUIN DOMINGUEZ ESTEVEZ.
25) $ 3.600.— 20|pub. 1093 En.25-v.feb.23.

Prometí vender a Irma Iris Capdevielle de Ceballos la cigarrería, agencia de quinielas y loterías, sita en Simón Bolívar 1225. — Acreedores: Juan C. Gómez 1522, Esc. 11. — JORGE CAL.
25) $ 3.600.— 20|pub. 1137 En.25-v.feb.23.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Alfonso Almozara Suárez y Florindo Suárez Matalobos, el comercio sito en Julio Herrera y Obes 1318, de esta ciudad. — Acreedores: Sarandí 520. — DELMIRO VILLAR VALIÑO. — MARIA MILAGROS VARELA.
25) $ 3.600.— 20|pub. 203 En.10-v.feb.7.

Ley: 26|9|904. — Prometimos vender a Dolores Díaz, el comercio de 25 de Mayo 291. — Acreedores: al mismo. — SALVADOR DOMINGO GRILLO CLEDON HAYDEE CARRERA de GRILLO.
25) $ 1.800.— 20|pub. 29 En.5-v.feb.3.

Ley 26 setiembre 1904. Intervienen Pérez y Abelenda en compra-venta José Gutiérrez con José Rego. Comercio en Yaguarón 1151.
Acreedores Plaza Zabala 377 P. 1.o.
25) $ 1.800.— 20|pub. 223 En.11-v.feb.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. ALBA CITO ERHARDT prometió vender a Sonia María Sosa González peluquería sita en Joaquín Requena 1136. Acreedores al mismo.
25) $ 1.800 20|pub. 784 En.18.-v.feb.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Hemos prometido vender nuestro comercio sito en Beyrouth 1405. Acreedores: presentarse en el local. — DINO MONTES DE OCA. — MARIA CARMEN VAZQUEZ de MONTES DE OCA. — JOSE FERNANDEZ. — JULIA FERNANDEZ de FERNANDEZ. — CRUZ AZUL PEREZ OTEGUI. — ELENA RENEE CACERES de PEREZ OTEGUI. — JORGE NIETO RODRIGUEZ. — JUAN PIÑEIRO. — OLGA LAGARES. — DANIEL BANZA BERTUA. — PLACERES SANTA MARIA de BANZA. — ENRIQUE LEON IRIGOYEN. — OLGA PUÑALES de IRIGOYEN.
25) $ 8.000.— 20|pub. 24576 Dic.31-v.en.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a María Clara Pereyra de Llanes, la boutique "Florella" sita en Independencia N.o 653 de ciudad de Florida. Acreedores en Antonio Ma. Fernández 748, Florida. — ANA MARIA LALINDE de LACASA.
25) $ 3.600 20|pub. 725 En.18.-v.feb.16.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometimos vender al señor Juan Carlos Percivale, el almacén, sito en Duvimioso Terra 1901, ley 26|9|1904. — Montevideo, de enero de 1972. — MARIA NION de CASAL — DOMINGO CASAL GARCIA.
25) $ 3.600.— 20|pub. 1190 En.26-v.feb.24.

JUAN R. DELGADO prometió vender a Hilda María Bove de Bosch la provisión y productos de granja "Las Tres Marías". Madreselva 3816.
Acreedores presentarse allí, ley setiembre 26 de 1904.
25) $ 1.800.— 20|pub. 311 En.11-v.feb.8.

A efectos ley 26 de setiembre de 1904 hago saber que prometí vender a Andrés Veiras, "Salón y Agencia Quinielas", sito en Obligado 1056, bis. — Acreedores: Colorado 2361. — Diciembre de 1971. — RAUL GONZALEZ GARCIA.
25) $ 3.600.— 20|pub. 653 En.18-v.feb.16.

Ley: 26|9|904. — Prometimos vender a Mirta Rosa Abal de Montes de Oca, el comercio de Rivera 3081, bis. — Acreedores: al mismo. — HUGO REGGIO FULLADOSA. — SARAH INES ANGELA CARRASCO BUZO de REGGIO.
25) $ 3.600.— 20|pub. 28 En.5-v.feb.3.

Prometí vender a Ramón Sánchez Fontenla, comercio venta de pan, fermentadas, etc., sito Manuel Herrera y Obes 4153. — Acreedores: Colonia 1181, Esc. 002. — JOSEFA FERNANDEZ de OTERO.
25) $ 1.800.— 20|pub. 892 En.20-v.feb.18.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Oscar Ruibal, Edison Alvarez y Sergio Boggia, Estación de Servicios, ubicada en calle A. Saravia 410, de la ciudad de Florida. — Acreedores: Ursino Barreiro 460, Florida. — LUIS A. GONZALEZ MORENO.
25) $ 3.600.— 20|pub. 905 En.20-v.feb.18.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometimos vender al señor Crisanto Aguirre, el almacén, sito en Pereira de la Luz 1249, ley 26|9|1904. — Montevideo, 28 de diciembre de 1971. — RICARDO COBO LAMILLO.
25) $ 3.600.— 20|pub. 1189 En.26-v.feb.24.

Cedimos compromiso compra venta a Julio Ferreiro Villar, de la panadería "Sud América", sita en la calle Santiago Sierra 3302, (ciudad), los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, noviembre 15 de 1970. — VICENTE IENO. — SANTO LAPROVITERA. — PASCUAL PICA.
25) $ 3.600.— 20|pub. 1231 En.27-v.feb.25.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometimos vender a Armando Quintans, el almacén, sito en Miguelete 1856, ley 26|9|1904. — Montevideo, enero 18 de 1972. — JOSE QUINTANS. — FELICIA FERNANDEZ de QUINTANS. — JOSE CAMPOS. — JOSEFA FONTENLA de CAMPOS.
25) $ 3.600.— 20|pub. 1188 En.26-v.feb.24.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometimos vender a la señora Aclides Severo de Moreno, el almacén, sito en Comodoro Coe 4008, ley 26|9|1904. — Montevideo, 15 de diciembre de 1971. — FRANCISCO RAMOS IBARRA. — MIRYAM SUAREZ de RAMOS.
25) $ 3.600.— 20|pub. 1187 En.26-v.feb.24.

MINASI STURZA prometió vender a Casildo Pereira, taller de limpieza de ropas en Avda. San Martín 2981. Acreedores: presentarse allí, ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 1.800.— 20|pub. 24595 Dic.31-v.en.31.

Prometí vender a Miguel Angel Canil, mitad indivisa de la cervecería "La Manija", de Hipólito Irigoyen 1450. — Acreedores: presentarse 25 de Mayo 477, Esc. 32. — NOE PERALS. — GUTIERREZ HERNANDEZ y MARIA CRISTINA BUSSI de GUTIERREZ.
25) $ 3.600.— 20|pub. 874 En.20-v.feb.18.

Prometí vender a Leomar Chinelli, mi parte en heladería "La Burbuja", sita Avda. Gral. Paz 1449, (ciudad). Los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — PEDRO CARLOS FAGET.
25) $ 3.600.— 20|pub. 875 En.20-v.feb.18.

Ley 26 setiembre 1904. Intervienen Pérez y Abelenda en la compra-venta Bousoño Hnos. con José Gutiérrez. Comercio sito en Av. Agraciada 1961.
Acreedores Plaza Zabala 377 P. 1.o.
25) $ 3.600.— 20|pub. 224 En.11-v.feb.8.

Prometí vender a don Luis Domínguez Penedo, el comercio que gira en el ramo de carnicería y demás anexos, ubicado en la ciudad de Montevideo, calle Ramón Márquez 3318, bis. — Acreedores: presentarse días hábiles de 10 a 12 en la Escribanía García Larre, Minas 2007, Montevideo. — SERAFIN SUAREZ PIDRE. — MIRTA IRIS SUAREZ TABOAS.
25) $ 5.400.— 20|pub. 179 En.10-v.feb.7.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Ramón González Alvarez, el comercio sito en Pampas 1999 de esta ciudad. — Acreedores: Sarandí 520. — JOSEFINA MIGUELEZ. — FERNANDO FARIÑA GARCIA.
25) $ 1.800.— 20|pub. 204 En.10-v.feb.7.

Ley 1904. — El 4 de enero de 1971, Alcides Imbert, María Esther Trujillo de Imbert, Francisco Vicecconti y Gladys Luisa Perrelta, prometieron vender a Héctor Mario Cencio De María, el comercio de Garage, venta de nafta y aceite, denominado Garage Blanes, calle Juan Manuel Blanes 1171 de Montevideo.
El 26 de abril de 1971, los promitentes compradores cedieron sus derechos a Ruben Carlos Cigliutti y Pascual Zarrillo.
El 30 de diciembre los cesionarios cedieron sus derechos a Valker Antonio Pascale.
Acreedores: presentarse estudio Esc. Enrique Silberstein, San José 1079, Apto. 403.
25) $ 9.000.— 20|pub. 55 En.7-v.feb.4.

Ley: 26|9|904. — Cedimos los derechos a Emeterio Cruz Rodríguez del almacén, de Mateo Cortés 5149. — Acreedores: al mismo. — SERVANDO CLAVIJO MOREIRA. — ALICIA PERDOMO ROMERO.
25) $ 1.800.— 20|pub. 27 En.5-v.feb.3.

A los efectos de ley: 26 de setiembre de 1904, se avisa al comercio y al público que hemos prometido vender a Ramón Rodríguez Espino el comercio en los ramos de almacén, bar y despacho de verduras, sito en Barrio "Los Angeles", Parada cinco, Carretera Orlando Pedragosa Sierra, Punta del Este. — Acreedores: presentarse en dicho comercio. — JOAQUIN NOVO. — ROGELIA BRAVO de NOVO. — RAMON RODRIGUEZ ESPINO.
25) $ 7.200.— 20|pub. 119 En.10-v.feb.7

27-Varios

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Registro de Proveedores

Llamado a inscripción para integrar el Registro de Proveedores del Servicio de Aprovisionamiento de la Armada según lo establecido en el artículo 270 del decreto del Poder Ejecutivo N.o 575 de fecha 21 de noviembre de 1966. Los interesados deberán presentarse con la documentación que establece el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 19 de mayo de 1966, artículo 4.o; en el Servicio de Aprovisionamiento, Muelle Fluvial Hangar "A" puerta N.o 15, piso 1.o en el horario de 8 a 12 de lunes a viernes.

27) (C. C.) 10|pub. 30095 En.18.-v.en.31.

OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

"Centenario del Sistema de Abastecimiento de agua a Montevideo", 1871 — 1971.

Cobranza de nuevas redes de agua construídas por el Organismo, en las localidades de San Ramón, Tala, Soca, (Depto. de Canelones): Libertad, Ecilda Paullier, (Depto. de San José).

Se pone en conocimiento de los propietarios de inmuebles frentistas a dichas redes que de acuerdo con la ley N.o 13.737, artículo 225 y el Reglamento aprobado por decreto número 655|970 del Poder Ejecutivo, de fecha 22|XII|70, la Administración procederá al cobro de las cuotas partes correspondientes a cada padrón.

Se hace notar que los propietarios que no hubieran pago o iniciado gestión de convenio de pago dentro de los (60) sesenta días vigentes de la presente publicación, perderán el derecho a efectuar éste con facilidades.

Para mayor información los interesados deberán concurrir a la Oficina Local de O.S.E.

27) (C.C.) 3|pub. 30169 En.28-v.feb.1.o.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor EDUARDO KWEKSILBER SPITZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Opel", Kapitán, motor N.o 2, 60.116.479, matrícula N.o 509.057, empadronado en Montevideo, N.o 186.580, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. C. Bove. Jefe Administrativo.

27) $ 4.000.— 10|pub 1139 En.25-v.feb.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RAUL DABEZIE PESQUERA, solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca "Volkswagen", motor número 594.428, matrícula N.o 505.243, empadronado en Montevideo, N.o 178.046, por extravío del original. Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — escribano D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.

27) $ 4.000.— 10|pub 837 En.20-v.feb.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MARIO VIZCAY ALZUGARAY, solicita un duplicado del título propiedad de la camioneta marca "N. S. U.", Prinz 6, motor N.o 47.309.046, matrícula N.o 520.992, empadronado en Montevideo, N.o 208.313, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.

27) $ 4.000.— 10|pub. 871 En.20-v.feb.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ALFREDO DOMINGO CASALA, solicita un duplicado del título propiedad del camión marca "Ford", motor N.o Fl Hl EG16.738, matrícula N.o 451.567, empadronado en Montevideo N.o 126.837, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.

27) $ 4.000.— 10|pub. 1329 En.28-v.feb.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN JOSE VIDAL, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Fiat", motor N.o 114.762, matrícula N.o 505.040, empadronado en Montevideo, N.o 177.450, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.

27) $ 4.000.— 10|pub. 1265 En.27-v.feb.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN CARLOS CHERIDIAN JULMUNIAN, solicita un duplicado del título de propiedad del camión marca "Chevrolet", motor N.o B. G. D 7.882—75, matrícula número 441.879, empadronado en Montevideo, N.o 100.171, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.

27) $ 4.000.— 10|pub. 1266 En.27-v.feb.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor WASHINGTON PEDRO ZABALA VALLE, solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca "NSU Prinz 1000", motor N.o 6.816.004, matrícula N.o 513.976, empadronado en Montevideo N.o 196.902, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.

27) $ 4.000.— 10|pub. 1240 En.27-v.feb.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Convocatoria

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión, resolvió convocar a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos:

1 Profesor de Botánica, (grado 5), 18 horas semanales, provisión interina, (mediante antecedentes).

1 Profesor de Botánica, (grado 5), 18 horas semanales, provisión definitiva, (mediante antecedentes).

Vencimiento de inscripciones: provisión interina: 28|I|72, 17 horas. — provisión definitiva: 14|V|72, hora 17.

Nota. — Las solicitudes de inscripción así como las consultas que se deseen formular, se reciben en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad, de 15 a 19 horas, excepto los días de vencimiento en que se recibirán únicamente hasta las 17 horas.

Las solicitudes de inscripción deberán presentarse acompañadas de un papel sellado de $ 20.00, con timbre de biblioteca del mismo valor, una copia simple y relación de méritos en duplicado. — Sección Concursos y Comisiones.

27) (C.C.) 3|pub. 30142 En.27-v.en.31.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos, Banco República contra FABRILANA S. A. "Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha A|2 311|71) se intima y protesta a la firma "Fabrilana S. A." en la persona de sus actuales representantes legales, el pago de la suma de $ 245.893.65 (doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y tres pesos con sesenta y cinco centésimos) más los intereses correspondientes, tributos y costos. Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de noventa días. Habilitándose la feria mayor. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de diciembre de 1971. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.

27) $ 7.200.— 30|pub. 24250 Dic.23-v.feb.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "Ruben Cuña contra EVA AMARAL. Pérdida de la Patria Potestad". (494|971), se cita y emplaza por el término de noventa días a la señora Eva Amaral, para que comparezca en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos de las publicaciones, se habilita la feria judicial mayor. — Melo, noviembre 22 de 1971. — Aramis G. Buonomo. Actuario. Adjunto.

27) $ 4.800.— 30|pub. 474 En.13-v.feb.28.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Juana María Biña de Vaquero c| MANUEL M. ROMAY y sus herederos, y sucesores a cualquier título y contra toda persona que se considere con derechos al siguiente inmueble: 1.o) Una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Flores en el huerto N.o 25, manzana 427 del plano topográfico de Trinidad, empadronado con el N.o 1.830 y según plano de mensura y fraccionamiento efectuado en junio de 1971 por el agrimensor Luis A. Ibiñete e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores, con el N.o 1.816 el 19 de julio del corriente año consta de una superficie de 541 metros 80 Cmts. cuadrados que se deslinda: Al Norte 15 Mts. 48 Cms. con padrón N.o 2.899; al Este en 35 Mts. con padrones Nos. 2.790 y 1.831; al Sur en 15 Mts. 48 Ctms. frente a calle Manuel Irazabal y al Oeste 35 Mts. frente a calle Dr. José P. Alaggia siendo esquina, se emplaza por 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que Juana María Biña de Vaquero se encuentra auxiliada de pobreza para litigar y que se habilita la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Trinidad, 20 de diciembre de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

27) (R. 20|4|955) 30|pub. 30018 En.10-v.feb.23.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Maldonado

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Maldonado, doctora Irene Bruno de Córdoba, dictada en autos caratulados: Unión de Bancos del Uruguay, Español y Otros c| VICENTE, LUIS. "Rescisión de contrato" (L.o 6, F.o 247, N.o 501) se cita, llama y emplaza al señor Luis Vicente, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los trámites hasta su terminación. Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor al sólo efecto de estas publicaciones. — Maldonado, 28 de diciembre de 1971. — Dra. Irene Bruno de Córdoba, Juez de Paz.

27) $ 7.200.— 30|pub. 120 En.10-v.feb.23.

CLAUSURA

Comercio: Tienda La Ideal, de Oscar Beltier. Agraciada 4286. Acreedores: Marsella 2867.

27) $ 1.800.— 20|pub. 361 En.12-v.feb.9.

ARENERAS ARROSPIDE S. A.

EMISION DE ACCIONES

El Directorio de "Areneras Arrospide S. A.", hace saber a los señores accionistas que ha resuelto emitir acciones por $ 783.000.00 (setecientos ochenta y tres mil, valor nominal) e invita a los interesados que deseen hacer uso de la preferencia establecida en el estatuto social, para que concurran a inscribirse en el domicilio social, calle Misiones 1442, Esc. 5, previa presentación de las acciones de su propiedad o el recibo de su depósito bancario.

El registro de suscriptores estará abierto hasta el día 11 de febrero de 1972.

27) $ 1.500.— 3|pub. 1224 En.27-v.en.31.

27-Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — HERBERT ROOSEN LTDA. — Carpeta N.o 865|1972|13. — Solicita codificación con recargo mínimo para la importación de: "Placas de mezclas de amianto y celulosa prensadas para uso como material filtrante".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los 25 días del mes de enero de 1972.

27) (C.C.) 2|pub. 30171 En.28-v.en.31.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En la edición del día 25 de enero de 1972 (Ej. N.o 18.726) en la página N.o 338.C se publicó el aviso N.o 627 correspondiente a balance Importadora Suiza S. A. al 30|6|71, padeciéndose el siguiente error: En la suma del Exigible donde dice: $ 33.562.672.04, debió decir: $ 68.020.691.69.

Queda hecha la salvedad.

En el "Diario Oficial" del 27|1|72 se publicaron 4 balances de LABRO S.A.; en el correspondiente al N.o 560 se padeció el siguiente error: donde la firma figura como LABRC S.A., debió decir: LABRO S. A.

Queda hecha la salvedad.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

PASCUAL HNOS.

Ley N.o 9.099, artículo 10, se comunica a las siguientes personas y sucesores que vencido el plazo legal caducarán sus promesas de compra venta: a Rafael Macegui Fernández, solar 17, manzana A; a Américo Colombo: solar 17, manzana B; ambos padrón 9.847, plano del agrimensor Juan Barruti, inscripto en Catastro, San José 631, a Juan Carlos Casal Salazar y Narolino Alvarez Veiga: solar 5, manzana I, padrón 7.303, plano del agrimensor Juan Barruti, inscripto en Catastro 947. Todos de Playa Pascual, Sexta Sección Judicial de San José.

2) $ 5.400.— 15|pub. 1416 En.31-v.feb.2.

3—Convocatorias Comerciales

AUTOCAM S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, el Directorio de "Autocam S. A." convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de febrero de 1972, a las 10 horas, en la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera 3440, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para controlar la asamblea y firmar el acta de la misma; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, estados de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios años 1963, 1964, 1965, 1966 1967, 1968, 1969, 1970 y 1971; 3.o) Elección de miembros del Directorio, titulares y suplentes, por los años 1972 y 1973; 4.o) Elección de Síndico, titular y suplente, por los años 1972 y 1973.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o el certificado bancario que las acredite, en la secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación, como mínimo, al día fijado para su realización. — El Directorio.

3) $ 1.800.— 2|pub. 1415 En.31-v.feb.1.o.

C. I. T. A. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, (Art. 19) de los estatutos sociales, a realizarse el día 11 de febrero de 1972, a las 15 horas, en la sede de la compañía, Zapicán 2849, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Acta de la reunión anterior; 2.o) Consideración de memoria, balance por ejercicio cerrado el 30 de junio de 1971 e informe de la Sindicatura; 3.o) Proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Determinación del número de miembros del Directorio, para el ejercicio 1971|72 y si se designará o no Síndico; 5.o) Determinación de fecha del acto eleccionario para miembros del Directorio y Síndico, en su caso y sus respectivos suplentes; 6.o) Designación de tres asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta.

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el decreto del 16 de junio de 1943, deberán depositar en la Gerencia de la Empresa, tres días antes de la reunión las acciones que posean o el certificado correspondiente que acredite su depósito.

De acuerdo a los artículos 24 y 25 de los estatutos sociales, la asamblea necesita para constituirse que se encuentre presente a la hora fijada un número de accionistas que represente por lo menos la mitad del capital integrado. De no ser así podrá constituirse treinta minutos después con el número de accionistas que se encuentre presente. — Montevideo, 27 de enero de 1972. — El Directorio.

3) $ 1.300.— 1|pub. 1394 En.31-v.en.31.

Dr. DOMINGO GIRIBALDO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se celebrará en el local social, Carapé 2123, el día 10 de febrero de 1972 a las 17 horas, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gánancias y pérdidas del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1971; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Elección de miembros suplentes del Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que para asistir a la reunión, deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito de las mismas en la caja social o donde lo autorice el Directorio con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 800.— 1|pub. 1398 En.31-v.en.31.

LANAS PEINADAS URUGUAYAS S. A.

Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas, para el día 11 de febrero de 1972 a las 9.30 horas, en el local social de Cno. Edison 4380 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Renuncia del Directorio; 2.o) Elección de nuevo Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado con 5 (cinco) días de anticipación como mínimo al fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 4.000.— 10|pub. 1393 En.31-v.feb.11.

NITRUFER URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 6.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria a realizarse en la ciudad de Maldonado, Edificio Apolo, Apto. 403, el día viernes 4 de febrero de 1972, a las 19 horas, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1971; 2) Destino de las utilidades a reservas; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 7.o de los estatutos, el registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación, cerrándose en el acto de comenzar la asamblea. — El Directorio.

3) $ 600.— 1|pub. 1390 En.31-v.en.31.

8—Emplazamientos

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Se emplaza al funcionario vendedor señor JORGE PIMENTEL (contratado), credencial cívica serie BBA N.o 18.976, para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día a ranudar sus taras o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de considerársele renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por los decretos de 15 de octubre de 1929 y concordantes, y de 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 28 de enero de 1972. — Depto. de Personal.

8) (C.C.) 3|pub. 30175 En.31-v.feb.2.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

Se cita y emplaza al funcionario, señor CARLOS MEYER, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones en esta secretaría de Estado, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo de conformidad por lo dispuesto por el decreto del 5 de octubre de 1929 y el del 20 de mayo de 1969. — Montevideo, lunes 31 de enero de 1972. — Ricardo Vila. Director del Departamento de Personal del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

8) (C.C.) 3|pub. 30176 En.31-v.feb.2.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 903
Prórroga

Se pone en conocimiento de los interesados que la fecha de apertura de la licitación pública N.o 903, para el suministro de "Equipos dobles de pala excavadora y retroexcavadora", fue prorrogada para el día 2 de marzo de 1972 a la hora 9 y 30 minutos.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma y se efectuará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle José Martí 3379, al precio de $ 600.00. — Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 30185 En.31-v.feb.2.

LICITACION PUBLICA N.o 1.024
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la "Elaboración de caño de plomo", de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle José Martí 3379 al precio de $ 515.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 1|3|72 a la hora 9 y 30 minutos y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 30184 En.31-v.feb.2.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
Rambla Roosevelt 160, tercer piso
Listín 66

Se invita al comercio a presentar ofertas, para la adquisición de artículos de: Ferretería, cubiertas, barraca de madera, barraca de hierro, botas y guantes de goma, baterías, repuestos utomotores, artículos eléctricos, pintura, vidrios, papelería de imprenta, tienda y confecciones, almacén.

Los proveedores interesados, deberán reunir las condiciones exigidas legalmente, podrán tomar datos e informarse en la Oficina indicada, los días hábiles durante el horario habitual donde recibirán el detalle (listín) correspondiente.

Las aperturas se efectuarán el viernes 4 de febrero a la hora 10 ante Escribano Público, pudiendo ser presenciadas por los interesados. — Luis Castro Iriarte. Subjefe.

12) (C.C.) 2|pub. 30181 En.31-v.feb.1.o.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

Lic. número 378. — Libros de texto. — Apertura: 7 de marzo de 1972, hora 9.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los in-

teresados durante el horario de oficina. — Montevideo, 31 de enero de 1972. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30180 En.31-v.feb.10.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 4|972
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 4|972, por aprovisionamiento de Ravioles de verdura. Variante: Ravioles de jamón, Ravioles de ricota, Ravioles de ave, fijándose para la apertura de las propuestas el día 6 de marzo de 1972, a las 9 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, Avda. Uruguay 878.
Segundo Llamado
En caso de no presentarse un máximo de tres proponentes el segundo llamado se efectuará el día 7 de marzo de 1972, a las 9 horas, pudiendo declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 27 de enero de 1972. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30179 En.31-v.feb.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la realización de los trabajos de reparación de la azotea del edificio del Concejo Local de Santiago Vázquez y Biblioteca Municipal Evaristo Ciganda, de acuerdo con la memoria descriptiva, pliego de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcción y Conservación de Edificios, (cuarto piso del Palacio Municipal).
Las propuestas serán presentadas y abiertas en la Dirección mencionada, el día 10 de febrero de 1972 a las 9 horas.
El valor de los recaudos es de $ 1.000.00, (mil pesos).
12) (C.C.) 1|pub. 30187 En.31-v.en.31.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Comisión Nacional de Energía Atómica

Llámase a licitación pública, para la adquisición de un polipasto con puente grúa de 10 toneladas de carga neta.
Los componentes de esta unidad (total o parcial) deben ser de producción nacional.
El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados en Sección Proveeduría, calle Sarandí 450.
La apertura de la licitación se realizará el 18 de febrero del corriente año en la dirección citada. —
12) (C.C.) 3|pub. 30186 En.31-v.feb.2.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Avda. Uruguay 1016
Licitación N.o 25|971

Objeto: Venta de lino sobrante y subproducto de lino. — Apertura: primer llamado: 28 de febrero de 1972, hora 10.
En caso de declararse desierto o desestimarse el primer llamado, se hará efectivo un segundo llamado el día 3 de marzo de 1972, a las 10 horas.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros en horas de oficina.
12) $ 480.— 3|pub. 1358 En.31-v.feb.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública N.o 811
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de sábanas, fundas, frazadas y colchones, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía calle Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo, durante el horario de oficina.
Valor del pliego: $ 500.00 (quinientos pesos).
Apertura de propuestas: primer llamado: día 2 de marzo de 1972 a las 10 horas. — Segundo llamado: día 6 de marzo de 1972, a las 10 horas. — La Dirección.
12) (C.C.) 5|pub. 30182 En.31-v.feb.8.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO

N.o 6.665. — Una máquina franqueadora, apertura: 8 de marzo de 1972, hora 10 (segundo llamado) 17 de marzo, hora 16, precio del ejemplar: $ 200.00.
N.o 6.784. — Una grúa automóvil sobre rodado neumático para el movimiento de postes de madera, apertura: 16 de marzo, hora 16, (segundo llamado) 23 de marzo, hora 15, precio del ejemplar: $ 500.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, octavo piso, Sección Licitaciones, en el horario de 8 a 12 los días hábiles. — Montevideo, 27 de enero de 1972. — Depto. de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30183 En.31-v.feb.4.

13—Llamados a Acreedores

CAPITOL BAR S. A.

Llama acreedores al 31 de octubre de 1971, por su comercio de 18 de Julio 1503. — Ley 26|9|904. — Ituzaingó 1529.
13) $ 1.800.— 20|pub. 1342 En.31-v.feb.29.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, enero 31 de 1972

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley número 9.906).

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

3.a Sección

BAUDILLO DE LOS SANTOS, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan C. Gómez 1266 y ERLINDA GUERRERO MANEIRO, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1266.

7.a Sección

HUGO PEDRO CHIAVONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 1991 y RAQUEL ELIZABETH ABAL, 29 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Justicia 1991.

9.a Sección

IVAL DUERA, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Instrucciones 1655 y GEMMA FAVRETTO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 1625.
WASHINGTON MARINO MIGUEL, 24 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Longfellow 1830 y FILOMENA PALLANTE, 22 años, soltera, italiana, domiciliada Gervasio Rodríguez 2591.
HUGO CESAR PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Badajoz 1839 y ROSA MABEL SILVA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Badajoz 1839.
MARIO ALCIBIADES CLAVIJO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Covadonga 1319 y BERNARDINA ADELAIDA VICENTE, 20 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Covadonga 1325.
BENTANCUR BENITEZ, 30 años, soltero, marmolista, oriental, domiciliado Dieulafoy 1372 y NORMA MERCEDES PIRIZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Dieulafoy 1372.

14.a Sección

JUAN ORLANDO IGNATOV, 22 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Millán 3924 y EVANI APARECIDA TIBES, 20 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada Millán 3924.
HECTOR OSCAR FERNANDEZ, 26 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado A. Spikerman 3775 Apto. 2 y ANGELICA HUERTAS, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada A. Spikerman 3775 Apto. 2.
WALTER CARLOS DE VITTA, 20 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Ramón Estomba 3361 y RITA MARTINA GONZALEZ, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Estomba 3361.
RAUL AUGUSTO MERLANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coraceros 3486 y GLADYS NORMA FOSSATTI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 815.

15a Sección

JAIME SAUL LIBERMAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ellauri 790, Apto. 501 y BEATRIZ MONICA MADFES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Ellauri 790, Apto. 501.

18.a Sección

ADOLFO REINALDO, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado J. P. Laguna 3371 y MIRTHA LORENZO, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada J. P. Laguna 3371.

VICTOR HUGO CENTENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuabé 4774, bis y ALICIA RAQUEL SAETTONE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuabé 4774, bis.

21.a Sección

ALEJANDRO GUZMAN ASUAGA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2669 e ISABEL EMA CARVALHO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Buenos Aires 568.

14) $ 170.— 3|pub. v.feb.2.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NIBO PLAST URUGUAYA S.A.I.C., solicita la inscripción de un modelo de juego de cucharitas del cual se declara autora. — Montevideo, 11 de enero de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado. Director General. (S.O.A.).
17) $ 1.000.— 10|pub. 1350 En.31-v.feb.11.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ABASTO DE CARNE LIMITADA

Socios: Omar Luis Lueiro Marzano y Pedro Leonel Rosales Hernández.
Objeto: Producción, transformación y comercialización de ganado.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: $ 100.000.00 (cien mil pesos). — Omar L. Lueiro Marzano, $ 70.000.00; Pedro Leonel Rosales Hernández, $ 30.000.00.
Administración: Omar Luis Lueiro Marzano.
Balance: 1.o de enero — 31 de diciembre.
— Pérdidas y ganancias: en proporción a los aportes. Presentado el 30|3|71. Inscripto con el N.o 134, F.o 486, L.o número 2 de contratos.
22) $ 4.000.— 10|pub. 1388 En.31-v.feb.11.

GABIA S. R. L.

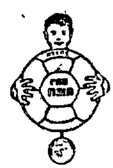
Contrato privado de 1.o|1|1971. Registro Público de Comercio: N.o 654, F.o 2.276 v., L.o 2 de contratos.
Socios: Aram Keusayán Manugián y Moisés Sandjián Shiklián.
Capital: $ 300.000.00 por partes iguales.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías y servicios en los ramos de metalurgia, bazar vestido, cuero y otros.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
22) $ 3.000.— 10|pub. 1389 En.31-v.feb.11.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 135.377. — Montevideo, enero 19 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Roberto Francisco Saravia, Argentina, solicita marca



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.— 10|pub. 1396 En.31-v.feb.11.

ACTA N.o 135.454. — Montevideo, enero 26 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por International Chemical y Cosmetic Company S. p. A., (Italia), solicita registrar marca AMOHA, para clase 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 1385 En.31-v.feb.11.

ACTA N.o 135.453. — Montevideo, enero 26 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por International Chemical y Cosmetic Company S. p. A., (Italia) solicita registrar marca CLYO, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 1384 En.31-v.feb.11.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.875. — Montevideo, enero 25 de 1972. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Badische Anilin y Soda Fabrik Ag., (Alemania), solicita patente de invención para: "Nuevos herbicidas, procedimiento de preparación y su aplicación", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 1386 En.31-v.feb.11.

ACTA N.o 18.864. — Montevideo, enero 14 de 1972. — P. Dubourg por Jorge Genta Dentone, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en dispositivos de estantes plegables y transportables", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.— 10|pub. 1353 En.31-v.feb.11.

ACTA N.o 18.863. — Montevideo, enero 14 de 1972. — P. Dubourg por Jorge Genta Dentone (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en dispositivos acondicionadores de calzados o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.— 10|pub. 1352 En.31-v.feb.11.

ACTA N.o 18.859. — Montevideo, enero 12 de 1972. — P. Dubourg por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en cubiertos de mesa de extremo de mangos desprendibles" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.— 10|pub. 1351 En.31-v.feb.11.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a Joaquín López López y Francisco Delfín García Jonte el Hotel Español en Aparacio Saravia 729, Melo. — Acreedores: presentarse en el mismo. — ADAYR RIBEIRO de DE MOURA.
25) $ 3.600.— 20|pub. 1406 En.31-v.feb.29.

Prometí vender a Gervasio Gayo, café en Charrúa 1894, de esta ciudad. — Acreedores: ley 26|9|904, Ituzaingó 1529, primer piso. — JOSE FUENTES.
25) $ 1.800.— 20|pub. 1343 En.31-v.feb.29.

Prometí vender a Miguel Tarrio, café en Asunción 1450, de esta ciudad. — Acreedores: ley 26|9|904, Ituzaingó 1529, primer piso. — ENRIQUE MARTINEZ GOMEZ.
25) $ 1.800.— 20|pub. 1344 En.31-v.feb.29.

Prometí vender a Gómez y Fernández, bar en Sayago 1300, de esta ciudad. — Acreedores: ley 26|9|904, Ituzaingó 1529, primer piso. — GARCIA Y DA SILVA HNOS.
25) $ 1.800.— 20|pub. 1345 En.31-v.feb.29.

27—Varios

CESION DE CUOTA

Por documento privado de 16 de abril de 1970, George Akiki, cedió a José Luis Baumgartner la totalidad de la cuota (17 o|o) que le pertenecía en Martínez Vecina y Cía. Limitada, con domicilio en Sevilla 2004, quedando totalmente desvinculado, desde la referida fecha. Ley 26|9|904 y decreto ley de 26|4|933.
27) $ 5.400.— 20|pub. 1417 En.31-v.feb.29.

Por convenio del 7 de enero de 1972, entre los señores Gustavo Imhof Arana y Elías Tobal Sabbag, se resolvió que a partir de esa fecha el único responsable de las obligaciones de pago pasadas y futuras del comercio que gira como Restaurant "La Cabaña" en Punta del Este, calle 20 y 27 es el señor Gustavo Imhof Arana.
27) $ 600.— 2|pub. 1341 En.31-v.feb.1.o.

28—Balances de Sociedades Anónimas

FENSUL S. A.

(Inscripción N.o 222.270)

18 de Julio 1516, P. 3, Esc. 6

Balance al 31 de mayo de 1971

Activo —

Caja	2.916.67
Cuentas a cobrar	243.912.34
Inter. Deveng. a percibir	58.460.87
Acciones a emitir	300.000.00
	605.289.88

Pasivo —

Accionistas	150.000.00
Capital Autor. a Suscr.	300.000.00
Capital integrado	100.000.00
Resultados al 31|5|970	11.219.57
Utilidad del ejercicio	44.070.31
	605.289.88

Resultados

Resultados brutos	46.744.87
Gtos. Grles. y legales	2.674.56
Utilidad líquida	44.070.31

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Registro Pco. y. Gral. de Comercio el 13|7|967.

$ 2.800.00 1|pub. — 624.

MIRAFLORES S. EN C.

(Inscripción N.o 35.293)

Gral. Rondeau 1921

Balance general al 30 de noviembre de 1969

Activo —

Deudores varios	$	370.654.23
Inmuebles	"	353.553.31
Pérdidas ejercicios anteriores	"	43.456.01
	$	767.663.55

Pasivo —

Acreedores varios	$	648.124.33
Capital comanditario	"	108.000.00
Capital solidario	"	2.000.00
Fondo de reserva	"	4.116.72
Utilidad del ejercicio	"	5.422.50
	$	767.663.55

Cuenta de resultados

Pérdidas —

Comisiones	$	101.00
Gastos de radicación	"	47.320.00
Gastos generales	"	3.217.50
Impuestos	"	67.759.00
Leyes sociales	"	2.180.00
Utilidad del ejercicio	"	5.422.50
	$	126.000.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	126.000.00
	$	126.000.00

La utilidad del ejercicio se destinará a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

De acuerdo al Contrato Social este balance no precisa ser aprobado por asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 16 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 6568 al folio 164 del libro N.o 6 de fecha 26 de noviembre de 1957.

$ 3.600.00 1|pub. — 630.

Cía. BRONTY S. A.

(Inscripción N.o 242.783)

Rincón 438 (P. 3.o, Esc. 52)

Balance general al 30 de abril de 1970

Activo —

Caja	U$S	3.007.00
Suscriptores de acciones	"	75.000.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
Invers. en el extranjero	"	26.000.09
Pérdidas y ganancias	"	359.85
	U$S	504.366.94

Pasivo —

Cptal. autorizado a integrar	U$S	400.000.00
Capital suscripto	"	75.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
Acreed. por Doc. a cobrar	"	4.285.71
Cuentas corrientes	"	81.23
	U$S	504.366.94

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1970

Pérdidas —

Gastos generales	U$S	144.45
Viáticos	"	215.40
	U$S	359.85

Las pérdidas quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de noviembre de 1968, N.o 5.823, folio 249, libro 19.

$ 3.040.00 — 1|pub. — 633.

CIA. PLARSY S. A.

(Inscripción N.o 248.875)

Minas 1487 , (P.o 2 - Ap. 5)

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja	$	7.608.00
Caja M|Extranjera	"	250.000.00
Suscriptores de Acciones	"	680.000.00
Acciones a Emitir	"	4.000.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	62.392.00
	$	5.000.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	$	320.000.00
Capital Suscrito	"	680.000.00
Capital Autorizado	"	4.000.000.00
	$	5.000.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1971

Pérdidas —

Gastos Generales	$	62.392.00
	$	62.392.00

Las Pérdidas quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 26 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.s 6 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1968, N.o 4.921, F.o 271, L.o 18.

$ 2.640.00. — 1|pub. — 632.

IMPAN S. A.

(Inscripción N.o 244.240)

Rincón 438 (P.o 3.o . Es. 52)

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	U$S	738.78
Inv. en el Extranjero	"	30.475.59
Acciones a Emitir	"	400.000.00
Suscriptores de Acciones	"	69.000.00
	U$S	500.214.37

Pasivo —

Capital Autorizado	U$S	400.000.00
Capital Suscrito	"	69.000.00
Capital Integrado	"	31.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	214.37
	U$S	500.214.37

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

Gastos Generales	U$S	41.16
Impuestos	"	98.98
Utilidad del Ejercicio	"	620.52
	U$S	760.66

Ganancias —

Result. en el Extranjero	U$S	760.66
	U$S	760.66

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 19 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.s 6 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de febrero de 1969, N.o 1.006, F.o 301, L.o 19.

$ 3.040.00. — 1|pub. — 634.

PILAS S. A.

(Inscripción N.o 50.702)

Agraciada 4132

Estado de situación al 31 de diciembre 1970

Activo —

Caja	6:619.606.47
Mercaderías	36:517.767.00
Muebles, Utiles e Instal.	987.703.72
Gastos Constitución	18.000.00
Inmuebles	4:372.919.71
Dir. Gral. Impositiva	1:057.099.22
Vehículos	2:720.000.00
Deudores varios	7:205.871.87
	59:498.967.99

Pasivo —

Acreedores varios	25:034.469.00
Acreedores fiscales	1:151.640.17
Capital integrado	2:000.000.00
Reservas por revaluación	3:836.950.28
Reservas	709.703.93
Res. Mant. Cptal. Circ.	5:120.261.31
Utilidades a distribuir	21:645.943.30
	59:498.967.99

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Amortizaciones	163.000.64
Sueldos y Leyes Sociales	7:943.777.00
Gravámenes legales	1:962.045.00
Gastos generales	5:870.058.00
Utilidades del ejercicio	10:026.218.20
	25:965.098.84

Haber —

Bonificaciones legales	233.371.00
Resultado bruto	25:731.727.84
	25:965.098.84

Proyecto de distribución de utilidades

A Reservas en su totalidad.

Aún no han sido sometidos a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 1.745 al folio 305 del libro N.o 12 ,el 2º de marzo de 1963.

$ 4.240.00. — 1|pub. — 639.

FINANCIERA ZANZIBAR S. A.

Cerrito 420

Balance sintético al 31 de julio de 1971

Activo —

Caja y Bancos	U$S	2.629.95
Gastos de Constitución	"	518.23
Inmuebles	"	35.518.84
Obligaciones a cobrar	"	33.848.57
	U$S	72.515.59

Pasivo —

Capital integrado	U$S	50.000.00
Fondo de Reserva	"	19.246.74
Acreedores varios	"	397.87
Pérdidas y ganancias	"	2.870.98
	U$S	72.515.59

Estado demostrativo de la Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1971

Pérdidas —

Gastos generales	U$S	942.43
Gtos. Administ. Propiedad	"	798.31
Impuestos propiedad	"	653.54
Ganancias Ej. 1970|71	"	2.870.98
	U$S	5.481.40

Ganancias —

Alquileres	U$S	1.701.95
intereses y descuentos	"	3.779.45
	U$S	5.481.40

Las ganancias van a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 16 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de agosto de 1960 y anotado con el N.o 5.009 al folio 27 del libro 10.

$ 3.440.00. — 1|pub. — 638.

Cía. DYLCOR S. A.

(Inscripción N.o 213.426)

Rincón 438 - (P.o 3.o . Esc. 52)

Balance General al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	U$S	785.97
Inversiones en el Extranj.	"	98.007.13
Pérdidas y Ganancias	"	1.206.90
	U$S	100.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	U$S	100.000.00
	U$S	100.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

Gastos generales	U$S	71.56
	U$S	71.56

Las Pérdidas quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.s 12 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de agosto de 1966, N.o 4.586, folio 278, L.o 16.

$ 2.560.00. — 1|pub. — 635.

SUMPESA S. A.

(Inscripción Nº 51.610)

Enrique Muñoz 871

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo. —

Caja	155.978.64
Inmuebles	364.178.00
Gastos constitución	9.700.00
Caja de Jubilaciones	37.010.40
Acciones a emitir	70.000.00
Pérdidas y ganancias	54.275.31
	691.142.35

Pasivo. —

Reservas amortizaciones	151.927.17
Capital integrado	430.000.00
Capital autorizado	70.000.00
Utilidades a distribuir	39.215.18
	691.142.35

Estado de pérdidas y ganancias

Debe. —

Gravámenes legales	63.783.00
Gastos generales	154.601.19
	218.384.19

Haber —

Bonificaciones legales	2.378.00
Rentas	205.939.75
Pérdidas del ejercicio	10.066.44
	218.384.19

No han sido sometidos aún a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 10 del libro Copiador de Cartas certificado con el N.o 2101 al folio 689 del libro N.o 11, el 15 de marzo de 1962.

$ 3.280. — 1|pub. — 641.

R.K.R. S. A.

(Inscripción Nº 122.341)

José Bonaparte 3269

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	21.321.601.00
Deudores varios	112.249.629.00
Máquinas, muebles y útiles	44.553.612.00
Anticipos Impuestos Rentas	1.261.956.00
Materiales	72.699.811.00
Intereses y gastos a vencer	1.368.112.00
Gastos constit. y marcas	129.925.00
	253.584.646.00

Pasivo. —

Acreedores varios	77.498.227.00
Acreedores fiscales	4.506.728.00
Acreedores fiscales contra Facil.	2.615.094.00
Capital integrado	3.000.000.00
Reservas	78.544.867.00
Utilidades a distribuir	87.419.730.00
	253.584.646.00

Estado de pérdidas y ganancias

Debe. —

Amortizaciones	3.543.134.00
Gravámenes legales	6.075.185.00
Sueldos y leyes sociales	76.634.641.00
Intereses, descuentos y comisiones	2.133.232.00
Propaganda	6.905.084.00
Gastos generales	24.476.093.00
Utilidades del ejercicio	31.943.722.00
	151.711.091.00

Haber. —

Bonificaciones legales	1.331.535.00
Royalty	1.090.316.00
Resultado bruto	149.289.240.00
	151.711.091.00

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva ampliación equipo prod.	1.970.083.00
A reservas	29.973.639.00
	31.943.722.00

No han sido sometidos aún a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 13 del libro Copiador de Cartas certificado con el N.o 6549 al folio 321 del libro N.o 11 el 11 de noviembre de 1960.

$ 4.400. — 1pub. — 642.

CAMISAS RELAMPAGO S. A.

(Inscripción Nº 117.671)

José Bonaparte 3269

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	6.414.431.00
Deudores varios	58.241.138.00
Materiales	48.158.330.00
Máquinas, muebles e instalaciones	12.150.357.00
Impuestos Ventas y Servicios	4.620.263.00
Anticipos Impuestos Rentas y Soc. Cap.	910.134.00
Marcas y gastos constitución	447.471.00
Intereses y gastos a vencer	740.932.00
	131.683.056.00

Pasivo. —

Acreedores varios	64.329.301.00
Acreedores fiscales	5.400.662.00
Capital integrado	3.500.000.00
Reservas varias	26.285.710.00
Utilidades a distribuir	32.167.383.00
	131.683.056.00

Estado de pérdidas y ganancias

Debe. —

Sueldos y leyes sociales	44.485.294.00
Gravámenes legales	3.165.964.00
Propaganda	3.907.590.00
Intereses, decretos y bonificaciones	6.344.732.00
Gastos generales	17.374.326.00
Amortizaciones	1.062.524.00
Utilidades del ejercicio	12.896.424.00
	89.236.854.00

Haber. —

Bonificaciones legales	1.562.633.00
Resultado bruto	87.674.221.00
	89.236.854.00

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva ampliación equipo prod.	1.632.898.00
A reservas	11.263.526.00
	12.896.424.00

No han sido sometidos aún a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del libro Copiador de Cartas certificado con el N.o 4646 al folio 227 del libro N.o 15 el 30 de julio de 1964.

$ 4.240. — 1|pub. — 643.

MIRAFLORES S. en C.

(Inscripción N.o 35.293)

Gral. Rondeau 1921

Balance general al 30 de noviembre de 1970

Activo —

Inmuebles	$	353.553.00
Pérdidas Ejs. anteriores	"	38.034.60
	$	391.587.60

Pasivo —

Acreedores varios	$	270.540.00
Capital Comanditario	"	108.000.00
Capital Solidario	"	2.000.00
Fondo de Reserva	"	4.117.00
Utilidad del ejercicio	"	6.930.00
	$	391.587.00

Cuenta de resultados

Pérdidas —

Gastos generales	$	12.961.00
Gastos de radicación	"	29.120.00
Impuestos	"	76.335.00
Leyes Sociales	"	654.00
Utilidad del ejercicio	"	6.930.00
	$	126.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	126.000.00
	$	126.000.00

La utilidad del ejercicio se destinará a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

De acuerdo al contrato social, este balance no precisa ser aprobado por asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 17 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6.568 al folio 164 del libro N.o 6, de fecha 26 de noviembre de 1957.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 631.

CASA PARIS S. A.

(Inscripción Nº 70.548)

Agraciada 4082

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	1.429.995.97
Deudores varios	592.715.66
Mercaderías	8.527.241.00
Muebles, útiles e instalaciones	1.373.734.10
Gastos constitución	7.680.00
Antic. Impuesto Rentas y Soc. Cap.	66.140.00
Pérdidas y ganancias	54.814.35
Acciones a emitir	60.000.00
	12.112.321.08

Pasivo. —

Acreedores varios	7.892.554.98
Acreedores fiscales	234.280.04
Reservas varias	1.938.754.35
Capital autorizado	60.000.00
Capital integrado	440.000.00
Utilidades a distribuir	1.546.731.71
	12.112.321.08

Estado de pérdidas y ganancias

Debe. —

Sueldos y leyes sociales	1.656.065.41
Gastos generales	860.454.13
Gravámenes legales	270.257.00
Amortizaciones	1.195.671.18
	3.982.447.72

Haber. —

Resultado bruto	3.903.946.37
Bonificaciones legales	23.687.00
Pérdidas del ejercicio	54.814.35
	3.982.447.72

No han sido sometidos aún a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 del libro Copiador de Cartas certificado con el N.o 4566 al folio 247 del libro N.o 14 el 29 de julio de 1964.

$ 3.920. — 1|pub. — 640.

ULTRA S. A.

(Inscripción N.o 65.796)

8 de Octubre 4540

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja y Bancos	24.994.155.64
Deudores varios	64.148.257.65
Materiales y mercaderías	40.074.471.36
Máquinas y herramientas	32.452.107.14
Muebles, útiles e Instalac.	6.411.781.23
Gtos. Constit., títulos, marcas	26.812.50
Intereses a vencer	893.605.00
Vehículos	4.015.320.00
Mercaderías a recibir	389.525.00
Antic. Impto. Rtas y Soc. Cap.	890.048.00
Acciones a emitir	500.000.00
	174.796.083.52

Pasivo —

Acreedores varios	37.843.583.62
Acreedores fiscales	11.451.099.84
Acreedores del exterior	24.912.090.00
Bancos c|Depós. valores	226.000.00
Capital autorizado	500.000.00
Capital integrado	1.000.000.00
Res. Ampliac. equipo Prod.	6.479.750.00
Res. Manten. capital Circ.	4.764.249.00
Reservas varias	23.399.752.93
Utilidades a distribuir	64.219.558.13
	174.796.083.52

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Intereses y descuentos	5.611.073.31
Sueldos y leyes sociales	21.539.478.76
Gravámenes legales	7.278.306.00
Amortizaciones	3.385.379.51
Gastos generales	26.855.458.50
Gtos. Export. y Prom. Vta.	4.971.961.96
Utilidad del ejercicio	26.540.644.81
	96.183.302.85

Haber —

Resultado bruto de Vtas.	95.300.551.85
Bonificaciones legales	882.751.00
	96.183.302.85

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva Ampliac. Equip. Prod.	7.636.260.00
A reservas	18.904.384.81
	26 540 644 81

Aún no han sido sometidos a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla copiado a folios 10 y 11 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 9165 al folio 97 del libro N.o 14 el 22 de noviembre de 1963

$ 4.880.00 1|pub. — 644.

MOTORES Y GENERADORES S. A.

(Inscripción N.o 233.552)

Río Negro 1550

Estado de situación al 30 de noviembre de 1970

Activo —

Caja	523.070.91
Deudores varios	316.037.70
Mercaderías	300.000.00
Muebles, útiles e Instalac.	1.452.282.75
Gastos de constitución	83.000.00
Acciones a emitir	600.000.00
Acciones emitidas	2.400.000.00
Gastos diferidos	203.937.00
Pérdidas y ganancias	205.252.61
	6.083.580.97

Pasivo —

Acreedores fiscales	76.278.66
Capital integrado	3.000.000.00
Capital autorizado	3.000.000.00
Pérdidas y ganancias	7.302.31
	6.083.580.97

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Sueldos y leyes sociales	503.413.38
Gravámenes legales	136.470.00
Gtos. generales y propaganda	913.770.70
Utilidad del ejercicio	7.302.31
	1.560.956.39

Haber —

Resultado bruto	1.560.956.39
	1.560.956.39

A reservas	7.302.31
	7.302.31

Aún no han sido sometidos a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 921 al folio 362 del libro N.o 18 el 26 de marzo de 1969.

$ 3.920.00 1|pub. — 645.

TEL MONT S. A.

(Inscripción N.o 128.662)

Acevedo Díaz 1458 Ap. 1

Estado de situación al 31 diciembre de 1970

Activo. —

Caja	450.45
Inmuebles	87.446.86
Gastos de constitución	1.00
Pérdidas y ganancias	47.101.69
Acciones a emitir	80.000.00
	215.000.00

Pasivo. —

Acreedores varios	15.000.00
Capital integrado	120.000.00
Capital autorizado	80.000.00
	215.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Gravámenes legales	58.374.00
Gastos generales	3.292.00
	61.666.00

Haber —

Bonificaciones legales	1.395.00
Rentas	54.000.00
Pérdidas del ejercicio	6.271.00
	61.666.00

Los presentes estados no han sido sometidos aún a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 10 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 9785 al folio 157 del libro N.o 13 el 11 de octubre de 1962.

$ 3.200.00. — 1|pub. — 646.

CODIFA S. A.

(Inscripción N.o 164.775)

Agraciada 4269

Estado de situación al 31 de mayo de 1968

Activo. —

Caja	270.440.22
Inmuebles	388.192.00
Gtos. constitución sociedad ...	2.800.00
Banco Hipotecario Cta. Cte.	19.438.03
Dirección Gral. Impositiva ...	6.525.00
	687.395.25

Pasivo. —

Banco Hipotecario	102.543.08
Capital integrado	350.000.00
Impuesto Renta Industria y Comercio	135.00
Utilidad a distribuir	234.717.17
	687.395.25

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales	36.231.21
Gravámenes legales	38.667.00
Amortizaciones	10.752.00
Utilidad	97.704.19
	183.354.40

Haber —

Resultado bruto	182.190.40
Bonificaciones legales	1.164.00
	183.354.40

Proyecto de distribución de utilidades

A reservas	97.704.19
	97.704.19

Los presentes estados no han sido sometidos aún a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 10344 al folio 128 del libro N.o 14, el 31 de diciembre de 1963.

$ 3.680.00. — 1|pub. — 647.

CIA. OCIFA S. A.

(Inscripción N.o 212.131)

Rincón 538, P. 3.o, Esc. 52

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	U$S	784.25
Inversiones en el extranjero	"	472.236.08
Acciones a emitir ..	"	23.000.00
Pérdidas y ganancias	"	4.998.67
	U$S	501.019.00

Pasivo —

O.I.R.	U$S	1.019.00
Capital autorizado .	"	23.000.00
Capital integrado ..	"	477.000.00
	U$S	501.019.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

Resultado inversiones en el extranjero	U$S	621.01
Gastos generales ..	"	12.24
Impuestos	"	1.521.00
Honorarios	"	40.00
	U$S	2.194.25

Las pérdidas quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 30 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados sustituyen a los copiados a folio 10 del presente libro Inventario. Debido a un error de copia, en efecto donde dice: Capital integrado U$S 477.00, debe decir Capital integrado dólares 477.000.00.

$ 2.880.00. — 1|pub. — 629.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir la existencia de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.